



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

**REVITALIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA A TRAVÉS
DE ARTE URBANO (BARRIO DE ANALCO)**

Clave: UDA2017-1/001-05

Tesis presentada para obtener el título de:

Licenciado en Urbanismo y Diseño Ambiental

Presenta:

Cristopher Iván Tapia Rivas

Director:

Mtro. José Francisco Ruiz González ID 100319166

Asesores:

Dra. María Lourdes Guevara Romero ID 100521856

Dra. María Lourdes Flores Lucero ID 100408222

Junio 2018

Índice general

Introducción	6
Planteamiento del problema	8
Justificación.....	9
Objetivos	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos.....	12
Hipótesis.....	13
Causal.....	13
De solución.....	13
Metodología	14
Enfoque de investigación	14
Método	14
Técnicas.....	15
Técnicas documentales	15
Técnicas de investigación social	15
Técnicas espaciales	16
Técnicas cuantitativas	16
 Capítulo I La revitalización y arte urbano	18
 Capitulo II Caracterización del barrio de Analco	37
Ubicación	37
Antecedentes históricos	38
La población y sus oficios	41
Antecedentes del arte en el barrio	44
La presencia del arte urbano en el barrio	47
Población.....	52
El rasgo autóctono del barrio	53
Medio físico natural	57
Topografía	57
Asoleamiento.....	59

Análisis de asoleamiento en fachadas	59
Clima	64
Medio físico construido	64
Morfología urbana	64
Uso de suelo	67
Servicios	69
Equipamiento	69
Arquitectura.....	70
Tipologías.....	70
Rasgos y elementos arquitectónicos	72
El barroco	76
Estado de conservación del patrimonio arquitectónico	79
La gente e identidad	82
Conclusiones	88
 Capítulo III Marco jurídico	 89
 Capítulo IV Propuesta.....	 105
Conceptualización	105
Proceso de diseño	107
Inmuebles	108
Pintura y acabados	108
Color.....	109
Tema de arte urbano.....	111
Vialidad	114
Arroyo vehicular	114
Aceras.....	116
Estacionamiento	118
Elementos urbanos	118
Vegetación	120
Recomendaciones sobre la imagen urbana.....	121

Bibliografía	122
---------------------------	------------

Anexos	128
---------------------	------------

Índice de figuras

Figura 1: Sitio de estudio en la Zona de Monumentos del municipio de Puebla	37
Figura 2: Monumento “Ángel Custodio” de noche	44
Figura 3: Detalle del “Ángel Custodio”	45
Figura 4: Mural en Analco, sobre el blvd. Héroes del 5 de Mayo	47
Figura 5: Mural en Analco, sobre el blvd. Héroes del 5 de Mayo	48
Figura 6: Mural extinto y de título desconocido en el blvd. Héroes del 5 de Mayo	49
Figura 7: Mural “Había una vez un río”	49
Figura 8: Entubamiento del río San Francisco.	50
Figura 9: Detalle de mural “Había una vez un río”	51
Figura 10: Situación de AGEB urbano y sitio de estudio	52
Figura 11: Perfil de la calle 12 sur (Callejón del Muerto), entre 3 y 5 oriente	57
Figura 12: Representación de monte solar, fachada orientada al norte, en solsticio de verano	59
Figura 13: Representación de monte solar, fachada orientada al sur, en solsticio de invierno.....	60
Figura 14: Representación de monte solar, fachada orientada al norte, en solsticio de verano	63
Figura 15: Representación de monte solar, fachada orientada al norte, en solsticio de invierno.....	63
Figura 16: Taza de la Zona de Monumentos del municipio de Puebla.....	65
Figura 17: Establecimiento para la manufactura de hierro ornamental en 5 oriente 1203	67
Figura 18: Número de industrias manufactureras en Analco por tipo	68
Figura 19: Edificios ocupados para equipamiento educativo, en 1207 y 12007A	69
Figura 20: Perfil de la calle 12 sur (Callejón del Muerto), entre 3 y 5 oriente	73
Figura 21: Inmueble en 5 oriente 1206, entre 12 y 14 sur	73
Figura 22: Edificaciones en 5 oriente, en esquina con 12 sur	74
Figura 23: Museo de la Memoria Histórica Universitaria de la BUAP	77
Figura 24: Edificio artístico en 3 oriente 1202.....	78
Figura 25: Inmueble en estado ruinoso	80

Figura 26: Inmueble de la calle 5 oriente 1206, luego del sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017	81
Figura 27: El Puente de Ovando: un hito para Analco	82
Figura 28: Parroquia del Santo Ángel, otro hito para el barrio	83
Figura 29: Tianguis en la Plazuela de Analco	84
Figura 30: Establecimiento comercial “Talavera de La Luz”	86
Figura 31: Instrumentos, de acuerdo a la jerarquía jurídica del país	89
Figura 32: Ubicación de tramo a revitalizar en el sitio de estudio	106
Figura 33: Visualización de colores en perfil sur	109
Figura 34: Carta de colores para la Zona de Monumentos del municipio de Puebla.....	110
Figura 35: Visualización de Animal de madera y Trompo	111
Figura 36: Visualización de mural, con propósito de representar a un “huehue”	111
Figura 37: Visualización de mural Día festivo.....	112
Figura 38: Visualización de mural Piñata	112
Figura 39: Estado actual de acera norte	113
Figura 40: Propuesta en acera norte	113
Figura 41: Estado actual de acera sur	113
Figura 42: Propuesta en acera sur	113
Figura 43: Sección vial de Av. 5 oriente, entre 12 y 14 sur	115
Figura 44: Detalle de planta en cruce Av. 5 oriente y 12 sur	116
Figura 45: Dimensiones de franjas de acera para la Av. 5 oriente	116
Figura 46: Detalle de planta arquitectónica de Av. 5 oriente	118

Índice de tablas

Tabla 1. Incidencia potencial de luz solar en fachada norte	61
Tabla 2. Incidencia potencial de luz solar en fachada sur	62
Tabla 3. Tipo de vivienda en el barrio de Analco	71
Tabla 4. Ilustraciones sobre casos de inmuebles con predominio del macizo sobre el vano en Analco	75
Tabla 5. Casos de inmuebles con predominio del macizo sobre el vano en Analco	76

Introducción

Si se piensa en cómo una ciudad puede elevar la calidad de vida a sus habitantes y que éstos tengan una mejor apreciación sobre ella, se tiene como una variable la percepción social en la calidad de la imagen urbana. Algunos espacios urbanos como los barrios guardan distintivas características entre sí (Lynch, 1960, p. 62) y, en el caso de algunas ciudades de México, se debe a que en ellos predominan estilos arquitectónicos propios de los siglos XVI-XX, originados en el México novohispano. La ciudad de Puebla, conocida antes como la Ciudad de los Ángeles, es un ejemplo en el que su arquitectura destaca por la ornamentación y uso de materiales propios de la región (Castro, 1982, p. 4).

La diversidad étnica en Puebla de los Ángeles se comenzó a destacar cuando, para la fundación de la ciudad, naturales llegaron a las periferias desde diversos lugares como Cholula, Tepeaca y Tlaxcala (Carrión, 1896, p. 28), acrecentando humildes barrios y arrabales. Las características de su vivienda podrían ser explicadas a causa de sus modestas actividades laborales, denotando su estrato económico y social en aquella época.

La preservación de la identidad de un barrio puede consistir en reforzar los aspectos culturales del lugar desde el propio espacio público. La conservación de la imagen urbana puede radicar, además de la regeneración del estado del medio construido, en un aporte que contribuya a reflejar aspectos como la memoria colectiva, valores, vocación artesanal, entre otros, que refuercen la identidad del sitio, mientras que se revitaliza la apariencia de la imagen y dé paso a la identificación del barrio dentro de la ciudad.

Es así que, mediante un argumento basado en teorías y conceptos sobre el arte y su aplicación en la actualidad en un barrio de origen colonial, se presenta a continuación una propuesta de revitalización de imagen urbana que pretende sintetizar elementos relevantes de la cultura e identidad del barrio de Analco, el sitio de estudio. Para tal fin se hace la distinción de este barrio como un asentamiento que preserva rasgos esenciales de la ciudad de Puebla desde su fundación, para después sustentar, en la medida de lo posible, la conveniencia de considerar al arte urbano en su facultad y objeto de remarcar artísticamente atributos culturales y de identidad de un lugar.

Para abordar lo anterior, la presente tesis se articula en cuatro capítulos: en el capítulo I La revitalización y arte urbano, se hace un acercamiento a los conceptos y teorías en torno a éstos mismos, incorporando otras definiciones para comprender el contenido de la investigación; el capítulo II Caracterización del barrio de Analco, es la integración de un diagnóstico y análisis de los antecedentes, del medio físico natural y del medio físico construido del barrio. En el capítulo III Marco jurídico, se presenta un extracto de lo más relevante en constituciones, leyes, normas, reglamentos, programas y códigos, que respaldan la propuesta presentada en el capítulo IV.

Planteamiento del problema

El patrimonio tangible que queda como remanente en los barrios de la ciudad de Puebla, nos recuerda el pasado artesanal, humilde y tradicional de la misma. La imagen de colonia novohispana en el barrio de Analco prevalece aún a pesar del tiempo, teniendo como más clara evidencia un estilo de “época” en la arquitectura porque corresponde a siglos anteriores al XXI, especialmente de los siglos XVII y XVIII (Castro, 1982).

Dejando a un lado el hecho de conservarse en pie la mayor parte del legado arquitectónico del antiguo Puebla, en contraste, actualmente se ve dañada la imagen de los barrios de Puebla, entre ellos el barrio de Analco, siendo preciso que existe un daño considerable en fachadas de los inmuebles históricos.

Por otra parte, las actividades artesanales del barrio, como la alfarería y la herrería, se han desarrollado en aquellas viviendas que sirven a la vez de talleres y accesorias y, en efecto, son también de importancia social las actividades realizadas en los espacios públicos como la Plazuela de Analco. Desafortunadamente, las actividades culturales, ya sea los oficios tradicionales y las costumbres, se han ido perdiendo y poco queda más que un uso habitacional predominante junto con establecimientos comerciales en los inmuebles originales.

Aunada a la pérdida observable de las tradiciones en el barrio de Analco, la imagen proyectada por los bienes construidos no refleja directamente los aspectos culturales de Analco, así como tampoco ahonda la historia del lugar. A esta identidad barrial se le suma el estado ruinoso y deteriorado de una parte del patrimonio edificado.

Justificación

El daño evidenciado sobre el espacio público de la extensión legal del barrio de Analco afecta la apreciación de su arquitectura, patrimonio cultural y que, por el valor histórico del contexto, merece ser revitalizado, proponiendo para ello la creación de espacios diseñados con arte urbano que refleje las actividades culturales e historia locales. Se potencia así socialmente al espacio urbano.

Igualmente, en el proceso de investigación se busca constatar al arte urbano como un medio aplicable para la revitalización de la imagen de una ciudad, indagando con una específica inclinación hacia el barrio de Analco, Se pretende justificar además al arte como una vía incluyente para la convivencia social al accionarse con la participación ciudadana directamente.

La elección del sitio de estudio, antes de ser discriminatoria, se hace a causa de la necesidad del rescate de aquellos sitios que aún guardan características esenciales de la ciudad de Puebla desde su fundación, características que han configurado la identidad barrial de la ciudad. Analco fue uno de los primeros asentamientos que crecieron fuera de la ciudad española, o centro histórico de la ciudad de Puebla.

La existencia misma del *Decreto por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza*,¹ donde se circunscribe el barrio de Analco, fundamenta que éste legalmente debe estar protegido por la federación, siendo necesaria la conservación o adecuación de sus inmuebles, basadas en la destacable arquitectura civil y religiosa de la zona. El documento también declara que las características formales de la edificación son un testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte

en México. Todo esto junto con la composición urbana es valorado como un patrimonio cultural para el país.

En otro orden, el arte urbano puede ser descrito como un conjunto de expresiones que se han ejecutado globalmente en muros (pintura mural), para representar sucesos trascendentes o el pensamiento colectivo, haciendo a su vez un aporte visual que mejora y dignifica la imagen pública de la ciudad. El arte se ha desenvuelto desde las culturas primitivas (Argan, 1999).

Los aspectos culturales y de identidad se pueden extraer directamente de la voz del propio habitante del lugar. Y es que “a través del arte podemos generar nuevas narrativas para las sociedades contemporáneas, colocando en el centro el lenguaje de la ciudadanía y los derechos humanos”, como sostiene la antropóloga Carnacea Cruz (2012).

Nuevamente, la antropóloga Carnacea ² argumenta que el arte comunitario ayuda a construir comunidades inclusivas, dándole el protagonismo a las personas y a las comunidades que participan en el proceso creativo. De hecho, ella cita al profesor Cruces ³ para mostrar la convergencia entre sus ideas acerca del arte y la importancia de realizarse junto con los actores sociales del sitio en que se plantea trabajar. Es importante la participación ciudadana, trabajar en comunidad (2012, p. 6). De su premisa se infiere también que es razón del combate a la fragmentación social la puesta en marcha de prácticas artísticas colectivas, porque es clave la participación ciudadana durante el proceso (p. 3).

¹ Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F., 1977).

² Autora de *Arte para la transformación social: desde y hacia la comunidad*. I Congreso Internacional de Intervención Psicosocial, Arte Social y Arteterapia.

³ Francisco Cruces es profesor en antropología en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), donde dirige el grupo de investigación Cultura Urbana, dedicado al análisis de prácticas emergentes y procesos metropolitanos en la ciudad. Coordinó la investigación en equipo para el libro *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales* (2012).

El arte comunitario tiene tres grandes funciones: reclamar el lugar, reclamar el pasado, reivindicar la memoria (Carnacea, 2012, p. 6). Estas funciones, sobre todo, dentro de la reflexión de la transformación social resultarían fundamentales en el refuerzo de la identidad barrial. De ahí surge la propuesta de revitalización del barrio de Analco, considerando mejoras en la vialidad y una forma del arte urbano: la pintura mural.

Objetivos

Objetivo general.

Realizar una propuesta de revitalización de imagen urbana de un sector del barrio de Analco, considerando al arte urbano para destacar rasgos de identidad para el sitio.

Objetivos específicos.

-Revelar la historia y función del barrio para reforzar el reconocimiento del lugar a través de la revisión de literatura.

-Mejorar la estética de las construcciones para hacer al sitio más memorable, dinámico y habitable mediante la representación de eventos culturales y de identidad.

Hipótesis

Causal.

El barrio de Analco pese a que posee un patrimonio arquitectónico y urbano de importancia histórica, éste se encuentra en un estado de deterioro parcial, atribuido a diversas causas. Aún más, las actividades u oficios tradicionales que por siglos se han desarrollado en este barrio tienen una presencia minúscula en la actualidad, conformando éstos un fragmento cultural y de identidad para el barrio.

De solución.

La aplicación del arte, distinguiendo a la pintura mural, es una vía efectiva para revitalizar la imagen urbana al reforzar pictóricamente la cultura e identidad de un barrio y dotarle de mayor estética a la imagen urbana.

Las repercusiones contempladas son también la revitalización del espacio público por parte de los vecinos del barrio al apropiarse de éste. El arte urbano les otorgaría un sentido de pertenencia e identidad. Así también, los visitantes generarían una mayor derrama económica como efecto de la atracción turística al sitio por la difusión de las tradiciones, historia, actividades artesanales, y por el buen estado de conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

Metodología

Enfoque de la investigación.

La investigación se encamina a analizar el problema planteado, el cual es, primordialmente, interpretable con base en su naturaleza cualitativa. No obstante, la información compilada también alude a datos estadísticos que se analizan en su forma cuantitativa. Es así que la investigación tiene dos enfoques y, si bien es significativamente cualitativa, por ello ha sido adecuado enfocarla en una composición de ambas: el enfoque de investigación mixto CUAL-cuan, que significa preponderancia cualitativa ante la cuantitativa (Baptista, Fernández y Hernández, 2014, p. 534).

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Baptista et al., 2014, p. 534)

Cabe aclarar que después de la investigación fue necesario replantear el objetivo general, los objetivos específicos y la hipótesis, mientras que en la recolección y análisis de datos del caso de estudio se fueron revelando cualidades distintas a las planteadas en esta tesis.

Método.

Para obtener resultados ha sido necesario el método analítico. Este método se propone como un análisis del discurso en sus cuatro procesos, los cuales aproxima a sus diversos

niveles: entender, criticar, contrastar e incorporar (Lopera, Ortiz, Ramírez y Zuluaga, 2010, p. 17). Por tanto, se considera lo siguiente:

Al comienzo [...] definimos el análisis como la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos. Luego, definimos el método como modo ordenado de proceder para llegar a un fin determinado [...]. El método es entonces un camino, una manera de proceder, que puede constituirse en un modo de ser al incorporarse como un estilo de vida, lo que expresa su dimensión ética. Ahora bien, el método analítico es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos. (Lopera, Ortiz, Ramírez y Zuluaga, 2010, p. 17)

Técnicas.

Técnicas documentales.

En el proceso de investigación ha sido primordial la revisión de fuentes documentales: libros, revistas científicas y académicas, tesis de posgrado y manuales de diseño. La importancia de la revisión de literatura recae en su utilidad para interpretar los atributos cualitativos del sitio de estudio, como antecedentes históricos, características del medio físico construido y natural y, puntualmente, las características del patrimonio arquitectónico del sitio de estudio.

Técnicas de investigación social.

El trabajo directo en campo consistió en la observación directa por el autor para el reconocimiento de los rasgos del medio físico construido y natural del sitio de estudio,

reforzando con fuentes documentales que corroboraron la información recabada. El proceso fue evidenciado con fotografías del sitio.

Asimismo, se diseñó un cuestionario de quince preguntas para la realización de entrevistas, de las cuales no se hizo una lectura en serie, sino que durante las entrevistas fueron surgiendo más interrogantes referentes al tema. La realización de entrevistas a vecinos del barrio y población flotante, comerciantes principalmente, fue fundamental para la comprensión de la percepción social sobre la hipótesis y problema planteados en esta tesis.

Técnicas espaciales.

Para comprender el contexto espacial fue imprescindible realizar la cartografía del sitio de estudio con los atributos o temáticas desarrolladas en el capítulo II. Su posterior análisis fueron clave para forjar una propuesta que respondiera al medio. Así también, por medio de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), fue posible extraer datos estadísticos y georreferenciados del sitio de estudio.

Técnicas cuantitativas.

Las técnicas cuantitativas en la investigación comprenden la simulación de escenarios con respecto al movimiento del sol, o monte solar, para cuantificar los valores de iluminación en el sitio de estudio durante todo el año. Los resultados arrojados sirvieron para su posterior análisis y para la conclusión de una propuesta.

A continuación, se muestran puntualmente los recursos empleados en cada capítulo:

Capítulo I

-Técnicas documentales: revisión de literatura. Artículos académicos, científicos, manuales, diccionarios, enciclopedias y revistas de divulgación.

Capítulo II

-Técnicas documentales: tesis de posgrado.

-Técnicas de investigación social: entrevistas, fotografías, observación en campo.

-Técnicas espaciales: elaboración de cartografía temática sobre la ubicación, uso y destinos de suelo, topografía, categorías de inmuebles y época de construcción de inmuebles; todo referente al sitio de estudio. Extracción de datos geoestadísticos sobre población y unidades económicas.

-Técnicas cuantitativas: elaboración de modelo digital del medio construido y montea solar.

Capítulo III

-Técnicas documentales: revisión de constituciones, leyes, reglamentos, normas, programas.

Capítulo I La revitalización y arte urbano

“La finalidad del arte es dar cuerpo a la esencia secreta de las cosas. No el copiar su apariencia”

Aristóteles

En primer lugar, para entender en este estudio el impacto de la imagen urbana hacia los habitantes de una ciudad, se requiere revisar conceptos ligados a la “imagen”, entendida también como una formación estética social, no sólo superficial en su forma física, por lo que se tratará de explicar definiciones vinculadas a la apariencia de la ciudad como producto y percepción subjetiva civil.

En términos generales, a la imagen se le puede definir como una “figura, representación, semejanza y apariencia de algo”, según la Real Academia Española (RAE, 2017). No obstante, una interpretación sobre la “imagen” en un sentido urbano, el cual sirve para encaminar esta investigación, refiere a la conjugación de los elementos naturales y contruoidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad (Lynch, 1960).

La “imagen urbana” se integra por diversos criterios normativos como son confort, legibilidad, orientación, variedad y armonía entre sus componentes tanto estructurales como estéticos, que puedan transmitir al ciudadano una perspectiva de la ciudad legible, armónica y con significado, es decir espacios reconocibles y fácilmente identificables (Bazant, 1984).

La ciudad es una “construcción en el espacio” en una extensa escala que puede comprenderse observándola durante lapsos prolongados. La forma en que la ciudad es vista por sus ciudadanos es variable si se toma en cuenta que cada habitante tiene vínculos con alguna parte de la ciudad a través de recuerdos y significados. La imagen no es sólo una percepción sensorial combinada, es una interacción junto con la sociedad en la que los

miembros de ésta, los habitantes, especialmente los “constructores”, pueden moldear su estructura basándose en diversas causas. Esos cambios no son definitivos, son una “sucesión ininterrumpida de fases” (Lynch, 1960, p. 9-10).

La imagen de la ciudad debe cuidar ciertas cualidades visuales para que el observador o habitante comprenda su estructura o, en otras palabras, que el paisaje urbano sea legible. Lynch fundamenta la relevancia de la “legibilidad” de una ciudad exponiendo que permite identificar fácilmente distritos, sitios sobresalientes o sendas y agruparlas en una estructura global (p. 11).

Como se ha venido aseverando en líneas anteriores, la ciudad puede entenderse desde una percepción humana con el uso de todos los sentidos. Por lo tanto, mediante el uso de la percepción sensorial, hay una consecuente organización coherente que permite la orientación en el medio físico exterior. Esto es, que la imagen que tiene un cierto individuo de su medio permite reconocerlo y estructurarlo para orientarse dentro de ese medio. El autor subraya que “Una imagen nítida permite desplazarse con facilidad y prontitud” (p. 12-13).

A la imagen urbana se le ha aludido desde perspectivas sociales si se estudia sin mayor detenimiento la intención de diversos autores. En *Imagen y Contexto Urbano*, el autor hace mención de la complejidad de la metáfora: persona es a la personalidad como imagen es a contexto (Callejas, 2009, p. 3). Se desprende de aquí que las actitudes socioculturales y la personalidad de una comunidad tienen repercusión en el espacio público y privado al modelar el entorno urbano-arquitectónico, y que es producto final del pensamiento humano (p. 3).

Por otro lado, para el entendimiento del concepto de imagen urbana aterrizándolo en el contexto local, puede retomarse la definición del Código Reglamentario para el Municipio

de Puebla (COREMUN). En el Artículo 1186, Fracción XI, “imagen urbana” es definida en primer lugar como “las fachadas de los edificios, su volumen [...], las bardas, cercas y frentes de los predios baldíos, cuando estos sean visibles desde el nivel de la calle o desde otro ángulo importante”. Además, se hace referencia al mobiliario urbano, entre ellos los postes, arbotantes, arriates, bancas, basureros, fuentes, monumentos conmemorativos, paradas de autobuses; y finalmente se añade al arbolado y la jardinería como componentes de la imagen.

Luis Santos y Ganges (2003) en su artículo de *Las nociones de paisaje y sus implicaciones en la ordenación*, sostiene que el “paisaje” se puede entender “como la configuración concreta del espacio geográfico, de una realidad física peculiar que también responde a un contexto vital, histórico, y socioeconómico. Más aún, es importante entender la estructura espacial, así como el sentido físico y social del paisaje” (p. 44).

Se ha planteado incluso, citando a Morgan (1978), que el “paisaje” no es una imagen objetiva y que su existencia no se da más que por el fenómeno perceptivo. Análogamente se ha conceptualizado el término en un sentido antropogénico, como un producto social, cultural, como espacio con personalidad; igualmente se describe al paisaje como el espacio percibido estéticamente, el espacio equivalente a una realidad social con historia y cultura intrínsecas (Santos, 2003, p. 43).

El significado de “paisaje”, que parte fundamentalmente de un resultado humano, se ajusta al término “paisaje urbano histórico”, que ha sido designado por la UNESCO ⁴ en 2011. La convergencia entre la noción por Morgan y la UNESCO se basa en la atribución de una “estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales”, confirmando en el

⁴ UNESCO son las siglas de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

reciente término la caracterización del contexto urbano general y el entorno geográfico. Así que la idea de urbanización histórica que se comprende naturalmente del “paisaje urbano histórico” se extiende a los rasgos del contexto en general. Citando a la UNESCO, se sabe que:

Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad.⁵

Una palabra que guarda un significado relevante en el espacio urbano porque otorga un “sentido de lugar” es “identidad”. Jan Bazant (1984) se refiere a esta palabra como un criterio normativo de diseño, al igual que confort o diversidad, para “lograr una imagen urbana lo más nítida y vigorosa posible”, por lo que para el diseño de la ciudad destaca que “los lugares deberán [...] ser reconocibles, memorables, vívidos, receptores de la atención y diferenciados de otras localidades” (p. 37). Esto es, que los lugares deben tener una identidad perceptual o, en otras palabras, que la identidad pueda percibirse. Bazant también justifica que las partes identificables de los lugares estén organizados de manera tal que un observador pueda distinguir su relación entre sí y encontrar su origen en el espacio-tiempo (p. 37).

⁵ Retomado de las *Actas de la Conferencia General* por la UNESCO, Volumen 1, Resoluciones 36ª reunión París 2011, (2012, p. 62).

Los elementos físico-espaciales que describe sobre la imagen urbana los sustenta atribuyéndoles en conjunto diversas funciones, como concederle al habitante u observador una “perspectiva legible, armónica y con significado” (p. 38). En concreto, algunos de los elementos de diseño a los que se refiere este autor son los mostrados en las líneas siguientes :

Estructura visual. Percibir un medio ambiente urbano es crear una hipótesis visual, o construir una imagen mental organizada. [...] Al construir esta organización se tendrán en cuenta características físicas tales como: continuidad, diferenciación, [...] simetría, orden de repetición o simplicidad de una forma.

Contraste y transición. Las variaciones de las formas constituyen también un modo de relacionar las partes, si éstas tienen continuidad, forma o carácter entre ellas. [...]

Relación de la edificación con el sitio. [...] Las estructuras tienen un patrón de uso, circulación y forma visual que debe responder a los patrones que conforman el medio ambiente urbano. [...] la forma de los edificios es un elemento fundamental de la configuración del espacio exterior, o el carácter del edificio se relaciona con el sentido de identidad del espacio exterior, razón por la cual la arquitectura y el diseño urbano deberían tratarse conjuntamente.

Un proyecto urbano en una zona definida, de un tema indistinto, debe circunscribirse al contexto jurídico del mismo. Por ello, es preciso puntualizar conceptos relacionados a la intervención en el medio local. En el Artículo 1186 del COREMUN, se expresan dos conceptos relevantes para la arquitectura y el urbanismo. El primero, en la Fracción I, se establece que la palabra “adecuación” comprende “modificaciones reversibles, mediante las cuales se logra la actualización del edificio, con usos que permitan satisfacer necesidades

actuales, bajo el más riguroso respeto de los valores histórico-artísticos del mismo, y sin modificar el partido arquitectónico y su contexto urbano” (p. 479).

Esta última palabra, adecuación, viene a ser incluida más adelante en la Fracción XXV sobre la “restauración”. La definición aborda lo referente a intervenciones en inmuebles que presentan deterioros, los cuales pueden ser “mantenimiento, reintegración, anastilosis, liberación, consolidación”, agregando finalmente adecuación y revitalización.

Otro concepto destacable, mencionado en la Fracción XIII, es “integración” y se habla de ella como la “Aportación de elementos claramente nuevos y visibles que armonicen con los contextos históricos, pasando desapercibidos a simple vista pero claramente diferenciados del original, para asegurar la conservación del bien cultural” (p. 480).

Otro concepto vinculado y que se encuentra definido en el Artículo 3, Fracción XLVI, de la *Ley de Desarrollo Urbano sustentable del Estado de Puebla*, es “mejoramiento urbano”, del cual se manifiesta que es “La acción tendente a reordenar o renovar las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo o deterioradas física o funcionalmente” (p. 19).

Estos tres últimos términos son importantes a aclarar, dado que, al estar asociados a las labores relativas a la mejora del entorno urbano, sirven de base para entender y conducir esta investigación a un proyecto de utilidad social que contempla la modificación de bienes edificados, conservando su integridad y esencia.

Salvo que esté aclarado el enfoque de esta tesis, es otra palabra más la que perfila el tema central y que se retoma de nuevo del COREMUN, donde el Artículo 1186 señala que la revitalización es “Promover el uso compatible de un inmueble abandonado”. Sin embargo, el término “revitalización”, que significa literalmente “dar más fuerza y vitalidad a algo” (RAE, 2017), se pretende describir por su función en el estudio urbano, así como por su

aplicación. Para ello, dejando de contener la acepción arquitectónica, el término se extiende a lo señalado por el Arq. Covarrubias Gaitán,⁶ quien explica que “la revitalización de los centros históricos implica mantenerlos vivos, lo cual debe ser una actividad permanente” (2009, p. 31).

El arquitecto detalla también que la revitalización consiste en acciones de rehabilitación, entre ellas, la renovación y mejoramiento de infraestructuras y equipamiento, la atención de la imagen urbana y la restauración del patrimonio edificado. Aquella renovación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento debe ser acorde a la imagen urbana y al entorno, sugiriéndose además el emplear la tecnología disponible en la restauración y conservación de edificaciones que, asimismo, respondan a sus atributos arquitectónicos y contexto (p. 31).

El tratamiento del espacio público resulta ser fundamental para su efectivo uso social, debe funcionar como un medio “que permita convivir y compartir, que produzca seguridad y bienestar a los habitantes” (p. 32). Para recuperar el espacio público y mejorar la seguridad ciudadana es necesario buscar soluciones de vialidad, transporte, circulación vehicular y peatonal, así como devolver la escala humana al espacio exterior, aunque evitando la congestión en el proceso (p. 32).

Una palabra, difícil de englobar en una sola definición por su complejidad histórica, es un recurso central de la presente tesis: el arte. Dentro de una de sus definiciones, se alude al “conjunto de prácticas, objetos y productos culturales” [...] (Faerna y Gómez, 2000, p. 18).

⁶ Autor copartípe de las memorias del *VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos*, publicado por el Centro Cultural de España en México en colaboración con el INAH, donde en su artículo “Los centros históricos y la ciudad actual: instrumentos de ordenamiento, conservación, revitalización y uso”, explica lo que es la revitalización en centros históricos.

Sin embargo, se ha asegurado que, en efecto, lo que llamamos arte “[...] es tan extenso y variado como las distintas épocas de la historia en que éstos (conjunto de prácticas, objetos y productos culturales) se han producido (desde el Paleolítico a la actualidad)” (p. 18).

Fue en Grecia donde a estas técnicas y oficios en las que se requería algún tipo de destreza especial se les llamó *techné* y, posteriormente, los romanos retomaron el término traduciéndolo como *ars*, de donde procede la palabra que se conoce actualmente (Faerna y Gómez, 2000, p. 18).

Faerna y Gómez destacan que las prácticas consideradas artísticas en la época de los griegos tenían un común denominador, la “mímesis”. Este concepto, que incluso es desarrollado por Aristóteles en el siglo IV a.C., quiere decir o refiere a la imitación o representación de la naturaleza a través de imágenes. Estas representaciones tienen una notable orientación idealista, la cual ya era mostrada por los griegos, y el artista comienza a representar a la naturaleza y al hombre en su máxima expresión de belleza y perfección (2000, p. 18). Es a partir del siglo XVIII que se condensa la expresión Bellas Artes, cuya denominación incorporaba en un principio a la arquitectura, escultura y, destacable en la presente tesis, la pintura.

La pintura se basa en la aplicación de pigmentos sobre una superficie plana y se distingue por su bidimensionalidad en el espacio, aunque también puede tener implicaciones ilusorias tridimensionales. Asimismo, precedente a la creación de la obra pictórica, el proceso implica un apunte o boceto, selección de materiales y formato, preparación del soporte, entre otras fases (Faerna y Gómez, 2000, p. 135).

Una de las técnicas más conocidas en la pintura es el fresco, el cual consiste en la aplicación de pigmentos sobre una superficie recubierta de una primera capa de yeso o argamasa y una segunda capa de cal. La cal reacciona químicamente como carbonato cálcico,

confiriendo resistencia a la pintura y conteniendo el color en sí (p. 136). Entre otras técnicas, se conoce la pintura al temple, al pastel, al óleo; así como el encausto, el acrílico, la acuarela, el *gouache* y la aguada.

Hablando aún sobre el arte, recientemente se han dado a conocer otras técnicas y propósitos del mismo, que no solamente se ajustan a la representación de la belleza o a la idealización de la naturaleza y del cuerpo humano. El fenómeno del *graffiti* en Occidente, en décadas recientes, ha dejado impresiones visuales que manifiestan el subconsciente urbano en diversas formas. Sin profundizar en la predilección de los modelos económicos en las ciudades para su desarrollo, del que habla el profesor Rubiano (2012) de la Universidad Nacional de Colombia, de él, en cambio, se hace una breve referencia sobre el arte urbano: es un “contra-discurso no adaptado a la imagen pública producto de la economía de mercado, que más bien atenta por su propósito crítico urbano” (p. 7).

Con la presentación del artículo *Arte Urbano contradiscursivo: crítica urbana y praxis artística*, se sienta una base para sustentar que es posible interpretar al arte urbano como un medio de expresión y también de resistencia, ya que el autor explica además que el arte en sí mismo puede materializar un objetivo cualquiera (Rubiano, 2012).

Por otro lado, hay autores que indican que el arte debe estar contextualizado, a lo cual Ardenne (2006) agrega que debe estar enmarcado en una acción que genere un cambio propositivo y que, además, el arte bajo un contexto comprende un conjunto de las formas de expresión artística que difieren de la obra en el sentido tradicional (p. 11).

El doctor Checa (2013), por su parte, expresa que el arte contextual se entiende como "el conjunto de circunstancias en las que se inserta una realidad donde se desarrollará la acción artística" (p. 29). Este autor analiza en un artículo, en sus propias palabras, las

características de un proyecto de arte urbano, en el cual sobresale el diálogo participativo entre artistas y vecinos del barrio donde se inserta el proyecto.

Entre las consideraciones del contexto, el doctor Miguel Checa halla la condición socioeconómica de los pobladores, la estructura urbana del lugar, su evolución histórica y "las vivencias resguardadas en la memoria colectiva, como identidad de los habitantes del entorno urbano" (p. 29). Asimismo, anota que esas vivencias deben rescatarse, por medio de la realización gráfica, procediendo a la resignificación del espacio urbano. En este tratamiento se recurre al arte como rehabilitador y reformulador, no invasivamente, sino construyendo sólo una pátina o una piel que relaciona la memoria y la identidad de la población con el entorno urbano (p. 29).

La expresión artística, en apariencia superficial, revela su fuerza gracias al mensaje que desprende, ajeno a primera vista al mero hecho del arte, el cual atiende a la esencia de los habitantes del lugar, su memoria, identidad y vinculaciones sentimentales con ese entorno urbano. (Checa, 2013, p. 29)

El arte urbano (*street art* en inglés o arte callejero) se ha desarrollado típicamente en zonas barriales, sobre edificios abandonados clandestinamente. De entre las manifestaciones artísticas callejeras, uno muy popular es el grafiti (*hip hop graffiti*, *neo graffiti* y *stencil art* son algunas variantes), y como tal comprende aquellas inscripciones o composiciones pictóricas hechas habitualmente con aerosol en sitios públicos y que originalmente eran una forma de protesta, expresión de valores o ideologías en contextos sociales de marginación o sectores minoritarios de la sociedad (Frandoní, 2007, p. 74).

Del *graffiti* se distingue su variante conocida como posgraffiti, la variación de expresiones artísticas que incluye plantillas o estarcidos (*stencils*), pósteres, pegatinas y murales (Herrera y Olaya, 2011, p.100-101). Autores anónimos son quienes “exponen” este arte que, desde el Imperio Romano, se ha resistido a ser institucionalizado o a ser objeto de mercado y, considerando sus condiciones de producción, su objeto principal se aleja a cualquier fin lucrativo. Su discurso es “pictórico y cultural”, y aunque el grafiti *hip hop* plantea su “falta de institucionalización”, ésto “no le impide ser considerado como obra de arte” (Frاندolí, 2007, p. 74).

El *graffiti*, que se proliferó desde los años 60 en Nueva York, pero se popularizó en la cultura *hip hop* en los años 80, ha ido perfeccionando su estética dentro del arte moderno. Puede describirse como un fenómeno de orden artístico dado que surge como revelación ante los cambios políticos y sociales originados en diferentes periodos del tiempo (Frاندolí, 2007, p. 74).

Para incorporar definiciones al arte urbano, se hace revisión de una palabra derivada del latín, resultado de la composición de otras dos palabras de la misma lengua. El sustantivo *murus*, o “pared exterior”, y el sufijo “al”, o “relativo a”: perteneciente o relativo al muro (RAE, 2017). Así pues, se concluye que el “mural” es una representación pictórica que tiene de soporte un muro o pared, como bien enuncian sus partes latinas.

El definir la “pintura mural” se hace a razón de aclarar convenientemente esta forma de arte para aplicarlo en un sitio histórico, dado que una interpretación sugestiva en torno al arte urbano es el del *graffiti* asociado con el vandalismo. En la pintura mural se suele emplear pintura en aerosol, como en un simple *graffiti*, ejecutándolo de manera legal.

Las manifestaciones del arte urbano, son percibidas en las áreas que son de uso común, como podría esperarse al situarse normalmente en el espacio público. El uso de éste es, repitiendo, público y significa que es ahí donde se desarrollan las relaciones sociales de los miembros de una ciudad. Pese a que este concepto parece ser claro, hay cierta ambigüedad de la que habla Alberto Sato ⁷ en su artículo *Lo público del espacio*, en el que justifica la terminación del dominio público cuando no se puede “gozar y disponer de la cosa de modo arbitrario”, ya que como puede haber propiedades públicas de uso privado, hay también propiedades privadas de uso público (2012, p. 5).

La definición del decano acerca del “espacio público” es polifacético, de modo que lo enuncia desde otra perspectiva: “su otra dimensión utilitaria resultó de mayor interés porque es significativa de libertad y manifestación de la sociedad” (p. 5). Otro concepto más explícito que aborda al espacio público, es aquel que dice que lo conforman todos los lugares de encuentro, en los que se establece una forma de relación ciudadana y en los que se va configurando la cultura propia de esa comunidad.

Por ello, también son espacio público “las plazas y parques de los barrios, los mercados, los mercadillos, los locales de ocio [...], las calles y los que se configuran continuamente en la red” (Borja, 1998). Jan Bazant, por su parte, dice que el espacio exterior, equivalente en este caso al espacio público, se compone de dos elementos básicos: la calle y la plaza (1984, p. 35).

⁷ Alberto Sato, decano de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad Andrés Bello para el año 2017.

Según Borja (1998), el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Se asume, pues, que el autor, y también urbanista catalán, deduce que el espacio público es más valorado mientras más esté estimulada o expuesta la expresión e integración culturales (p. 15).

El mismo autor aborda la dimensión socio-cultural del espacio público aclarando que éste es un lugar de identificación, relación social y, ocasionalmente, de expresión comunitaria. Su visión acerca del espacio exterior se basa en el uso o la apropiación colectiva, donde la accesibilidad facilita las relaciones humanas; para ello menciona que es conveniente la continuidad del diseño urbano y la calidad de la imagen, entre otras consideraciones (p. 15).

Citando de nuevo al Arq. Covarrubias Gaitán (2009), su definición de espacio público coincide con el presentado por Bazant, al componerlo por la calle y la plaza principalmente. Ambos son espacios que definen la calidad de vida de los habitantes: al funcionar en conjunto como elemento articulador, se permite el ordenamiento de las actividades sociales, el intercambio y la integración (p. 32).

Ligado al espacio público se tiene también al “patrimonio cultural”, del cual el COREMUN lo define en el Artículo 1186, Fracción XIX, como “el constituido por todos los bienes que tengan valor para la cultura, para el hombre, sus usos y costumbres y los aspectos intangibles desde el punto de vista del arte, la historia, la tradición, la ciencia o la técnica y la cultura universal”.

En el contexto urbano un bien o conjunto puede ser valorado como patrimonio, aportando cierta riqueza cultural y muchas veces estética al entorno. La definición que le atribuye Edward Burnett Tylor (1871) al término “cultura” en *Cultura Primitiva* mantiene aún vigencia por su precisión, señalando además al arte como parte de él. Tylor afirma que “La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad”.

Además, al término se le ha destacado por su impacto multidimensional, al afirmarse que su importancia reside en o se entiende por “el valor estético, histórico, científico, social o espiritual que un sitio reviste para las generaciones pasadas, presentes y futuras y que se manifiesta físicamente en el sitio propiamente dicho, en su estructura, entorno, utilización, asociaciones, significados y anales y en los lugares y objetos relacionados con él. Los sitios pueden revestir distintos valores para diferentes personas o grupos”.⁸

Algunos de los elementos que mantienen una importancia funcional en el espacio público urbano son los “mojones” o “hitos”. El arquitecto y urbanista Kevin Lynch le da un significado a los “mojones” en su obra *La imagen de la ciudad* (1960), donde manifiesta que, entre una multitud de posibilidades, los mojones guardan la característica física clave de la singularidad, “un aspecto que es único o clave en el contexto” (p. 98). Agrega que es más fácil identificarlos si presentan una forma nítida, si contrastan con su fondo y si muestran prominencia en la situación espacial (p. 98).

⁸ De la Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural - Carta de Burra. ICOMOS (siglas en inglés de *International Council on Monuments and Sites*) es una organización que promueve la conservación y protección del patrimonio cultural.

Aunque por el contexto local parezca fácil definir, “barrio” es un término ambiguo que enumera diferentes concepciones que guardan relación con el contexto inmediato, no sólo limitándose al significado que afirma que el barrio es “cada una de las partes en que se dividen los pueblos y ciudades o sus distritos” (RAE, 2017).

Kevin Lynch también habla de los barrios en su obra, definiéndolos como elementos que forman parte de la imagen pública de la ciudad y que mantienen una función dentro de la misma. El autor detalla que “Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, [...] en el que el observador entra “en su seno” mentalmente [...]” (1960, p. 62). Igualmente, Lynch deja a un lado la definición de la dimensión física de los barrios y, en contraste, resalta que un observador es capaz de dimensionarlos mentalmente y reconocerlos dentro y fuera de ellos. Además, trata de explicar esto porque tienen “un carácter en común que los identifica”.

Los barrios, o distritos, así también como otros elementos (sendas y nodos), tienen funciones definidas y por su forma permiten a los habitantes estructurar a la ciudad, ya que tienen una imagen en común o muy clara que lo posibilita (1960, p. 62). “[...] una ciudad legible sería aquella cuyos distritos, sitios sobresalientes o sendas son identificables fácilmente y se agrupan, también fácilmente, en una pauta global” (p. 11).

En concreto, entre las características físicas que determinan a los barrios, se hallan la textura, el espacio, la forma, los detalles, los símbolos, el tipo de construcción, el uso, la actividad, los habitantes, el grado de mantenimiento y la topografía. También se habla puntualmente de la amplitud de las calles; el material, modelado, ornamentación, la altura y el color de las fachadas, etc. (Lynch, 1960, p. 86). Para contextualizar y entender el

significado social, se retoma el término “barrio” a nivel regional, el cual viene a ser descrito en *Barrios Antiguos de Cholula*:

Una de las distinciones características de los barrios en Mesoamérica es el complejo de Santo Patrón que no sólo da nombre al barrio, si no también tiene su capilla, su fiesta anual y sus cofradías, y mayordomos responsables de las funciones religiosas. (Carrasco, 1971, p.133)

Esta alusión religiosa, que se ha visto determinante en el desarrollo de los barrios de la ciudad de Puebla, bien podría integrarse a la descripción sobre el “barrio” formado a partir de la separación de una congregación central donde habitaba una comunidad de indios (Céspedes, 1988, p. 48).

Profundizando aún más sobre la cultura e identidad de un barrio, se fundamenta con el artículo “Barrio, identidad y convivencia” por investigadores de la Universidad Veracruzana (Mendoza, Rubio y Winfield, 2012), la convivencia a través de actividades que propician el conocimiento de los saberes tradicionales. Se justifica también que se rescatan valores y la memoria urbana a través de talleres en los que, con la unificación de la comunidad, en especial a nivel barrial, se descubre nuevas formas de apreciar la ciudad. En palabras de los autores, se dinamiza el espacio público y en consecuencia se refuerza la identidad del barrio.

Más aun, se puede agregar que en la ciudad latinoamericana el proceso de globalización generalizada ha excluido a los barrios de la ciudad moderna. En *El barrio tradicional: sus procesos de identidad en la ciudad moderna*, se sostiene que:

En este sentido, el barrio tradicional se manifiesta hoy como el último reducto vivo del espacio tradicional, como piezas dudosas en el rompecabezas urbano, que no

obstante manifiesten una estructura divergente a la que el modelo contemporáneo de ciudad induce, ha podido integrarse a la dinámica de la ciudad, quizá cada vez más en una especie de presencia virtual, pero que no se excluye aún por completo de la idea de ciudad. (González, Olivares y Pérez, 2001, p. 78-80)

Este artículo sirve para argumentar cómo la principal función del barrio desde hace medio siglo es haber permitido “la persistencia de la percepción e idea de ciudad”, ya que en el territorio se define una cultura e identidad que trasciende en una integración de comunidad a pesar de su situación socioeconómica (p. 78).

Por otra parte, es importante plantear la “participación ciudadana” y comprender su significado, dado que su influencia es indiscutible para la propuesta. Para ello, se retoma lo que el doctor Jorge Balbis habla sobre él, explicando que es “toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los Estados y que intenta, con éxito o no, influir sobre las decisiones de la agenda pública”. En palabras más explícitas, es el “derecho que tienen los actores sociales, tanto colectivos como individuales, de involucrarse activamente, de modo informado, y de ver reflejadas sus preocupaciones y necesidades en el proceso de toma de decisiones públicas”.⁹

Aparentemente hay cierta congruencia entre las concepciones anteriores, sin embargo, otra noción dicta “la toma de posición de un individuo, independientemente de su poder de intervención en las decisiones públicas”; de modo que se segrega el significado de participación ciudadana, en la que en una hay injerencia y en la otra no.

⁹ Extraído de la publicación por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo y del Centro de Colaboración Cívica, en su sitio de internet (2014).

Por último, es importante mencionar los principales rasgos de los inmuebles que se tratan en el presente estudio, a razón de que muchos de ellos tienen valor histórico y artístico y su repercusión en el paisaje urbano es indiscutible. Los bienes patrimoniales están divididos en categorías ¹⁰ que consideran, entre los criterios más importantes, la época de construcción y el grado de modificación del edificio.

C1. Edificios de primer orden. Inmuebles insustituibles por su relevancia en el conjunto urbano y cuyas intervenciones estarán orientadas a la restauración en su acepción más amplia. Aspecto que incluye la consolidación, reintegración y adecuación. En esta clasificación se encontrarán los templos y edificaciones de origen religioso, antiguos seminarios, colegios, hospitales y de servicio público, así como construcciones civiles de gran envergadura y relevancia histórica y/o artística, constructiva y arquitectónicamente es posible reconocer la mayor parte de la estructura.

C2. Inmuebles transformados que conservan parcialmente el partido arquitectónico. Reconociendo el proceso de construcción histórica del patrimonio, será posible identificar edificios que representen las tipologías asentadas en los diferentes periodos y corrientes culturales, inclusive hasta la época actual. Los criterios de intervención deberán dirigirse a la restauración, recuperación y rehabilitación de espacios para lograr su refuncionalización con actividades convenientes. Constructivamente aún es reconocible el partido arquitectónico histórico.

C3. Edificios sustancialmente transformados. Inmuebles que conservan elementos

¹⁰ Categorías retomadas de las políticas establecidas en el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla*. Las políticas conforman criterios de intervención arquitectónica para cada clasificación.

históricos aislados en el interior o exterior pero que han perdido su unidad formal debido a intervenciones no controladas, demoliciones y sustituciones acumuladas a lo largo de los años. Se sugiere la reintegración y/o integración, consolidación de elementos originales o estratificados e incorporando de manera eficiente las nuevas intervenciones, diferenciándolas de los vestigios históricos. En caso de que uno de los elementos históricos a conservar fuese la fachada, el proyecto interior deberá ser coherente en términos funcionales con ésta.

C4. Edificios Artísticos. Su construcción corresponde al siglo XX, referida a la arquitectura del periodo postrevolucionario, misma que implementa el uso de nuevos materiales, con estilos eclécticos como el neorenacentista, neoclásico, neomudéjar y el art nouveau, además de tendencias como la arquitectura neocolonial, neocolonial californiano, art deco y new deal. Es importante reconocer las innovaciones y aportaciones de esta época para lograr su permanencia y con ello su conservación.

C5. Arquitectura contemporánea con propuestas constructivas arquitectónicas y estilísticas que no mantienen unidad con el contexto histórico. Estas estructuras también son representativas de su tiempo y por lo tanto será necesario proponer la conservación de los inmuebles relevantes.

Capítulo II Caracterización del barrio de Analco

Ubicación

El barrio de Analco se sitúa al sudeste del Centro Histórico de la ciudad de Puebla de Zaragoza (*Figura 1*). Mediante referencias viales, se puede ubicar al barrio principalmente entre la Avenida Juan de Palafox y Mendoza y la Av. 11 oriente, de norte a sur respectivamente; el límite al poniente es el bulevar Héroes del 5 de Mayo, mientras que al oriente es la calle 16 sur (Ver Plano ART-01 en Anexos). Cabe señalar que esta delimitación corresponde al barrio dentro de la Zona de Monumentos.

Al norte el barrio colinda con el barrio de La Luz; al oriente por Los Remedios y la colonia Azcarate, al sur por la colonia Motolinía; por último, el barrio colinda al poniente con el Centro Histórico, siendo división el bulevar Héroes del 5 de Mayo. Las coordenadas geográficas del sitio de estudio, en específico del centro, son 19° 2' 16.932" N y 98° 11' 30.880" O (SunEarthTools.com, 2017).

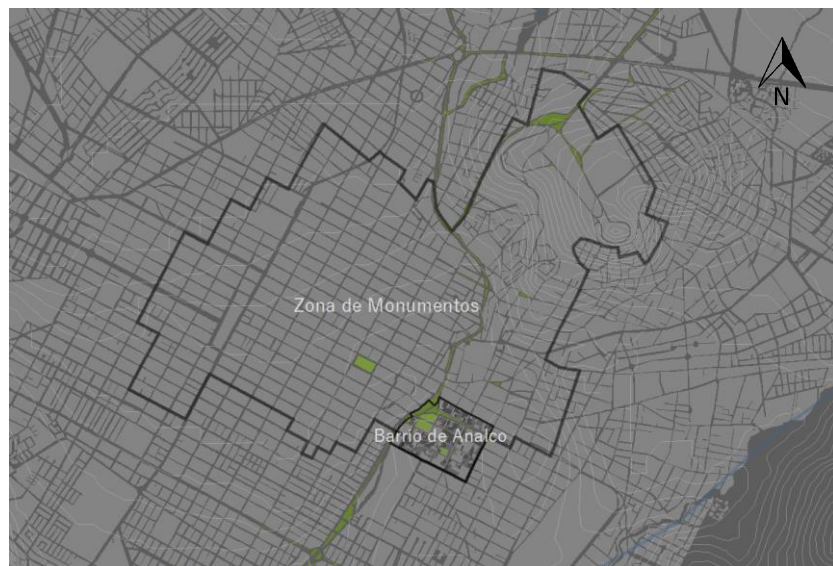


Figura 1: Sitio de estudio en la Zona de Monumentos del municipio de Puebla. Elaboración propia.

El sitio de estudio se encuentra circunscrito en la Zona de Monumentos de la capital poblana, como queda establecido en el *Decreto por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza*. Sin embargo, aunque este documento jurídico promulgue el perímetro de la zona de monumentos por medio de ejes viales, donde aparece explícitamente que el sitio de estudio es considerado patrimonio monumental es en el COREMUN.

En el Artículo 1186, Fracción XXX, se declara que Zona de Monumentos es “la superficie comprendida entre la 13 norte-sur a 14 norte sur y de 18 oriente-poniente a 11 oriente-poniente; la Zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe; la Avenida Juárez [...]”. Entre los barrios del municipio de Puebla, se incorpora a “San Antonio, San José, Santa Anita, La Luz, El Alto [...]”, y entre otros más se menciona a Analco.

Antecedentes históricos

El barrio de Analco no sólo es conocido por su antigua ocupación de mayoría indígena, su mismo nombre es autóctono y significa en náhuatl “al otro lado del río”, porque literalmente los primeros pobladores del barrio se asentaron al otro lado de él, con respecto a la ciudad española,¹¹ cuando aún en ese entonces el río San Francisco conservaba su caudal superficialmente.

El barrio de Analco se dividía en cuatro tlaxilacalli ¹² (Leicht, 1934, p.15):

Huilocaltitlán (huilotl “paloma”, calli “casa”: lugar de los palomares), de otra

¹¹ En los asentamientos españoles, traza y ciudad se usaban como sinónimos y se diferenciaba de los barrios o arrabales, los cuales circundaban a los centros hispanos (Méndez, 1989, p.92).

¹² Traducido en el castellano como “arrabal”.

manera: “Gueyocaltitlán”;

Xochititlán (lugar de flores);

Yancuitlapa (yancuic “nuevo, tlalli “tierra”: en la tierra nueva);

Tepetlapan (en el tepetate).

Del primer tlaxilacalli, Huilocaltitlán, el historiador Mariano Fernández de Echeverría y Veytia manifiesta que era la principal división del barrio y es donde se emplaza actualmente la iglesia y la plaza (1780, p. 15). En la fundación de la ciudad de Puebla, la mano de obra para la construcción de la ciudad española, así “como en el desmonte y preparación de los campos de cultivo”, provenía de asentamientos nativos de Tlaxcala, Cholula, entre otros (Chevalier, 2001, p. 37). Estos pobladores se fueron asentando en la periferia de la ciudad, viviendo segregados y en condiciones precarias.

Al principio, la parroquia de Analco era llamada iglesia del Bendito Ángel de la Guarda, después de ser inaugurado en 1627, cuando el obispo Gutierre Bernardo de Quirós determinó su creación en respuesta a la creciente población (Cuenya, 1987, p. 447). Actualmente se le nombra de otra manera, por el santo patrono que aún es venerado, el Santo Ángel Custodio. Según Cerón Zapata (1714), el nombre oficial de la parroquia era el que se le conoce ahora, al paso que los naturales llamaban al barrio Analco, y a lo que él dice en 1799: “Barrio del Santo Ángel Custodio, que vulgarmente titulan Analco” (Leicht, 1934).

El levantar la parroquia, reseña el doctor Leicht, fue un esfuerzo colectivo en el que incluso los españoles, a través de limosnas, contribuyeron junto con el trabajo de los naturales para su construcción “desde las 9 hasta las 12 de la mañana en los días festivos para ellos” (p. 15).

El historiador Miguel Ángel Cuenya (1987) detalla que la parroquia en realidad data del año 1618, “fecha en que los religiosos franciscanos erigieron una ermita en la zona de Huilocaltitlán (lugar de las palomas), en virtud de que en dicho lugar existía una populosa comunidad que se encontraba territorialmente alejada de los templos” (p.447). Además agrega:

En 1627, en virtud del continuo crecimiento poblacional que presentaba la zona, el obispo Bernardo Gutierre Quirós determinó la creación de la parroquia del Santo Ángel Custodio, encargando a los frailes franciscanos la administración de los sacramentos. En 1640, al secularizarse todas las parroquias del obispado de Puebla, se establece el primer párroco secular, separándola de la jurisdicción de la orden

franciscana, al mismo tiempo que se crean dos visitas de curato, una en el barrio de los Remedios y otra en el pueblo de San Baltasar, distante un cuarto de legua. (Cuenya, 1987, p. 447)

Un punto remarcable, que viene inmediatamente después de las líneas anteriores, es que el autor manifiesta un comentario en torno a las características indígenas de la parroquia, la cual no representa a la urbe, la cual es de españoles. De manera que asigna los rasgos de la parroquia a los naturales, aunque a la vez refuerza el valor de la misma porque de alguna forma la tradición de los indios fue modelada en la construcción y el sólo hecho de haber sido erigida por ellos para su uso es un gesto para su apropiación. Además, la iglesia católica tiene una influencia vigente entre los habitantes. La misma existencia de la parroquia en la actualidad es un contrafuerte en la cultura del barrio y por su valor histórico merece ser protegido y rememorado.

La población y sus oficios.

Para empezar, se encontró un recurso en el que el autor se basa en otras fuentes documentales de la época sobre la ocupación laboral de la población. Se cita lo siguiente:

Casi dos terceras partes de los ocupados en la producción de alimentos y derivados de grasa animal son tahoneros, especializados: panaderos, pasteleros, bizcocheros, mamoneros, cocoleros y cemiteros. Otras ocupaciones importantes dentro de este sector son las de tocinero y jabonero, labores íntimamente ligadas, ya que la tocinería, aparte de la carnicería se constituía en sebería jabonera. Todos los oficios que se han mencionado hasta ahora y que se arraigaron en la población de Analco son parte de una tradición manufacturera que ha perdurado hasta nuestros días, dando los loceros y los herreros un mayor realce al sector. La contribución de la mujer en la producción debió ser más abundante dentro de otros sectores de actividad económica, por ejemplo: en el ramo de los textiles, como hilanderas, en el taller familiar. (Grajales, 1982)

Sobre la panadería, se sabe que a mediados del siglo XIX había siete bizcocheros oriundos de Analco. En la ciudad de Puebla la mayoría de los hornos de pan se ubicaban en Analco, ya que para 1902 se registran 42 de los 58 hornos de la ciudad en el barrio mencionado, e incluso tres de ellos eran hornos de cemitas (Leicht, 1934, p. 38-39).

En *Las calles de Puebla* también es explícito que en los siglos XVIII y XIX vivían muchos herreros en el barrio, para lo que sostiene el autor que en 1832 había 4 herrerías en la acera Norte de la Plazuela de Analco y otra en la calle de Mena (Leicht, p. 16). El trabajo de los herreros parece haber tenido significado en la historia del barrio, del que se puede leer

que ciertos vecinos que practicaban el oficio contribuyeron en la mejora de la conectividad del barrio hacia la ciudad española y el consecuente funcionamiento de ambos.

En 1626 se construye el puente de Analco, que servía como cruce sobre el río San Francisco desde la actual calle 5 oriente (Cartilla Vieja, 1781). El puente “consistía en un principio de dos vigas, que se quitaban cuando había temor de la avenida”, de acuerdo a lo escrito por Veytia (1780) y Cerón Zapata (1714). El carácter provisional del puente se debe presumiblemente a sus numerosos colapsos con el agua del río, a lo que el ayuntamiento por lo tanto ha acordado colocarle el nombre de “Puente Caído” en 1835 y “Puente Quebrado” en 1839.

En 1699, por iniciativa del alcalde mayor Juan José de Veytia Linaje (1699-1722), se fabricó el puente “de gruesas vigas, con su reparo de empedrado”, de manera que duró hasta 1743, cuando se arruinó. [...] Recompuesto, se destruyó dentro de 3 meses y quedó así hasta 1770. (Leicht, 1934, p. 346)

Fue cuando un maestro herrero, de nombre Roque Jacinto de Illescas, intervino al empeñarse a reedificarlo, para lo que recolectó subsidios entre los vecinos (Leicht, 1934, p. 346). El infortunio subsecuente del cura de Analco radicó de nuevo en la ruina del puente en 1806, para lo que él expresa “la urgencia de la proyectada reedificación del Puente de Analco”. En el incidente, dos hombres se ahogaron (p. 346).

Retomando de la misma obra de Leicht, se lee que otro posible crédito hacia los herreros recae en el nombre que recibió el Puente de Analco, cuando en el padrón de 1792 se le asigna el nombre de Morales, “pues en la segunda casa desde el puente, [...] tenía Juan Ignacio Morales una herrería, que en 1832 perteneció a su hijo, [...]” (p. 346).

Por último, acerca del trabajo de alfarería en el barrio, Aranda Romero retoma de las actas matrimoniales del archivo parroquial:

Durante el periodo colonial y la primera mitad del XIX la declaración del oficio es de locero, locero de blanco o locero de rojo; a partir de 1876 la actividad permanente es la de alfarero, [...] los tradicionales loceros de Analco [...] pierden vitalidad mientras transcurre el siglo [...], lo que refleja el decaimiento general de esta actividad en la ciudad. (citado en Allende, 2005, p. 97)

Según Allende Carrera, la loza vidriada ha sido elaborada en el barrio desde el siglo XVI. A la presencia arqueológica de esta loza le sucede la loza alisada, de los tipos Rojo/café, Café y Rojo, que “se trata de lozas relacionadas con actividades domésticas” (2005, p. 97). De ésta le sigue la mayólica, a lo que el autor dice:

La incidencia mayor de mayólica del siglo XIX en un contexto de barrio predominantemente indígena, se debe a que durante ese siglo se popularizó, al bajar los alfareros su costo, convirtiéndose en una vajilla de uso doméstico, más barata que las lozas finas europeas. (2005, p. 97)

Antecedentes del arte en el barrio

Una de las más impactantes muestras de arte en el barrio de Analco corresponde a una escultura que funge como monumento e hito para la ciudad de Puebla: el “Ángel Custodio”. Desde el punto de vista urbano, se le puede considerar como un hito por ser físicamente reconocible y ser referencia de ubicación. La característica clave de un hito es la singularidad en el contexto, además del contraste con el fondo (Lynch, 1960, p. 98).



Figura 2: Monumento “Ángel Custodio” de noche. Fotografía de José Rovirola Pino.

Esta obra, creada por el artista plástico mexicano Sebastián, se colocó sobre el camellón del blvd. Héroes del 5 de Mayo en el cruce vial con la Av. Juan de Palafox y Mendoza en el 2003, año desde el cual los poblanos nombran despectivamente a la escultura. Incluso apartando el trasfondo político, la obra también ha sido objeto de la crítica especializada por la peculiar forma del ángel.

Según Ramón Almela,¹³ “La ciudad es la confluencia de diversos elementos que se

¹³ Doctor en artes visuales y crítico de arte.

integran para constituir un lugar-de-habitación, un espacio de interrelaciones” (2003). Almela recurre inmediatamente a Heidegger para complementar con la triada habitar-pensar-construir, agregando que el autor desarrolló el vínculo entre el habitar humano y construir, que son lo mismo etimológicamente.

Al desvincular el “pensar” del “habitar” y el “construir”, desaparece la armonía que producía el mismo vínculo, y da paso a una forma de “imposición”. “El resultado es un obrar impuesto que predomina en muchas realizaciones urbanas desprovistas de ese "Pensar" y "Habitar" como en esta intervención de la escultura "Ángel custodio" colocada por el ayuntamiento de Puebla” (Almela, 2003).



Figura 3: Detalle del “Ángel Custodio”. Fotografía de Gabriela Martínez.

Ese “pensar” del que se habla equivale a la receptividad y al diálogo, fundamentales en el acto de creación en la ciudad, y es a partir de este encuentro en el que se concibe a la ciudad como lugar de confluencia de vivencias humanas actuales y del pasado. De acuerdo a López Quintás, el sentido y la belleza sobresalen de este encuentro (citado en Almela, 2003).

Ahondando más en el tema, se ha solicitado periódicamente a las autoridades que la obra sea reubicada, tomando en cuenta que el Consejo Multidisciplinario para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano de Puebla ha argumentado que los planes de conservación del Centro Histórico implican la priorización del “contexto socio-espacial” (Zambrano, 2013). De la misma forma, el análisis de reubicación se ha derivado del proyecto de la tercera línea de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) sobre el blvd. Héroes del 5 de Mayo (Gerencia del Centro Histórico, 2017).

A juicio de este autor, la obra no parece representar al santo patrono del barrio de Analco: la población no lo señala como una obra memorable, simbólica o que le otorgue identidad al lugar, ni es interpretado físicamente como un santo ángel. En cambio, su ambigua forma e impactante color desata diversas alusiones negativas al “Ángel Custodio”: pinzas de crustáceo o una serpiente bicéfala (Almela, 2003).

El “Ángel Custodio” sí es un ángel, bajo la visión abstracta del artista. En su creación, el escultor le dio forma al “ángel” bajo su propia interpretación, sólo como él lo concibió, lo cual es válido si se considera que el artista tiene la capacidad de interpretar individualmente la realidad, y que la audiencia interprete abiertamente esa realidad en la obra de arte (Eco, 1962). Igualmente, lo artístico y lo estético no deben ir de la mano necesariamente. Una obra de arte puede serlo aun teniendo pobres cualidades estéticas (Argan, 1999). Así que la obra de arte no se caracteriza por tener interpretaciones que concurren en una misma, ni tampoco puede resultar ser estética o armoniosa visualmente. Estas propiedades no le conceden su esencia.

No obstante, no hubo consenso sobre la escultura, ni tampoco hubo diálogo ni actividad humana para involucrar al barrio de Analco, que aseguraran la manifestación de la

gente ante el anuncio por parte del Ayuntamiento Municipal sobre la instalación de una obra de arte y, como resultado, de tal “imposición” (Almela, 2003).

Al considerar la creación de una obra artística, habría sido significativo que se atendiera o escuchara a la gente acerca de sus vivencias en el lugar, sus tradiciones, su pensamiento, su propia visión del barrio, el significado y la vida allí. Por el contrario, la escultura origina toda clase de connotaciones sobre la misma en la actualidad.

La presencia del arte urbano en el barrio.

El arte aparece también de otra forma en Analco: a través de la pintura mural. Para ejemplificar, se presenta un caso inmediato al lugar de asiento del “Ángel Custodio”, sobre el blvd. Héroes del 5 de Mayo entre la Av. Juan de Palafox y Mendoza y 3 oriente (*Figura 4 y 5*). Cabe recordar que el lugar es de constante circulación vehicular y peatonal, que se atribuyen a la importancia de la jerarquía vial que implica el bulevar, su conectividad con el Centro Histórico y a la vocación turística de éste.

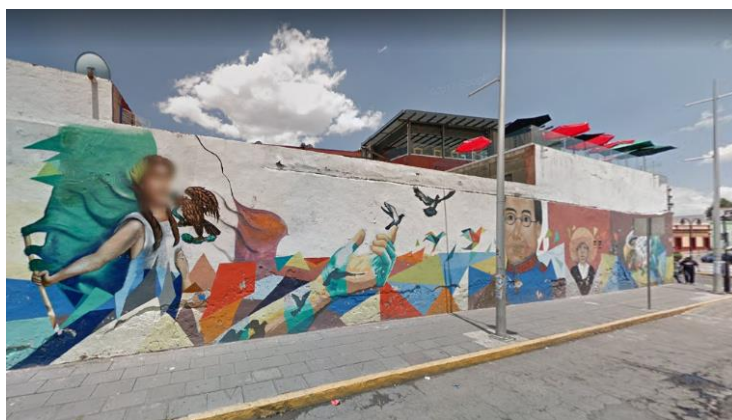


Figura 4: Mural en Analco, sobre el blvd. Héroes del 5 de Mayo. Google Maps (2017).

La obra se encuentra materializada sobre los muros semiciegos de dos predios (número ext. 1001 y 1002), alcanzando cinco metros de altura aproximadamente y un largo de ochenta y tres metros. Por lo tanto, el mural tiene una presencia mayúscula por sus dimensiones considerables, presencia acentuada por la ubicación de elevada afluencia.

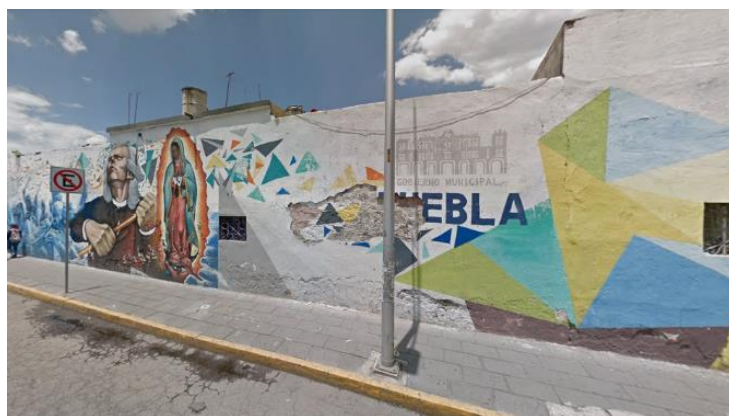


Figura 5: Mural en Analco, sobre el blvd. Héroes del 5 de Mayo. Google Maps (2017).

La pintura representa, en forma de *collage*, diversos eventos históricos como la Batalla de Puebla y la Independencia de México. Igualmente muestra a héroes de la nación (Miguel Hidalgo e Ignacio Zaragoza), símbolos nacionales (un águila), y una figura religiosa (Virgen de Guadalupe), aunque con una técnica de dibujo y pintura de limitada destreza aparentemente. Añadiendo que el fondo con figuras geométricas y abstractas no logra conciliarse con el resto de elementos, la obra termina visualmente malograda y de carente armonía en su composición.

Además, la pintura detenta ser una alegoría a figuras históricas, de identidad para la nación. Ahora bien, el contexto no es inmediato, mas que por la representación de los héroes de la Batalla de Puebla. Sin embargo, ésto no logra desdeñar el casi nulo atractivo que tiene el mural si se observa detenidamente las figuras trazadas y coloreadas con imprecisión.

Hasta el año 2016, otro mural se encontraba muy próximo al mural presentado antes sobre el mismo bulevar (*Figura 6*). Aunque su emplazamiento no estaba dentro de la delimitación del barrio y sí del Centro Histórico (blvd. Héroes del 5 de Mayo 612, entre 3 oriente y 5 oriente), formaba parte del paisaje urbano al avistarse sin dificultad desde espacios públicos como la Plazuela de Analco.



Figura 6: Mural extinto y de título desconocido en el blvd. Héroes del 5 de Mayo. Fotografía de Cursor Informativo (2016).

Como una antítesis al mural antes expuesto, actualmente se halla sobre el mismo muro una pieza de arte diferente (*Figura 7*). Este mural es producto de “Mayúscula”, una iniciativa del Colectivo Tomate para intervenir 1,261 metros cuadrados a través de murales de gran formato (Mayúscula, 2016).



Figura 7: Mural “Había una vez un río”. Fotografía del autor (2017).

El mural titulado “Había una vez un río” es uno de los nueve murales proyectados para el Centro Histórico de Puebla. El propósito de su artista, el español Delio, es al parecer retratar la manufactura de textiles en las fábricas que funcionaban antiguamente en la Zona de Monumentos de Puebla, como sucedía en el cercano barrio de El Alto.



Figura 8: Entubamiento del río San Francisco. Construcción del bulevar Héroes del 5 de Mayo, a la altura de la iglesia de San Francisco. Fuente: Puebla Antigua.

El título, por su parte, alude aparentemente al extinto río San Francisco, que se entubó en 1962 para dar lugar al actual bulevar Héroes del 5 de Mayo (*Figura 8*). Sobre el río, que es representado con los telares fabricados por una mujer, aparece un puente que presumiblemente corresponde al Puente de Ovando por su parecido.



Figura 9: Detalle de mural “Había una vez un río”. Fotografía del autor (2017).

Asimismo, el mural representa a la arquitectura poblana con la aparición de la iglesia de San Francisco, el Palacio del Ayuntamiento y el Teatro Principal de la ciudad de Puebla, entre otras edificaciones más. El legado de la producción textil queda notablemente impreso en la obra, ya que puede inferirse que trata de destacarse a esta industria a través del inmenso tamaño de la mujer hilandera y su manufactura, comparándolas con las muestras de arquitectura. A juzgar por la ubicación del mural y su tema, la mujer representada debió haberse desempeñado prolíficamente dentro de sectores de la actividad económica, en el ramo de los textiles (Grajales, 1982). Esto último se está retratando cabalmente.

El parque Jerusalén, que se ubica en la acera norte de la Av. 9 oriente, entre calles 12 y 14 sur (Ver Plano ART-05 en Anexos), es un área verde donde puede observarse también algunas piezas de arte urbano. Aparentemente, en el barrio de Analco no hay más obras de esta naturaleza.

Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), la población aproximada del barrio de Analco es de 5,484 hab., de los cuales 2,492 son hombres y 2,992 son mujeres. La estimación es aproximada dado que el censo corresponde a las estadísticas oficiales del INEGI en 2010, y partiendo de aquí, se asume que la cantidad de población ha variado en los últimos años. Como puede observarse en la *Figura 10*, se hace la comparativa del área comprendida por el barrio de Analco, así como del AGEB urbano.¹⁴



Figura 10: Situación de AGEB urbano y sitio de estudio. Elaboración propia.

Del total de la población, el 70.8 % es mayor de edad, es decir, que la población mayor a 18 años es de 3,882 hab. De éstos, 1,727 son hombres (44.5%) y 2,155 son mujeres (55.5%). La población de la tercera edad asciende a 773 hab., de los cuales 310 son hombres y 463 son mujeres. Por otro lado, la cantidad de menores de edad es de 1,602 hab.

¹⁴ El censo corresponde a un AGEB urbano (INEGI, 2010), con número 2111400010516 y tomando como referencia su terminación 0516, que no coincide completamente con la delimitación del barrio de Analco pero su emplazamiento fue el más congruente para recabar los datos estadísticos.

El rasgo autóctono del barrio.

Un punto muy importante a citar, como característica esencial de Analco, es el rasgo indígena que persiste en el barrio arquitectónicamente, culturalmente y en lo correspondiente al fenotipo de la población. En específico, se dice que Analco fue poblado presumiblemente por naturales de la Mixteca, una región al suroeste del Estado de Puebla; esto de acuerdo a Cerón Zapata en *Las Calles de Puebla* (citado en Leicht, 1934, p. 15). Al respecto, la llegada de naturales de las cercanías de Puebla es indiscutible dadas las condiciones geográficas:

A la ciudad (Puebla de los Ángeles) se le otorgó una amplia jurisdicción: limitada al norte en la ciudad de Tlaxcala, a siete leguas de distancia, cuyo territorio corre al levante hasta limitar con el de la provincia de Tepeaca, cuya cabecera y ciudad le cae (a Puebla) en sureste en distancia como de nueve leguas. A poco más de esta se halla la de Iztocan a la parte sur; casi al poniente la de Cholula a legua y media de distancia y a cuatro leguas la de Huexotzingo casi al noreste. (Cuenya, 1999)

Se debe agregar que, de acuerdo a otra fuente, los primeros habitantes que se asentaron en los barrios de la ciudad de Puebla provenían de asentamientos precortesianos como Tlaxcala, Cuauhtinchán, Cholula, Huejotzingo, Tecali, entre otros. Es lo que por su parte comenta el Doctor en Centros Históricos, Montero Pantoja (2015, p. 12) en la edición número uno de la revista poblana *Cuetlaxcoapan*,¹⁵ en su artículo “Los Barrios en la Ciudad de los Ángeles”, donde habla sobre el asentamiento de numerosas etnias y su función en la capital de Puebla.

A pesar de considerarse que formaron los primeros asentamientos irregulares de Puebla de los Ángeles, la presencia de los naturales fue esencial en la construcción del centro

o ciudad española, de acuerdo a lo que relatan diversos cronistas de la época como Motolinía, Veytia o Cerón Zapata. Montero dice al respecto:

La presencia indígena fue masiva porque vinieron en grandes grupos y en razón de eso les asignaron lugar. Al principio esa ubicación física conseguida en el territorio de la ciudad de los Ángeles no fue completamente aceptada, puesto que Puebla había sido concebida como un sitio exclusivamente para españoles, por esa razón mandaron a los indios lejos de la traza. No obstante, muy pronto se percataron de que su presencia era inevitable por los servicios que prestaban a la ciudad, por tanto, era pertinente reconocerlos y aceptarlos en el esquema de planeación, quedando así perfectamente definido el territorio de cada grupo social: los españoles en la traza y los indígenas en los barrios periféricos. (p. 12-13)

El autor de “Los barrios en la Ciudad de los Ángeles”, resalta además que el proceso de legalización de los indios para la ocupación de tierras comenzó con el otorgamiento de mercedes de tierra (p.12). “En 1625 la ciudad concedió dos manzanas en ese barrio a algunos naturales de Tlaxcala”, sostiene Leicht en *Las Calles de Puebla* (1934, p. 15).

En los primeros años posteriores a la fundación de la ciudad de Puebla en 1531, se tiene registro de haberse erigido barrios como San Pablo, San Sebastián, El Alto, entre otros (Montero, 2015, p. 13). Montero prosigue:

No obstante, en esos años no hay registro del tamaño de la parcela, tampoco del tipo

¹⁵ En náhuatl, “Cuetlaxcoapan” o “Cuetlaxcohuapan” es la antigua denominación del valle donde se ubica actualmente la ciudad de Puebla. Una interpretación es “tierra de serpientes” (Hirschberg, 1978, p. 194). No obstante, la interpretación más precisa es la que apunta al “lugar donde cambian de piel las víboras”; Cuetlax es interpretado como despellearse, coa, serpiente o multitud, y pan, locativo (Pliego et al, 2015, p. 3).

de agrupación de cada una para conformar manzanas que implicaran un tejido urbano, además, del diseño de las comunicaciones públicas, los equipamientos, los servicios y la fábrica de sus habitaciones, por tanto, durante los años referidos, los barrios de la ciudad de los Ángeles fueron asentamientos desorganizados, dada la ilegalidad en que se encontraban. (p.13)

Con base en este extracto y en ausencia de más fuentes documentales, se asume que no hay tampoco registro de la cantidad precisa de población de indios en aquellos años en el lugar que ocupa el actual barrio de Analco. Se habla únicamente de la población de la Puebla de los Ángeles en su fundación, sin precisar la cifra estimada en cada barrio, contando con “unos cincuenta vecinos españoles y alrededor de mil indígenas dedicados a la agricultura” (Castro, 1982, p. 11).

Sin embargo, prescindiendo de la cantidad pobladores, quienes pertenecían a diversas etnias, como tales debían comunicarse con alguna lengua nativa. Por lo que se refiere a esta población, sin asumir que íntegramente en tal sitio sean naturales de Analco, se tienen datos cuantitativos relativamente recientes. El Censo de Población y Vivienda del 2010 revela que para ese año viven en el barrio 55 personas que hablan alguna lengua indígena, de ellos 24 son hombres y 31 son mujeres.

Concluyendo a partir de la información recabada, probablemente por la introducción del idioma español en el siglo XVI y por su enseñanza oficial en el país, se ha venido reduciendo el porcentaje de la población que habla alguna lengua originaria de la nación en las últimas décadas. Además, se infiere que ha sido un proceso progresivo de varios siglos en el que, al inicio, todos los pobladores indígenas de Analco debían comunicarse usando su

lengua madre, y actualmente sólo un poco más de 50 habitantes (1% del total de población) se comunican así.

En contraste con lo anterior, también puede concluirse que la pérdida de la comunicación en alguna lengua indígena se atribuye a una circunstancia generalizada en la Nueva España. El autor de *Los barrios en la Ciudad de los Ángeles*, quien también afirma que hay poco escrito sobre los barrios de Puebla, cita a Ema García Palacios e identifica tendencias en ellos “sin precisar cuándo dejaron (los barrios) de ser indígenas, debido al proceso de mestizaje y de conurbación” (p. 11).

Cuenya Mateos (1999) habla al respecto afirmando que los mestizos comenzaron a poblar los barrios de Puebla a finales del siglo XVI, luego de que se mantuvo restricciones estrictas hacia las castas para no habitar los barrios, los cuales debían ser poblados por indios. Asimismo, a los habitantes de los arrabales y de los barrios se les restringía ocupar los solares de la traza ¹⁶ y se les reducía el permanecer en la ciudad solamente para cumplir su jornada de labores (Méndez, 1989, p. 197-198).

¹⁶ Con “traza” se hace referencia a la ciudad o centro rector, cuyo poblamiento originalmente se ordenó hacerse por familias españolas.

Medio físico natural

Topografía.

Dadas las características topográficas del sitio de estudio, el río San Francisco parece haber determinado la irregularidad del nivel del suelo. El plano (Ver Plano ART-03 en Anexos) señala la diferencia de nivel de hasta 10 m en un tramo de 130 m o más de longitud. Esta configuración del suelo hace notables las pendientes en ciertas calles, donde aparecen moderadamente pronunciadas, tal como puede observarse en la *Figura 11*.



Figura 11: Perfil de la calle 12 sur (Callejón del Muerto), entre 3 y 5 oriente. Elaboración propia, con fotografías del autor (2017).

Dada la integridad de los inmuebles, omitiendo el daño superficial o el colapso de azoteas en algunos casos, al parecer las pendientes no causan tampoco efectos negativos en otros aspectos dentro de la zona de estudio, no siendo así en el bulevar Héroes del 5 de Mayo. El antiguo cauce del río atravesaba lo que hoy es el bulevar, el cual es también un límite físico del barrio. En 1962, durante la administración del presidente municipal Eduardo Cué Merlo, se entubó el afluente y se construyó la vialidad citada para, entre otras causas, mejorar la movilidad hacia el Centro Histórico y evitar el vertido de residuos domésticos e industriales hacia el río San Francisco.

Pese a haber sido elevado el nivel del cauce para la construcción del bulevar, surgen habitualmente inundaciones en el área durante las lluvias y, puesto que Analco se alza hasta

10 m más con relación al nivel más bajo ubicado precisamente sobre el bulevar, los escurrimientos del barrio se dirigen hacia lo que era el lecho del río. Sobre esto, el historiador Antonio Carrión afirma que la orientación de la ciudad de Puebla respondía a “las necesidades de aprovechar la pendiente natural que ofrecía el terreno, para que en época de lluvias las calles no se inundaran, y que el agua corriera por inclinación natural al cauce del río San Francisco” (citado en Cuenya, 1999, p. 80).

Asoleamiento.

Se tienen datos acerca del asoleamiento en el municipio de Puebla,¹⁷ por lo tanto, sirven como referencia directa sobre el sitio de estudio. En marzo es cuando el tiempo de sol irradiado sobre la superficie es mayor, con 259 horas en promedio, mientras que en septiembre se recibe la menor cantidad, con 172 horas por mayor nubosidad. Durante el año, el promedio al mes de sol es de 221 horas.

Análisis de asoleamiento en fachadas.

El diseño de la traza se sustenta en parte para posibilitar una incidencia solar distribuida racionalmente en aceras y fachadas de edificios. Por el movimiento del sol y orientación de calles, las fachadas al este y oeste de cada manzana reciben luz parcial al día en partes iguales aproximadamente.

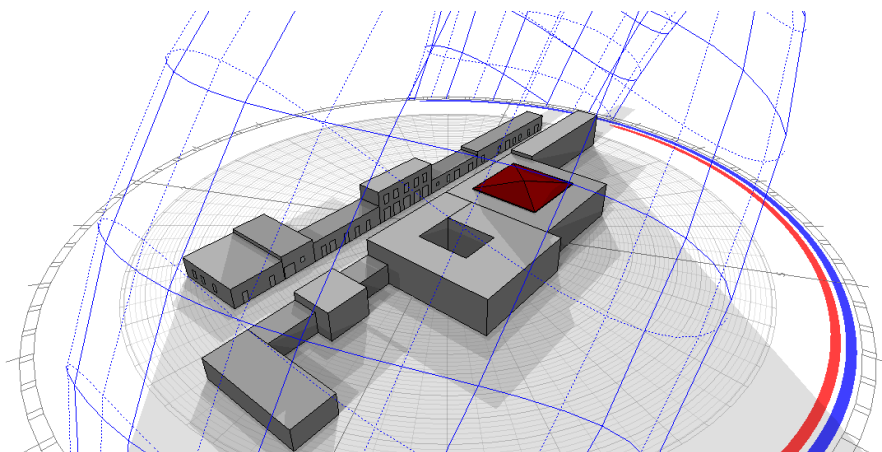


Figura 12: Representación de monte solar, fachada orientada al norte, en solsticio de verano. Monte en tres dimensiones de la avenida 5 oriente, entre 12 y 14 sur. Se muestran las sombras que se proyectan en fachadas orientadas hacia el sur durante el día de un solsticio de verano (21 de junio), en intervalos de dos horas.

¹⁷ Información obtenida del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla (PMDUS).

El eje norte-sur está girado al este por $24^{\circ} 30'$, que teóricamente posibilita el resguardo de las fachadas y aceras orientadas hacia el sur con relación al sol, así como sucedería en el resto de orientaciones. En cambio, el estudio de la montea solar en el sitio de estudio muestra que las fachadas orientadas hacia el sur reciben mayores cantidades de luz durante el año, remarcándose un contraste con las fachadas orientadas hacia el norte.

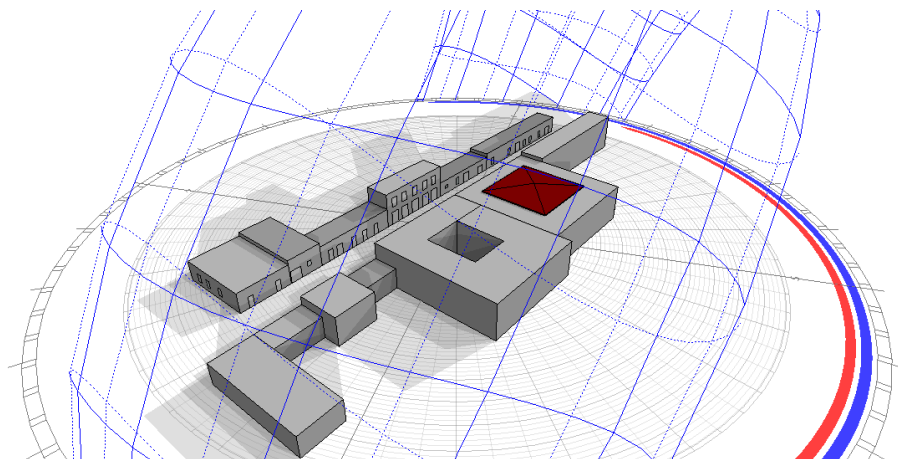


Figura 13: Representación de montea solar, fachada orientada al sur, en solsticio de invierno. Esta representación es análoga a la *Figura 11*, sin embargo, aquí se proyectan las sombras durante un día de solsticio de invierno (21 de diciembre). Se aprecia que la diferencia recae en una mayor luminosidad de las fachadas durante el día.

Esto se fundamenta con base en un modelo digital de asoleamiento en el tramo que abarca una sola manzana del sitio de estudio.¹⁸ Entre los resultados se muestra gráficamente la luminosidad y la sombra en edificios de acuerdo a la posición del sol en diferentes horas especificadas para el análisis. Se tiene también, como resultados numéricos, el tiempo potencial de asoleamiento directo en fachadas, en el que por ende no se tienen estimadas las condiciones climáticas, sino que se considera el mayor tiempo posible de luz al año.

¹⁸ Para la elaboración del modelo digital se usó el programa Autodesk Ecotect Analysis, y se consideraron factores como el ángulo de giro del eje norte-sur, dimensiones aproximadas tanto de edificios como de la sección de la vialidad (Conjunto de datos vectoriales del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, 2015), las coordenadas geográficas y el huso horario de la región (incluyendo el horario de verano).

El horario de verano (UTC -5) inicia el primer domingo de abril y termina el último de octubre. Para el análisis, estos meses han sido considerados completamente con el horario UTC -5. Los resultados concretos están vaciados en la **Tabla 1** y **Tabla 2**.

Tabla 1

Incidencia potencial de luz solar en fachada norte

Mes (horario UTC)	Asoleamiento al mes (días)	Asoleamiento al día (minutos)
Enero (-6)	16	0-45
Febrero (-6)	28	45-120
Marzo (-6)	31	120-225
Abril (-5)	30	240-330
Mayo (-5)	31	330-390
Junio (-5)	30	390-405
Julio (-5)	31	405-390
Agosto (-5)	31	390-270
Septiembre (-5)	30	270-180
Octubre (-5)	31	180-75
Noviembre (-6)	30	75-15
Diciembre (-6)	4	15-0
Fuente: Elaboración propia, con datos basados en resultados de Autodesk Ecotect Analysis.		

En la fachada orientada hacia el norte, a pesar del régimen de horario impuesto, el asoleamiento entre los meses de abril y octubre es menor al que se recibiría con el horario UTC -6. Es claro, además, que en invierno (meses con horario UTC -6) se reducen drásticamente las cifras.

Tabla 2*Incidencia potencial de luz solar en fachada sur*

Mes (horario UTC)	Asoleamiento al mes (días)	Asoleamiento al día (minutos)
Enero (-6)	31	480-465
Febrero (-6)	28	465-450
Marzo (-6)	31	450-405
Abril (-5)	30	435-420
Mayo (-5)	31	420-360
Junio (-5)	30	360-330
Julio (-5)	31	330-360
Agosto (-5)	31	360-435
Septiembre (-5)	30	435-435
Octubre (-5)	31	435-480
Noviembre (-6)	30	465-480
Diciembre (-6)	31	480-480
Fuente: Elaboración propia, con información basada en resultados de Autodesk Ecotect Analysis.		

Comparando los últimos números con los referentes a la **Tabla 1**, se revela la diferencia existente entre las dos situaciones en cuanto al número de días que el sol aparece al mes y el tiempo de sol al día. Las fachadas al sur son favorecidas en el tiempo que se les provee de sombra gracias a las alturas considerables de los edificios dispuestos al frente. De no haber obstrucciones, en enero se extendería hasta dos horas más la incidencia de luz directa. En este lapso de tiempo, las fachadas van siendo progresivamente resguardadas del sol por las prominentes construcciones de dos niveles. Pese a esta caracterización arquitectónica, las cifras son elevadas al compararse con el tiempo potencial presentado en la **Tabla 1**.

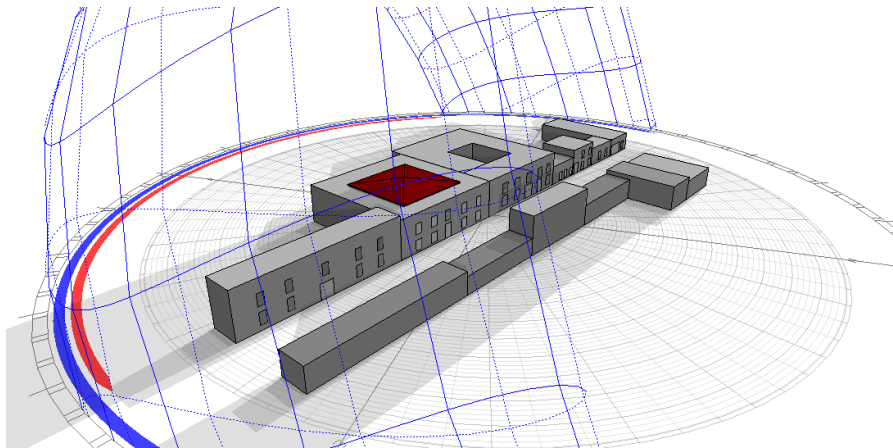


Figura 14: Representación de monte solar, fachada orientada al norte, en solsticio de verano. En esta monte solar son representadas las sombras en fachadas orientadas hacia el norte durante el día de un solsticio de verano (21 de junio), en intervalos de dos horas.

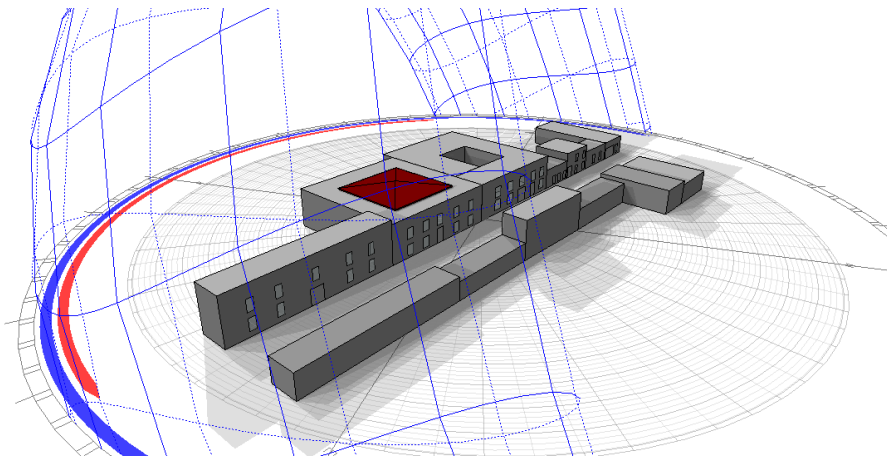


Figura 15: Representación de monte solar, fachada orientada al norte, en solsticio de invierno. Esta representación es análoga a la *Figura 13*, aunque aquí se muestran las sombras durante el día de un solsticio de invierno (21 de diciembre).

El sustentar la diferencia de las cifras de la iluminación natural recibida entre las diferentes orientaciones de una manzana urbana es imprescindible puesto que la afectación actual en el paramento de los edificios se debe en parte a efectos de la radiación solar y a otros agentes atmosféricos. Dentro de la consecuente solución de esta tesis es previsible el considerar alternativas que aseguren la conservación del acabado y pintura de los inmuebles.

Clima.

El clima templado es el que domina la mayor parte del municipio de Puebla, así como del sitio de estudio. Este tipo de clima es templado subhúmedo con temperatura media anual de 18° C a 20° C.¹⁹ Las temperaturas más altas se presentan entre los meses de abril, mayo y junio sin sobrepasar los 22° C, aunque por las condiciones urbanas la temperatura puede elevarse de 26° C a 27° C como media máxima y se presentan sensaciones térmicas de calor moderado. En el mes más frío las temperaturas no descienden de los 3° C.

Las temperaturas más extremas se presentan entre los meses de diciembre hasta mayo, y las más estables de junio a noviembre. El verano es muy lluvioso. Por lo regular las lluvias comienzan en la segunda quincena de mayo, se presenta una sequía de medio verano entre julio y agosto, para después intensificarse las lluvias hasta octubre (PMDUS, 2015).

Medio físico construido

Morfología urbana.

En el primer plano de 1698 de la ciudad de Puebla puede ya apreciarse lo que parecen ser los barrios de Puebla alrededor del Centro Histórico. El río San Francisco aparece como una barrera natural entre la traza de la ciudad española y el barrio de Analco hacia el oriente, donde también se extiende la forma reticular de las calles en una trama que está girada ligeramente de la dirección norte-sur. Exactamente hacia el este se forma un ángulo con el

¹⁹ La subdivisión del clima del sitio corresponde al de la clave C(w1), que tiene características muy similares al de clave C(w2), dado que ambos corresponden al clima templado subhúmedo.

Es decir, la orientación es “nor-noroeste a sur-sureste el que da los lados largos de las manzanas, y nor-noreste a sur-suroeste el que recorre los lados cortos” (Méndez, 1989, p. 155). La orientación de las calles se pensó en función de recibir un asoleamiento indirecto en las aceras y romper los perniciosos vientos dominantes del norte para proteger a los pobladores, según lo descrito por Antonio Carrión (1986, p. 47-48).



Como puede observarse en la *Figura 16*, el barrio mantiene actualmente una traza alineada en relación con la cuadrícula de las calles del Centro Histórico, sin dejar de mencionar que la excepción es visible en las inmediaciones del Bulevar Héroes del 5 de Mayo junto con las avenidas 5 y 7 oriente, a raíz del cauce irregular que mantenía el río San Francisco.

En lo que se refiere a las manzanas urbanas, éstas son de forma rectangular y con medidas que, a diferencia del Centro Histórico en donde éstas están estandarizadas, en el sitio de estudio son variables. El largo de las manzanas llega a alcanzar 220 m, mientras que el ancho llega a medir 96.5 m de dimensión. El investigador Patrice Melé (2006), en su obra *La producción del patrimonio urbano*,²⁰ habla al respecto:

Puebla se trazó en forma de damero perfecto. Cada manzana de 100 por 200 varas se concibió para dividirse en ocho lotes de 50 por 50. Las calles, de un ancho de 15 varas, se cruzan en ángulo recto. (p. 269)

Por lo que, considerando que una vara castellana representa 83.5 cm, las manzanas de la ciudad española presentan dimensiones de 83.5 m por 167 m, que se diferencian de las dimensiones irregulares del barrio de Analco.

Para precisar, al mantenerse formas rectangulares en las manzanas de la ciudad, la traza urbana no es un damero perfecto si de éste se considerara estrictamente su simetría cuadrangular. Sin embargo, la orientación y dimensiones de las calles y manzanas son determinantes en la incidencia de rayos solares recibidos en las aceras, así como en las fachadas, siendo ésto de interés en el presente estudio.

²⁰ Traducción del francés de su obra original *Patrimoine et action publique au centre des villes mexicaines* (1998), por J. Hennequin, P. Jiménez & G. Espejel.

Uso de suelo.

El uso de suelo es predominantemente habitacional en el sitio de estudio, combinándose también con usos mixtos con densidad especial. Sucesivamente, el uso más predominante es el ocupado por los espacios verdes y abiertos y, finalmente, para servicios (Ver Plano ART-02 Anexos).²¹

También es posible constatar el uso de suelo del lugar mediante visitas de campo, encontrándose que donde corresponde el uso habitacional se incorporan los usos mixtos como talleres o locales comerciales en la parte frontal de los predios. De hecho, del uso de suelo habitacional le sigue el uso mixto (uso habitacional y comercial), encontrándose en el sitio mayormente comercio al por menor con representación del 26.8% en 55 establecimientos o unidades económicas, entre los cuales el más común es la tienda de abarrotes; con base en lo especificado por el DENUÉ.²²

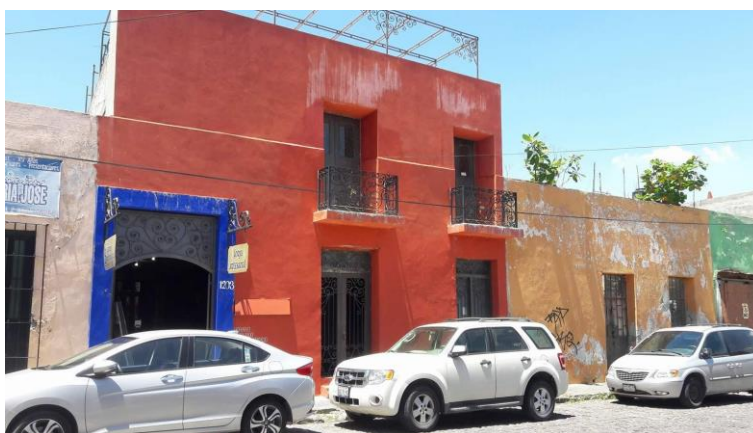


Figura 17: Establecimiento para la manufactura de hierro ornamental en 5 oriente 1203. Evidencia de la persistencia de talleres que han sido tradicionales durante siglos para el barrio. Fotografía del autor (2017).

²¹ Datos obtenidos del *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla* (2015).

²² DENUÉ son las siglas de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2014), el cual es el recurso geoestadístico más actualizado del que se tomaron datos para la investigación, con apoyo del programa ArcGIS.

Entre los datos arrojados, en segundo lugar, se encuentra la industria manufacturera como actividad más desarrollada, contando el barrio con 31 establecimientos (15.1%), entre los cuales se hallan los hornos de pan (3), talleres de alfarería o loza (8),²³ carpinterías (5) y herrerías (3). Como puede notarse, en estos puntos se desempeñan los oficios tradicionales, ejercidos por los llamados panaderos, alfareros o loceros,²⁴ carpinteros y herreros, respectivamente. Los loceros elaboran en sus talleres la famosa talavera.²⁵

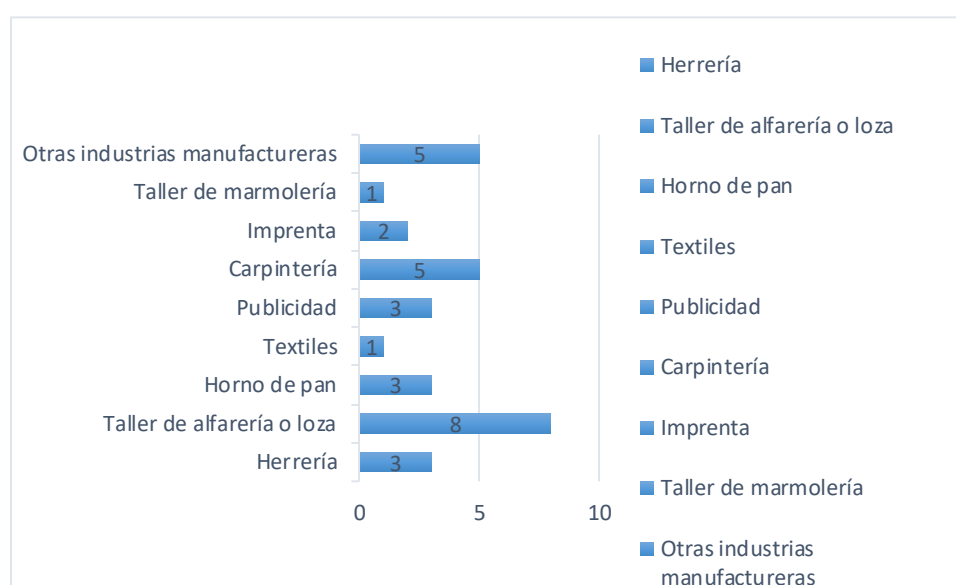


Figura 18: Número de industrias manufactureras en Analco por tipo. Elaboración propia, con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2014).

²³ De un total de nueve establecimientos, se identificó que en ocho de ellos se trata de talleres en los que se manufacturan productos de barro y la loza vidriada; el restante es un local comercial al por menor donde sólo se exhiben los productos.

²⁴ La alfarería es el arte u oficio de hacer vasijas u otros objetos de barro cocido; mientras que la loza es el barro fino, cocido y barnizado (RAE, 2017). Locero de lo blanco es la denominación para los artesanos examinados y con permiso para elaborar loza blanca o mayólica; Locero de rojo es la denominación para artesanos con permiso de elaborar loza vidriada (Allende, 2005, p. 97).

²⁵ La talavera es un tipo de mayólica (loza común con esmalte metálico) proveniente de los estados de Puebla y Tlaxcala. La calidad de sus arcillas y la tradición de su manufactura se remontan al siglo XVI. Los colores empleados en su decoración son el azul, amarillo, negro, verde, naranja y malva. Cada pieza es hecha a mano en torno, y el vidriado contiene estaño y plomo, como son elaboradas desde la época virreinal (Secretaría de Economía, 2016).

Servicios.

En el plano (Ver Plano ART-02 Anexos) se señala un predio para servicios, del que cabe aclarar que es de tipo religioso y, en específico, indica el dominio ocupado por la parroquia del Santo Ángel Custodio junto con su atrio y la Capilla de Adoración Eucarística. Contiguo a la parroquia se ubica un colegio privado, el cual su alumnado ocupa el atrio para actividades recreativas.

Equipamiento.

En cuanto al equipamiento, sobresale en cantidad el de tipo educativo, encontrándose en el sitio instituciones escolares de todos los niveles. Las universidades, de las que se identifican tres, tienen una presencia prominente si se comparan sus instalaciones con las de niveles educativos más bajos. Funcionan en edificios de incluso más de un nivel y las dimensiones en planta son mayores a las de casa-habitación promedio. Éstas últimas, sin embargo, son más numerosas.



Figura 19: Edificios ocupados para equipamiento educativo, en 1207 y 12007A. Fotografía del autor (2017).

El equipamiento marcado sobre la calle 5 oriente con número 1207 (Ver Plano ART-02 en Anexos) señala al Instituto Universitario Carl Rogers, el cual tiene sus instalaciones también en el inmueble a su izquierda, con número exterior 12007A.

Arquitectura.

Pese a que la presente investigación se encamina pertinentemente como un estudio urbano, se requiere analizar componentes de la imagen urbana, dentro de la cual la arquitectura del sitio de estudio tiene resonancia. Para ello, se retoma un estudio tipológico que describe las características más importantes de los inmuebles del barrio de Analco.

Tipologías.

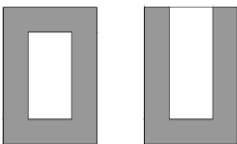
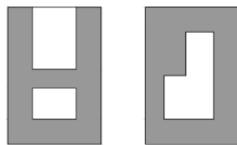
La arquitecta Adriana Hernández Sánchez (2000) muestra en su estudio tipológico información arquitectónica excepcional sobre treinta y seis viviendas de Analco, emplazadas en dieciocho manzanas.²⁶ Puesto que el uso habitacional es básico en el sitio de estudio (Ver Plano ART-02 en Anexos), las edificaciones dominantes son viviendas, las cuales presentan características tipológicas que se mantienen por todo el barrio, de impacto en el paisaje urbano.

²⁶ El estudio en *La vivienda en los barrios tradicionales de Puebla: El Alto, Analco, la Luz y Xanenetla* (Tesis de maestría), también comprende la estructura de la vivienda del barrio de Analco, proporcionando también información como los materiales empleados y elementos arquitectónicos. La clasificación resultante del conjunto de viviendas representa, de entre ocho factores, la identificación de la construcción, el acceso principal y, relevante para esta tesis, la fachada exterior. Los bienes, clasificados en tres diferentes tipos (A, B y C), mantienen rasgos en común. Si bien la publicación no es reciente, el diagnóstico y las conclusiones se desvelan vigentes con base en lo observado en visitas de campo.

En primer lugar, se hace la distinción de los tipos de vivienda, agrupados en tres formas predominantes y ordenados en la **Tabla 3** con base en el número de casos presentes en el sitio de estudio.

Tabla 3

Tipo de vivienda en el barrio de Analco

Tipo	Esquema
A La vivienda dispone de un patio central rodeado por crujías (dos o tres), en forma de “O” en más casos. La forma es cuadrada o rectangular. Es el tipo más sencillo y se presenta en inmuebles de una sola planta. Módulo aprox. de 3.50 x 3.50 m. Área descubierta: 32.39% Presencia del tipo: 43.4%	
B Predominan dos patios al interior de la vivienda y el número de crujías varía de tres a cuatro. En la mayoría de casos los patios están conectados por un pasillo. Módulo aprox. de 4.00 x 4.00 m. Área descubierta: 32.45% Presencia del tipo: 41.3%	
C Este tipo es el de mayor complejidad al tener tres patios rodeados por un mayor número de crujías: entre cinco y seis. La forma es irregular y se presenta normalmente en inmuebles de más de dos niveles. Módulo de dimensiones variables. Área descubierta: 30.96% Presencia del tipo: 15.2%	
Fuente: <i>La vivienda en los barrios tradicionales de Puebla: El Alto, Analco, la Luz y Xanenetla</i> (Hernández, 2000).	

Rasgos y elementos arquitectónicos.

Sobre la vivienda del barrio en general, la arquitecta Hernández señala que la arquitectura no habla de algún estilo definido. En efecto, la composición de fachadas es simple con respecto a los vanos y macizos, por lo que no hay una asociación concreta de alguna tipología estilística.²⁷

Sin embargo, por los materiales de construcción empleados, el contexto histórico, donde la construcción se remonta al siglo XVII (Ver Plano ART-05 en Anexos); y más aún por los elementos arquitectónicos presentes en el patrimonio del barrio, la arquitectura se asocia al “colonial”. A saber, el tipo de vivienda que subsiste es el de casa española con patio interior, perteneciente en este caso a la época de la colonia. Esta tipología en la arquitectura doméstica se dejó ver en las fundaciones de España en Hispanoamérica, con origen en la casa española de Andalucía, Castilla y el Levante (Angulo, 2008, p. 24).

No sobra decir que en el sitio se presentan inmuebles que entran en la categoría de “artístico” (Ver Plano ART-04 en Anexos), pertenecientes a corrientes del siglo XX, ya explicados preliminarmente. Si bien existen doce inmuebles “artísticos”, el resto se clasifica como histórico, ya sea modificado o muy modificado, cuyos rasgos se explican a continuación.

En los tipos de vivienda A y B es predominante la construcción de un sólo nivel, resaltando que las fachadas son sencillas con predominio del macizo sobre el vano (*Figura 20*). Es dominante el muro como tal en comparación a la superficie de las ventanas y accesos.

²⁷ La Arq. Chelita Negrin Rostan (1996) habla de la “tipología estilística” en *Estudios de Tipología Arquitectónica*, en colaboración con otros arquitectos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

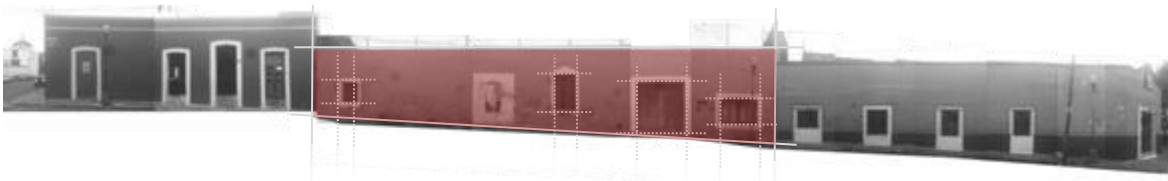


Figura 20: Perfil de la calle 12 sur (Callejón del Muerto), entre 3 y 5 oriente. Se puede observar que las tres fachadas coinciden en tener un solo nivel, al igual que el predominio notable del macizo sobre el vano. Elaboración propia, con fotografías del autor (2017).

Sin embargo, se presentan excepciones en las cuales la fachada se encuentra saturada de vanos (portales, accesos y ventanas), principalmente en inmuebles de más de dos niveles (*Figura 21*). Entre otras características, los portales tienen variaciones en cuanto a dimensiones, alcanzando hasta tres metros de altura. Frecuentemente están rematados con arcos de medio punto, y rebajados o mixtilíneos en pocos casos.²⁸



Figura 21: Inmueble en 5 oriente 1206, entre 12 y 14 sur. La fachada presenta una saturación de vanos (portales y acceso), pero por otra parte cuenta con más detalles de ornato como la cornisa y pináculos. Fotografía del autor (2017).

²⁸ Se llevaron a cabo visitas de campo por parte del autor con fin de corroborar la información difundida por la Arq. Adriana Hernández, ya que su publicación tiene un desfase de tiempo con relación a esta tesis por más de quince años.

Los enmarcamientos alrededor de vanos y accesos pueden estar presentes o no en cualquier inmueble. Aún más, en numerosas ocasiones, otras ornamentaciones (molduras, cornisas) no tienen presencia. Estos elementos no se presentan normalmente en inmuebles de un solo nivel, es decir, en los tipos de vivienda A y B.

Cabe decir que el uso de hierro en los vanos es muy extendido, forjado como barandas en balcones o como rejas en ventanas, a lo cual la Arq. Hernández apunta esta muestra especialmente a la histórica producción de herrería en el barrio de Analco. En cualquiera de los tipos de vivienda, los accesos destacan por su altura en cuanto a dimensiones y en algunos casos están desviados ligeramente del centro, mientras que los portones, tradicionalmente de hojas de madera, están enmarcados por argamasa.²⁹



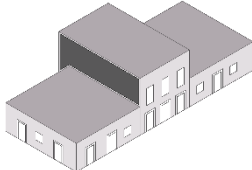
Figura 22: Edificaciones en 5 oriente, en esquina con 12 sur. Una cantidad importante de inmuebles mantienen una composición simple en fachadas. Los niveles bajos son frecuentes y la escala de los inmuebles está proporcionada. Fotografía del autor (2017).

²⁹ El doctor en arquitectura José Antonio Terán Bonilla detalla en *Arquitectura barroca en Puebla y su influencia andaluza* que “En la región poblana se conoció como argamasa a la moldura elaborada con una mezcla de cal y arena fina, que una vez seca se colocaba o pegaba con morteros del mismo tipo en los exteriores de los muros, bóvedas y cúpulas, enmarcamientos de puertas y ventanas, cornisas, portadas, etc. de templos y casas. [...] El empleo de las argamasas en los exteriores de los templos y casas fue característico de las decoraciones del siglo XVIII en la ciudad de Puebla; con frecuencia iban combinados con otros materiales, tales como paramentos de ladrillo, detalles o elementos en cantería y/o azulejos” (2012, p. 66).

Los materiales empleados en la construcción de los tipos A, B y C son locales, hallándose entre ellos piedra, adobe, xalnene,²⁰ tabique y tapiales. Los muros alzados con estos mismos materiales llegan a tener grosores de 50 a 60 cm, y los paramentos, en casos de un solo nivel, alcanzan una altura de 4.80 m o más. En techos aún se conserva la estructura original realizada por medio de vigas de madera, de tipo catalán probablemente.

Tabla 4

Ilustraciones sobre casos de inmuebles con predominio del macizo sobre el vano en Analco

Macizo predominante en fachada	Medianera	Muro ciego
		

Fuente: Elaboración propia.

Como se ha señalado anteriormente, un rasgo repetitivo en las fachadas de Analco es el predominio del macizo sobre el vano. Asimismo, se presentan otras situaciones en las cuales el muro vertical está libre de vanos, como sucede con las medianeras y los muros ciegos, ilustrándose estos casos en la **Tabla 4**, y su ubicación en el plano (Ver Plano ART-04 en Anexos).

Las medianeras corresponden a los muros en disposición lateral del edificio y que sobresalen sobre los inmuebles contiguos. Su visibilidad desde la vía pública es posible cuando el edificio sobresale al menos un nivel más. Con muro ciego se refiere al muro que,

³⁰ El xalnene es una arenisca de origen volcánico de textura porosa y color amarillento. Su antigua extracción se hacía del cerro de Loreto (Allende, 2005, p. 96).

pese a que también está libre de vanos, se encuentra dispuesto sobre la vialidad. En la **Tabla 5** se expresan numéricamente los casos con estas características.

Tabla 5

Casos de inmuebles con predominio del macizo sobre el vano en Analco

Característica	Número de casos
Macizo dominante en fachada	39
Medianera	20
Muro ciego	5

Reiterando, se hace esta revisión arquitectónica, distinguiendo las tipologías del barrio de Analco porque sus características permiten dar un panorama del valor que tiene el sitio y de lo que se puede trazar como parte de una conservación y refuerzo del mismo patrimonio, así como hacer consideración de casos de inmuebles para su revitalización.

El barroco.

Dentro de las características de los inmuebles, en general se ha mostrado que la tipología es básica porque se enmarca primordialmente en la función de casa-habitación. La mayoría de los edificios tienen un uso habitacional con uso mixto, reflejándose a través de formas simples en fachadas y con diseños funcionales de la arquitectura en general. No obstante, se han conservado en gran medida las características originales de las viviendas desde que fueron erigidas. Este aspecto es de interés para este estudio.

Entre los bienes inmuebles, que en general presentan un estilo simple, existen casos que difieren del resto en cuanto a elementos arquitectónicos y materiales. Una de estas excepciones no mantiene una función para vivienda o comercio, sino que por su valor es

actualmente ocupado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) como el “Museo de la Memoria Histórica Universitaria”.

Este inmueble “histórico modificado” (*Figura 23*), está ubicado en la Av. 3 oriente 1008 y su construcción data de los años 1860-1920. Su fachada es sobresaliente si se compara con las de edificios adyacentes por su recubrimiento de mosaicos de ladrillo rojo o petatillo combinado con azulejo, así como por la presencia de balcones y detalles ornamentales.

Las hojas del portón, al igual que las puertas de los balcones y ventanas, son de madera. Los vanos, a excepción del acceso principal, están flanqueados por pilastras que rematan en la cornisa a través de una integración con ménsulas, a diferencia del propio portón que está enmarcado con jambas de cantera y dintel. En la parte superior del balcón del centro es identificable un escudo. Cabe agregar que la herrería empleada en los vanos está forjada con suma simpleza.

El empleo de molduras y una cornisa de sección más compleja que en cualquier otro edificio cercano, son características que se suman a los rasgos formales del inmueble para definirlo dentro del estilo barroco.



Figura 23: Museo de la Memoria Histórica Universitaria de la BUAP. Fotografía del autor (2017).

Las características arquitectónicas de los inmuebles históricos implican su conservación, comprendiendo intervenciones que no desvirtúen la composición de las fachadas. La íntegra preservación de los paramentos con petatillo y talavera se justifica por sí mismo dado que las fachadas se destacan por tal diseño y “El ladrillo, además de emplearse como material de construcción, durante el barroco se usó de manera aparente en la ornamentación de paños de las fachadas de la arquitectura religiosa y civil” (Terán, 2012, p. 67). Los azulejos sirven “para la ornamentación de edificios” (p. 67). El fin de haberse empleado tales materiales es la ornamentación de los inmuebles, haciendo uso de lo producido por artesanos tanto de Analco como de otros barrios para la configuración de las fachadas.

El inmueble citado en las líneas anteriores es ejemplo de casos sobresalientes en el paisaje urbano por su riqueza arquitectónica, que se refuerza con el contexto histórico. A estos inmuebles se suman otros bienes clasificados como “artísticos”, como el mostrado en la *Figura 24*, los cuales incorporan estilos como el neoclásico, neomudéjar y el art nouveau, además de tendencias como la arquitectura neocolonial, neocolonial californiano, art decó y new deal.



Figura 24: Edificio artístico en 3 oriente 1202. Google Maps (2017).

Estado de conservación del patrimonio arquitectónico.

Se ha acordado, como conclusión de estudios morfológicos y sociales en el sitio de estudio, que la instalación de equipamiento en bienes inmuebles (hospitales, estación de policía, universidades) y el desarrollo de vivienda contemporánea a partir de las calles 16 oriente y 11 sur, aislaron al perímetro actual del barrio y a la vez favoreció la conservación de las características originarias del sitio.

El cuadrante que muestra mayor resguardo lo constituyen las calles y manzanas inmediatas a la parroquia y atrio del Santo Ángel Custodio (Fig. 5), entre las calles 5 y 9 oriente de norte a sur, y entre la 11 sur y el blvd. Héroes del 5 de Mayo, de oriente a poniente respectivamente (Milián, 2003, p. 53). Sin embargo, con base en el trabajo de campo realizado, se tiene observaciones concernientes al patrimonio arquitectónico en las líneas siguientes.

Los daños más severos entre los monumentos históricos, artísticos e inmuebles contemporáneos, se presentan en aquellos que están en abandono o deshabitados. En el resto de bienes, los daños son primordialmente estéticos en pintura y en los materiales de revestimiento como cemento y cal, puesto que éstos últimos pueden estar fisurados o desprendidos, dejando los materiales de la estructura aparentes (tabique, adobe, piedra, tapiales, entre otros).

Así también en los casos con paramentos recubiertos de petatillo y/o azulejo, los mismos materiales aparecen desprendidos del inmueble. Al inmueble con daños superficiales se le ha clasificado como “DETERIORADO” (Ver Anexo II - Catálogo de Inmuebles).

Sumado a las afectaciones descritas en las líneas anteriores, en casos muy específicos la cubierta o techumbre está completamente colapsada, permitiendo que agentes atmosféricos dañen los acabados y se proliferen diferentes especies vegetales desde el interior del inmueble o en muros. Al inmueble correspondiente a este estado de conservación se le ha clasificado como “RUINOSO”.

Dos casos observados con este estado se sitúan en la avenida 7 oriente 1007 (*Figura 25*) y 1203. Ambos bienes, de tipo esquinero y de un solo nivel, tienen también en común el riesgo de tener muros expuestos a la humedad, posibilitando el crecimiento desmedido de vegetación en ellos y comprometiendo a mayor grado la estabilidad de las construcciones.



Figura 25: Inmueble en estado ruinoso. La fachada presenta serio desgaste, aunque también resalta el crecimiento de vegetación en la parte superior de la vivienda, extendiendo las afectaciones a la rotura de muros y acabados. Google Maps (2017).

Un detalle que ha sido notado con relación a las condiciones de conservación, durante contingencias sísmicas con precisión, es la inestabilidad de los remates y pretilos. Los pretilos son muros que sobresalen de la altura de la cubierta y que en el sitio de estudio están compuestos comúnmente por tabique rojo. Sirven para delimitar las azoteas y elevan la altura del paramento. No obstante, por la aparente carencia de mantenimiento, son inestables en

casos de inmuebles “RUINOSO” y “DETERIORADO”, por lo que pueden colapsar o desprenderse del muro vertical.

Los remates, por su parte, consisten frecuentemente en pináculos simples en el frente de los edificios históricos. Su disposición, sobre pretilos, también son riesgo para transeúntes si colapsan sobre la vía pública.



Figura 26: Inmueble de la calle 5 oriente 1206, luego del sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017. Dado a su estado deteriorado, perdió sus pináculos que remataban en la parte superior. Las imágenes corresponden al antes y al después del suceso. Fotografías del autor (2017).

Entre otras afectaciones, las inscripciones con aerosol (*graffiti*) se hacen muy notorias en fachadas y, nuevamente, es problema que se observa principalmente en inmuebles sin habitar. Como se planteó al inicio, el barrio de Analco sí resulta estar moderadamente dañado en su imagen urbana, principalmente por el estado de conservación en su patrimonio inmobiliario. El deterioro físico queda evidenciado ante la captura de escenas fotográficas del año en curso.

La gente e identidad

En relación a la percepción de la población, se tiene como conclusión que parte de ésta sí identifica hitos y otros elementos que dotan de identidad al barrio (Ver Anexo I - Entrevistas). A la gente se le cuestionó qué hay en Analco que lo diferencie de otros barrios. Como hitos se ha considerado el Puente de Ovando y la parroquia del Santo Ángel Custodio. Como actividades culturales se pudo identificar a las fiestas de la Virgen de Tzocuilac y del Santo Ángel Custodio, que se realizan los días 15 de agosto y 2 de octubre, respectivamente. Como parte de las celebraciones, se acostumbraba llevar a cabo procesiones por las calles de Analco anualmente, y se festeja aún con la presencia de los “huehues”.³¹

Se identificaron también a los oficios tradicionales, como la producción de loza vidriada, al igual que la panadería y herrería. Obras civiles y arquitectónicas como el Puente de Ovando y las casonas históricas de Analco, junto con las actividades festivas y artesanales desarrolladas en el barrio, integran un sólido patrimonio cultural.



Figura 27: El Puente de Ovando: un hito para Analco. Fotografía del autor (2017).

³¹ Según el Gran Diccionario Náhuatl, huehue se traduce como “viejo” (GDN, 2018). Hay una región cultural alrededor de estas figuras en Tlaxcala y Puebla, donde estos personajes característicos de los días previos a Semana Santa danzan en una festividad tanto religiosa como satírica, usando máscaras y vestimentas que burlan a los españoles. En la ciudad de Puebla, esta tradición se originó en los barrios de El Alto y Xanenetla (Alejo, 2015).

Asimismo, se habló del tradicional tianguis,³¹ instalado cada domingo en la Plazuela que está ubicada entre las calles 8 y 12 sur y entre las avenidas 5 y 7 oriente (Ver Plano ART-02 en Anexos). En el “tianguis de Analco” es visible la convergencia de nacionales y extranjeros para la compra de artesanías, comida típica poblana, dulces, muebles o pinturas.



Figura 28: Parroquia del Santo Ángel, otro hito para el barrio.
Fotografía del autor (2017).

“El establecimiento del tianguis se caracteriza por la instalación de los manteados ³² conforme a una disposición del espacio en metros cuadrados, hecha por el Ayuntamiento, y trazada en las banquetas que rodean los islotes y donde los productos son colocados en mesas de exhibición” (Valerdi y Sosa, 2003, p. 91).

³¹ Mercado al aire libre.

³² Remembranza de los petates de los tianguis prehispánicos y que actualmente siguen siendo usados, únicamente cambiando el material de cubierta (Valerdi, 2003, p. 91).



Figura 29: Tianguis en la Plazuela de Analco. Fotografía del diario Agencia Enfoque (2015).

Este sitio, en su vocación turística, ofrece a los visitantes productos artesanales que, a decir de algunos vecinos del barrio, no pertenecen a la producción local. Así pues, aparentemente no se oferta la conocida loza vidriada o talavera en sus diversas formas como vajillas, macetones y artículos de decoración; ni tampoco se comercializa la herrería ornamental que se fabrica en los talleres de Analco. La panadería es otro de los oficios que no tiene presencia en el tianguis, a pesar de que se hornea la tradicional cemita ahí mismo en el barrio.

De la voz de algunos residentes, se ha documentado que Analco sí es reconocido por el “tianguis”, anexando de la actividad comercial a actividades también dominicales como el danzón, sorteos, partidos de fútbol, venta de comida, entre otros, en el área verde adyacente a la Plazuela.

En trabajo de campo se ha observado que la Plazuela de Analco presenta una dinámica especialmente agitada los domingos a raíz del tianguis, incluso sin coincidir con días festivos, y se ha colocado evidentemente como un sitio turístico para la ciudad de Puebla. Por tanto, el “tianguis de Analco” se puede valorar como una actividad cultural de impacto local e

internacional, a pesar de que sea cuestionado su temprano establecimiento (Ver Anexo I - Entrevista III). Aunque, en efecto, el tianguis se instaló en su actual emplazamiento recién en 1995 (Milián, 2003, p. 55).

Si bien el reciente establecimiento del tianguis no es relevante ni incide en su actividad actual, cabría decir que la venta de artículos importados como figuras religiosas, cuadros, artículos decorativos, prendas de ropa, entre otros, rompe con la tradición artesanal que tiene el barrio. Incluso este comercio, ajeno a la vocación de Analco, ha sido señalado anteriormente por la Arq. Adriana Hernández, y su postura coincide plenamente aquí al decir que “[...] de alguna manera fracturan las características de comercio artesanal en esta zona” (2000, p. 123).

La elaboración de la loza vidriada no parece ser distintiva del barrio, aun cuando su presencia no es del todo ínfima. Aunque su producción se desarrolla en talleres de allí, su difusión y venta no queda lo suficientemente evidenciada en espacios públicos como la Plazuela, durante la instalación del tianguis dominical especialmente. La talavera incluso cuenta con denominación de origen por su fabricación tradicional artesanal en la región, siendo ésto un absoluto amparo para su promoción (Secretaría de Economía, 2016).

No obstante, la elaboración de la tradicional loza vidriada aún se conserva en talleres y tiendas donde también se comercializa formalmente, como en la Talavera de La Luz. Su importancia recae en su producción centenaria en el lugar, como señala Arnulfo Allende, luego del rescate arqueológico de tiestos en jagüete ³³ en la torre sur de la Parroquia del Santo

³³ *Jagüete*, en catalán o bizcocho, en castellano, es el nombre dado a la cerámica en su primera cochura y que aún no ha sido recubierta con barniz (Allende, 2005, p.97).

Ángel Custodio, para lo que él dice: “[...] el barrio ha sido y continúa siendo un importante centro productor de barro vidriado” (2005, p. 97).



Figura 30: Establecimiento comercial “Talavera de La Luz”. Ubicado en Av. Juan de Palafox y Mendoza 1413. Google Maps (2017).

Es importante subrayar que se tiene un sondeo acerca de la aceptación de una propuesta de arte urbano para el barrio, en el que se manifiesta una negativa en aproximadamente una quinta parte del sondeo (dos de nueve entrevistas). Entre las razones ante este desdén, la más importante fue la preferencia por pintar los inmuebles con los colores especificados para la Zona de Monumentos. Los dos entrevistados coincidieron en lo referente a este punto. También se argumentó que para la ejecución de un mural se requiere superficies grandes de muros, muros ciegos presumiblemente, y que el barrio carece de ellos.

Durante las entrevistas se habló sobre la existencia de murales, como los ejecutados por el proyecto Mayúscula en el Centro Histórico, y pese a que en una entrevista se indicó la complacencia ante estas obras de arte urbano, la respuesta es contraria para el caso del barrio de Analco. Reiterando, para una restauración o intervención en el barrio se prefiere que los inmuebles sean pintados tradicionalmente.

Finalmente, en nueve entrevistas se cuestionó que, para el caso de la ejecución de una propuesta de arte urbano en el barrio de Analco, si ésta lograría a consideración personal: embellecer la imagen urbana, impulsar económicamente los establecimientos comerciales, difundir las actividades artesanales, difundir la historia de Analco, ser un atractivo turístico y reducir la percepción de inseguridad en la zona. El sondeo resultó ser positivo, ya que para cada punto anterior la respuesta fue afirmativa en todas las entrevistas.

Conclusiones

Durante la investigación, fue posible corroborar que el sitio de estudio sí presenta lo planteado en la hipótesis causal. Esto es, que a través del diagnóstico del medio físico construido se comprobó que el patrimonio arquitectónico sufre de un deterioro de forma parcial. La conservación de este patrimonio es vital, ya que conforma un conjunto edificado de características tipológicas históricas que merecen ser rescatadas y presentadas para extender el atractivo turístico que ya constituye el barrio de Analco. Para agregar, el estado de conservación deteriorado y ruinoso en un bien inmueble daña notablemente a la imagen urbana, así como la percepción social del lugar.

Asimismo, la revisión de literatura sirvió para fundamentar la importancia de los oficios tradicionales que, mediante los SIG, se comprobó que aún se desarrollan en el sitio de estudio. Estas actividades, junto con su trascendencia histórica, son atributos que funcionan como una forma de identificar a Analco entre el resto de los barrios históricos de Puebla. La conservación del patrimonio cultural también implica la conservación de la identidad de un barrio.

Capítulo III Marco jurídico

En el país existe un marco de leyes, junto con normas, reglamentos, planes y programas donde se establecen las disposiciones con respecto a las intervenciones sobre bienes inmuebles, retomando aquí aquellos que consideran zonas de valor histórico o que representen un patrimonio cultural.

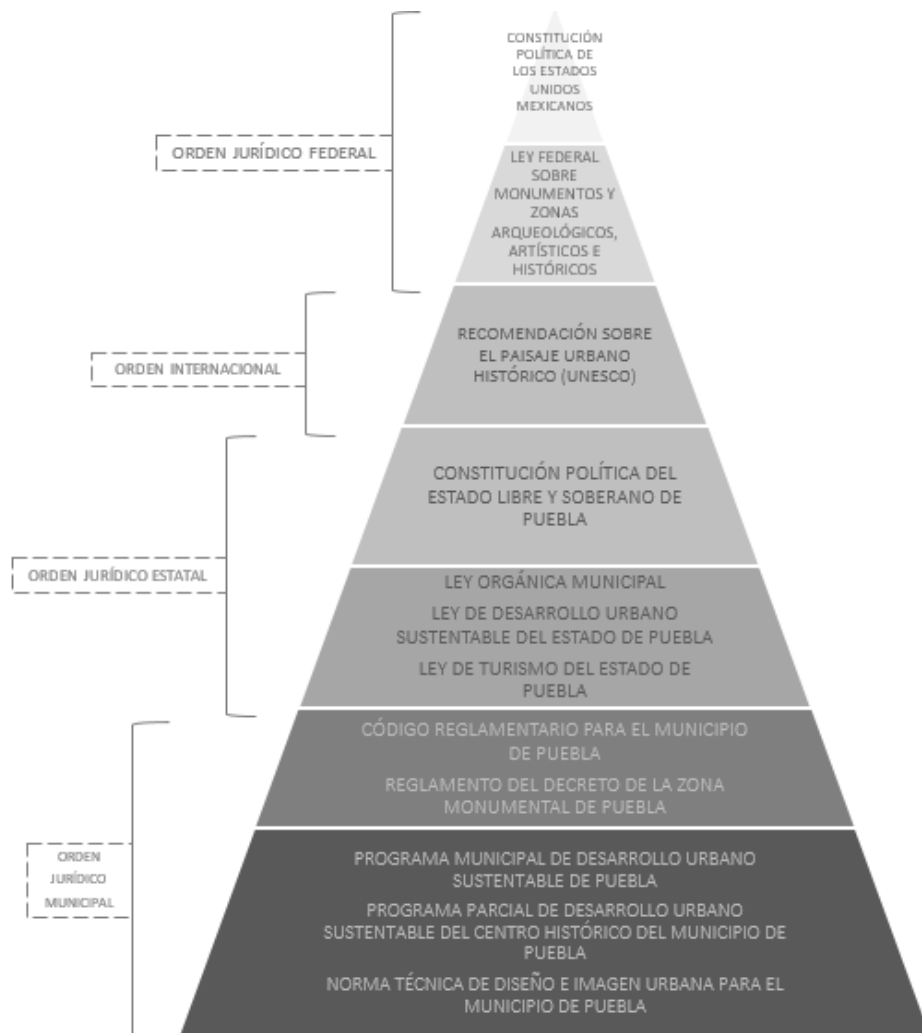


Figura 31: Instrumentos, de acuerdo a la jerarquía jurídica del país.

Dentro del perímetro de la zona monumental de la ciudad de Puebla de Zaragoza se circunscribe el barrio de Analco, como se ha expuesto anteriormente, por lo que la conservación, restauración y recuperación del patrimonio están sujetas a las leyes, reglamentos y otros instrumentos correspondientes al orden federal, estatal y municipal. Es decir, cualquier obra urbano-arquitectónica a ejecutarse, ya sea con la finalidad de proteger o mejorar la zona monumental, debe ser regulada y es de interés y competencia de instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). No obstante, la participación de los ciudadanos también es fundamental por su repercusión como actores en el desarrollo urbano.

De acuerdo a lo establecido en lo referente a la jerarquía jurídica mexicana, las leyes y tratados internacionales quedan en el tercer orden de la pirámide jurídica, precediéndoles las leyes expedidas por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (Teutli, 2009, p. 158-160).³⁴ Para ello, se cita un artículo:

Artículo 133. Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada entidad federativa se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de las entidades federativas.

³⁴ La jerarquía jurídica expuesta está basada en el apartado “El artículo 133 y la jerarquía jurídica en México” del *Curso de actualización de profesores de derecho internacional privado*, por Guillermo Teutli Otero, licenciado en Derecho por la UNAM.

Se concluye con este orden:

- i. La Constitución.
- ii. Las leyes del Congreso de la Unión “que emanen de ella”.
- iii. Los tratados internacionales “que estén de acuerdo con ella”.
- iv. Las constituciones y leyes locales. (p. 160)

Sucedíéndole a la Constitución, se cuenta con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, del cual sus artículos interesan para el propósito de esta tesis. En el orden de los tratados internacionales, se retoma la “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico”, publicada por la UNESCO.³⁵

Del orden estatal, se aborda a continuación lo dictado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla. En la misma categoría se encuentra la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Turismo del Estado de Puebla.

De un rango menor y, sin embargo, más específico, se retoman artículos sobre la Zona de Monumentos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; asimismo se considera el Reglamento del decreto de la zona monumental de Puebla.

En el municipio de Puebla se han legislado programas que dan seguimiento a lo estipulado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, para la protección del patrimonio cultural y, haciendo una necesaria distinción, del conjunto urbano

³⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, del cual México es un “Estado Miembro” y acuerda seguir la resolución establecida en la 36ª reunión llevada a cabo el 10 de noviembre de 2011 en París.

y monumentos de valor histórico y artístico de Puebla. Entre ellos, existe el programa Centro Histórico Revitalizado; Regeneración Urbana y Metrópoli Multicultural, concernientes al sistema urbano territorial.

Por último, se requiere citar las estrategias del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla que, al igual que las disposiciones del resto de documentos legales, respaldan los objetivos de la presente tesis.

En la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, existe un artículo que respalda el deber de conservar o, en su caso restaurar, los bienes declarados monumentos históricos o artísticos. El Artículo 6 establece que:

Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos del artículo siguiente, previa autorización del Instituto correspondiente.

Además, el Artículo 7 añade que “Las autoridades de los Estados, Territorios y Municipios cuando decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos lo harán siempre, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia”.

Acerca de la “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico” de la UNESCO, los lineamientos establecidos se encuentran en el apartado III y IV, sobre políticas y herramientas, respectivamente. En concreto, se extrajeron los siguientes párrafos.

III. Políticas

a) Los Estados Miembros deben integrar las estrategias de conservación del patrimonio urbano en sus políticas y programas nacionales de desarrollo con arreglo a la noción de paisaje urbano histórico. Como parte de este proceso, las autoridades locales deben elaborar planes de desarrollo urbano que tengan en cuenta los valores de la zona, en particular el paisaje y otros valores del patrimonio, así como sus características conexas.

IV. Herramientas

24. Trabajar a partir de la noción de paisaje urbano histórico supone aplicar todo un arsenal de herramientas tradicionales o novedosas adaptadas al contexto local, algunas de las cuales quizá sea preciso concebir como parte del proceso de participación de los distintos interlocutores. Podría tratarse por ejemplo de las siguientes:

a) Las herramientas de participación ciudadana deben servir para federar a una amplia representación de interlocutores y conferirles capacidad de actuación para que determinen los principales valores de su zona urbana, elaboren una visión que refleje su diversidad, establezcan objetivos y acuerden medidas para salvaguardar su patrimonio y promover un desarrollo sostenible. Tales herramientas, que forman parte integrante de la dinámica de gobierno urbano, deben facilitar el diálogo intercultural porque sirven para aprender acerca de la historia, tradiciones, valores, necesidades y aspiraciones de las comunidades y para facilitar procesos de mediación y negociación entre colectivos con intereses opuestos.

Por otra parte, del orden jurídico poblano se cuenta con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el máximo documento legal del Estado. Entre sus disposiciones se encuentran las referentes a las obligaciones del Gobierno en cuanto a servicios, obra pública y vivienda digna. Lo que señala el Artículo 122, del Capítulo VI, sirve como base en una propuesta de revitalización de imagen urbana, dado que es obra como tal y de factible naturaleza pública:

El Gobierno proveerá lo necesario para la conservación, mejoramiento y desarrollo de la infraestructura del Estado, y expedirá las disposiciones convenientes para la realización, fomento y aprovechamiento de obras de utilidad pública, general o local, en su territorio.

Igualmente, en el Capítulo VII DEL DERECHO SOCIAL, se dispone de un artículo que habla del derecho de toda familia poblana a disfrutar de vivienda digna y decorosa, “[...] debiendo establecer el Ejecutivo Estatal, los instrumentos y apoyos necesarios, a fin de alcanzar tal objetivo” (Artículo 123). Esta resolución es de relevancia al ser respaldo o garantía para la conservación de la vivienda, y para el caso presentado en esta tesis, a través de la revitalización con arte junto con obras complementarias para mantener la integridad de la fachada.

En la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, el Artículo 2 establece que:

Para el logro de los objetivos en materia de Desarrollo Urbano Sustentable, el Ejecutivo del Estado promoverá, en coordinación con los Ayuntamientos, el Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano

Sustentable de los centros de población”. El propósito es mejorar los niveles de vida de la población urbana y rural, para lo cual, en la Fracción VII se establece “La creación y mejoramiento de condiciones favorables para la relación equilibrada entre zonas de trabajo y recreación de los centros de población.

Asimismo, en la Fracción XXII se decreta “La preservación y fomento del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico y cultural de los centros de población”. Para complementar, la Fracción XX declara:

La identificación, conservación y protección de los poblados típicos, bellezas panorámicas y naturales, espacios escultóricos y demás componentes de la imagen urbana y paisajística, así como de atracción turística.

Por lo tanto, las autoridades antes citadas tienen la obligación de responder o intervenir con lo dictado en las atribuciones mencionadas.

El Artículo 13 del mismo ordenamiento jurídico establece que corresponde a los Ayuntamientos, en sus respectivas jurisdicciones:

IX. Realizar, promover y concertar acciones e inversiones con los sectores social y privado, a efecto de lograr el desarrollo sustentable de los centros de población, su conservación, mejoramiento y crecimiento, así como para la prestación y administración de los servicios públicos y la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento urbano.

Asimismo, la Ley Orgánica Municipal dicta, entre otras atribuciones, las correspondientes a los ayuntamientos municipales. La realización de obras públicas para el progreso social y cultural queda fundamentada en el Artículo 78, Fracción XVIII, que declara que la atribución de los ayuntamientos es “Promover cuanto estime conveniente para el

progreso económico, social y cultural del Municipio y acordar la realización de las obras públicas que fueren necesarias”.

En el Artículo 150, Fracción V del Capítulo XIV DEL PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, está establecido que el gasto municipal como mínimo deberá proveerse para “obras públicas de utilidad colectiva”.

Entre otras facultades de los ayuntamientos municipales en el Estado, está lo concertado en cuanto a la injerencia social en los planes, programas, acciones y otros asuntos de alcance público. En específico, de la Fracción V del Artículo 78, está establecido que a los ayuntamientos se les adjudica “Inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de su comunidades”.

En el mismo nivel jerárquico del orden jurídico poblano se halla la Ley de Turismo del Estado de Puebla, que plantea en el Artículo 26, del Capítulo II DE LA PLANEACIÓN EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, los ejes rectores que deben tomarse en cuenta en la planeación del desarrollo turístico. La Fracción I manifiesta como eje rector “El fomento, cuidado y conservación de zonas arqueológicas y monumentos artísticos, culturales y naturales, así como zonas de interés para el turismo, en términos de la legislación aplicable”. Mientras que la Fracción II expresa que deberá tomarse en cuenta “Las necesidades de infraestructura y servicios complementarios”.

El Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN) hace un seguimiento más especializado de lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, donde los artículos más relevantes se encuentran en el apartado DE LA ZONA DE MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, que disponen lo siguiente:

Artículo 1198.- En los inmuebles localizados en la zona, a los que se refiere el artículo 1200, podrán autorizarse intervenciones dentro de los siguientes parámetros:

c) Podrán autorizarse las siguientes obras con relación a la proporción, reintegración y adecuación del inmueble:

1. Reparaciones o modificaciones tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad, salubridad, ventilación y soleamiento existentes o tendientes a restablecer composiciones, distribuciones o estructuras arquitectónicas históricas que están deterioradas o alteradas.

4. Proyecto elaborado por perito restaurador que armonice con el sitio urbano y el marco arquitectónico en el que se vaya a inscribir la nueva construcción, el cual deberá contar con un estudio de la relación entre vanos y macizos, relieves y claroscuros, colores, texturas y materiales de entorno arquitectónico y urbano.

5. Proyectos arquitectónicos para obras de restauración o adecuación que respeten, rescaten y revaloren las características históricas y artísticas de los inmuebles.

d) No es permisible realizar Proyectos de restauración o adecuación, cuando causen alteraciones que afectan las buenas condiciones de salubridad, ventilación y soleamiento existentes, o se afecten composiciones, distribuciones o la estabilidad de las estructuras arquitectónicas históricas.

e) Podrán autorizarse las siguientes obras en los elementos de paramentos, recubrimientos y pisos:

1. Consolidación o la operación que la Dirección de Gestión considere adecuada, en el caso de aplanados o fragmentos dañados o desprendidos de los paramentos.

2. La limpieza de los paramentos de cantería y los elementos de recubrimiento tradicionales de la arquitectura poblana, tales como azulejo, ladrillo o estuco, con cepillo de raíz y lavado de agua y jabón neutro no iónico.
3. Sustitución de sillares por piezas nuevas de tonalidad y grano equivalentes a las demás piezas, en caso de encontrarse piezas de cantería muy dañadas y en un estado de degradación, que ponga en riesgo la estabilidad estructural de la construcción.
4. Consolidación, o en su caso sustitución de piezas de cantería pintada, decorada, o especialmente trabajadas, previa la presentación de un estudio especial, para su autorización correspondiente.
5. Consolidación o la operación que la Dirección de Desarrollo Urbano considere adecuada, en el caso de aplanados o fragmentos dañados o desprendidos de los paramentos.
6. Reposición de aplanados en paños de muro, en donde existían y fueron retirados; los aplanados en sus distintas capas, deberán hacerse con mezclas de cal y arena fina, no con cemento, y deberán hacerse con llana de madera, evitando las superficies acabadas a plomo y regla, acordes a las características del contexto y fisonomía urbana.

Artículo 1199.- Las modificaciones al medio urbano de la Zona de Monumentos deberán siempre observar y cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Integrar el aspecto o fisonomía externa de las edificaciones que no armonizan.
- b) Actualizar su carácter arquitectónico y urbano.
- c) Promover la conservación de la traza original.
- d) Dotación del equipamiento e infraestructura necesarios para lograr la recuperación e imagen urbana de la Zona de Monumentos.

DEL TRATAMIENTO URBANO DE LA ZONA

Artículo 1201- Todo lo relacionado con el mantenimiento y conservación de la vía pública, y lo relativo al entorno urbano, considerándose toda intervención en fachadas, modificaciones en las vialidades, plazas, jardines, y áreas públicas, y en general toda obra que altere la perspectiva y la unidad de dichos espacios, se regirá por los siguientes lineamientos:

c) La nomenclatura de las calles y plazas se considera de valor patrimonial, por lo que cualquier modificación deberá ser encaminada a recuperar alguno de sus nombres anteriores, de preferencia el más significativo.

d) Se procurará conservar la nomenclatura existente que contiene los nombres históricos de las calles y avenidas.

k) Las plazas y áreas verdes de relevancia histórica deberán conservarse, solamente se permitirán en éstas el uso y destino que no las afecte.

l) Se promoverá la preservación y protección de las áreas verdes y las calles arboladas, plazas y plazuelas, velando por la conservación, buen mantenimiento de la vegetación y la ecología en general.

n) Se dará tratamiento adecuado a la vegetación existente, buscando el equilibrio con los servicios, equipamiento y ornato público, que serán acordes a las características artísticas de la Zona.

o) Se procurará respetar la existencia de árboles tanto en vías y áreas públicas, así como en el interior de los predios, y sólo en caso de que afecte la estabilidad de las construcciones existentes o la integridad física de las personas, se autorizará la sustitución de árboles cuya suma de diámetro de troncos sea igual al que sustituya, previa autorización de las autoridades competentes.

Artículo 1202.- Los propietarios y los poseedores de los inmuebles de la zona, en forma solidaria, son responsables de dar el mantenimiento necesario, rescatar y conservar dichos inmuebles.

El Artículo 1203 establece también lineamientos en torno a la aplicación de pintura en bienes inmuebles, como queda establecido en los siguientes puntos, aquí los más relevantes:

a) Los colores que se utilicen, tanto en los paños de muros visibles desde el exterior, como en los enmarcamientos de vanos, carpintería, herrería, apoyos y elementos de ornato, deberán ajustarse a la gama de colores que se especifican en particular para esta zona de monumentos.

b) Se autorizarán únicamente pinturas con acabado mate.

c) En los edificios catalogados, la pintura para las fachadas será del tipo "a la cal" preferentemente o vinílica, permitiéndose utilizar hasta tres colores, uno para los macizos, otro para los enmarcamientos y uno más para las ornamentaciones, respecto a los colores autorizados, quedando excluido el negro y materiales esmaltados.

g) Quedan excluidas las fachadas "barrocas", recubiertas con petatillo a base de ladrillo y talavera "simple o combinada", sólo se pintarán los enmarcamientos y ornamentaciones en color blanco. Para el ladrillo en paramentos se recomienda el lavado con agua y jabón neutro no iónico.

f) La pintura exterior de los inmuebles históricos se sujetará a las características de la "época colonial" comprendida del siglo XVI al XVIII y principios del XIX, tonos de tierras, vegetales, animales, ocre, rojo, óxido, azul añil, así como los tonos derivados de los primeros con el blanco.

h) Para el color de los inmuebles de la época “independiente”, siglo XIX y principios del XX, se presenta una variada gama cromática, destacando principalmente los tonos pastel, derivados de los colores primarios y sus múltiples combinaciones, por ejemplo: tierras, azules, verdes, rosas, grises, etc.

j) Los inmuebles deberán mantener unidad de color en sus fachadas.

Artículo 1206.- El mobiliario urbano destinado a las vialidades, plazas, parques y jardines localizados en la Zona de Monumentos, será diseñado buscando la integración al contexto histórico y el máximo aprovechamiento funcional [...].

Más adelante, en el artículo 1206, se indica que entre el mobiliario autorizado por la Dirección de Gestión es: puesto de periódicos, módulo de información turística, nomenclatura vial, guías, carteles municipales, anuncios comerciales, bancas, jardineras, arbotantes, reflectores, luminarias.

DE LOS ANUNCIOS UBICADOS EN LA ZONA

Artículo 1222.- La colocación de anuncios deberá respetar la fisonomía del inmueble, cumpliendo con los siguientes requisitos:

a) El anuncio se colocará en la parte superior dentro del marco de la puerta(s) de cuarenta y cinco centímetros de altura máxima por el ancho de la misma.

c) No deberá sobresalir del paño de la fachada.

d) En fondo blanco con letras en los colores corporativos de la empresa, se podrá colocar logotipo.

e) No podrá ser iluminado, (exteriormente).

f) No se colocará sobre azoteas.

g) No se rotulará sobre los muros.

h) No podrá ser en forma de bandera, salvo en el caso específico en que se opte por este tipo en lugar del tradicional, como forma exclusiva en las siguientes calles, zonas y barrios: [...] de Analco, La Luz y El Alto, incluyendo ambas aceras de la calle. Las medidas máximas permisibles serán de 70 cm. de ancho por 40 cm. de alto.

i) Se podrá presentar un proyecto de anuncio integral con placas de talavera, fierro fundido u otro que se integre al conjunto arquitectónico, de sesenta centímetros por cuarenta y cinco centímetros.

j) Las cortinas metálicas existentes, deberán pintarse en color café oscuro, y sin ningún tipo de rotulación sobre las mismas.

Artículo 1224.- Los anuncios se deberán apegar a las siguientes condiciones. Los textos de los anuncios se limitarán a mencionar la naturaleza o giro del establecimiento comercial; así como el nombre o razón social y el domicilio del mismo.

a) Se deberán regularizar todos los anuncios que se encuentran fuera de normatividad.

e) Los anuncios deberán ser de diseño acorde al inmueble y a la imagen urbana de la zona.

g) Se sugiere que los materiales que se utilicen para los anuncios comerciales, sean preferentemente de madera, lámina natural, lámina pintada, latón, cobre, bronce, concreto, piedra, talavera, fierro forjado, hierro fundido.

Por otra parte, en el Anexo 1, sobre Normativas Históricas del Reglamento del decreto de la zona monumental de Puebla, se manifiesta que “Los colores que se utilicen tanto de muros visibles desde el exterior [...], deberán ajustarse a la gama de colores que se especifican en particular para esta zona [...]”; gama de colores que en el Artículo 1202 del COREMUN son mencionados.

En el municipio de Puebla se han legislado programas que dan seguimiento a lo estipulado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla (PMDUS) para el resguardo y mejoramiento del patrimonio cultural y, haciendo una necesaria distinción, del conjunto urbano y monumentos de valor histórico y artístico de Puebla. Entre ellos, existe el programa Centro Histórico Revitalizado; Regeneración Urbana y Metrópoli Multicultural, correspondientes al sistema urbano territorial.

En el PMDUS, en específico, se plantea una estrategia relativa al Centro Histórico del municipio de Puebla:

- i. Diseñar políticas públicas al patrimonio cultural para conservar la zona monumental

En esta propuesta se habla del “paisaje histórico urbano”, que se retoma prioritariamente en el programa como recomendación de la UNESCO. Para este fin, se resalta que su “sentido es evitar la discontinuidad urbana; a ello se suma su preocupación por lograr el tratamiento barrial con la participación proactiva de los habitantes que lo involucran”.

La estrategia aborda dos condiciones a atender. Una de ellas es de interés para la presente tesis al enunciar que “Las acciones urbanísticas deben apegarse a conservar el *espíritu del lugar*, lo cual no impide dejar testimonios de la modernidad, si estimula a que los nuevos usos puedan resaltar los valores pasados, en conjunción con los contemporáneos”. Los fines establecidos son:

Centro histórico, vivo disfrutable y espacio de identidad de los poblanos.

En el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla, se proponen estrategias de diseño urbano y arquitectónico referentes al paisajismo, entre los más relevantes:

- Vigilar que los anuncios cumplan con la normatividad que al respecto señala el Código Reglamentario Municipal (COREMUN).
- Incremento de la supervisión periódica que permita una constante orientación a propietarios de anuncios para el correcto cumplimiento de la norma.
- Realización de acciones conjuntas entre el INAH, el Ayuntamiento y los propietarios de inmuebles para el mejoramiento de la imagen urbana en materia de anuncios.
- Ordenación y mantenimiento al total de líneas de servicio y suministro de energía eléctrica, aminorando el deterioro de la imagen urbana y evitando accidentes potenciales al encontrarse expuestas las líneas de energía eléctrica.
- Retiro de 577 postes de fierro fundido, 153 de concreto y 122 de madera, 525 líneas de energía eléctrica y 45 transformadores de diferentes capacidades.

Acerca de los artículos citados del COREMUN, así como de las últimas estrategias del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla, son de interés para la tesis, ya que el barrio de Analco presenta casos de anuncios comerciales y de equipamiento no acordes con el emplazamiento, el color de pintura en bienes no se apega a lo estipulado por el COREMUN, así como también es existente la vegetación y postes para el tendido de servicios en la zona. Además, en los artículos se señalan puntualmente las restauraciones y adecuaciones arquitectónicas y del medio urbano permitidas para la Zona de Monumentos.

Por esto, bajo las estipulaciones jurídicas y estrategias presentadas anteriormente, se sirve de ellas en la definición de un proyecto de revitalización urbana, destacando en él la inclusión de pintura mural, para el alcance del objetivo planteado.

Capítulo IV Propuesta

Conceptualización

“El arte es una mentira que nos acerca a la verdad”

Pablo Picasso

El concepto del arte urbano para revitalizar la imagen urbana nace de comprender al arte y su función social. Una obra de arte, pese a que en la era contemporánea no tienda a ser esencialmente estética, tiene como atributo la capacidad de sumarle atractivo al espacio urbano cuando su perfil sí es estético o armonioso. El arte se ha desarrollado como una actividad humana global, ya que, por ejemplo, la concepción que de él tenían los antiguos nahuas no era diferente a la de los europeos en la época precortesiana; la forma metafórica y simbólica de su arte se asimilaban (Rodríguez, 1970). Su objeto ha sido históricamente el de representar simbólicamente a la realidad, idealizar el cuerpo humano, la naturaleza, y también de narrar leyendas, mitos, sucesos, representar a un asentamiento humano y su cultura.

Si se retoma la definición de los barrios por Lynch, que dice que son aquellas zonas urbanas en las que se puede ingresar con el pensamiento por ser reconocibles físicamente, está implícita la idea de los barrios con persistencia de características físicas que distinguen al lugar de otros, con cualidades que le confieren identidad. Desde otra perspectiva, para recordar, el contexto de un barrio considera "las vivencias resguardadas en la memoria colectiva, como identidad de los habitantes del entorno urbano" (Checa, 2013, p. 29).

Por todo ello es que se propone la conciliación del arte urbano con los elementos vinculados a la identidad del barrio de Analco, ya que el retratar parte de la cultura, lo que es significativo o simbólico para la gente, permitiría entender la esencia del barrio, su vocación,

su legado cultural. Citando nuevamente a una profesora, el arte comunitario tiene tres grandes funciones: reclamar el lugar, reclamar el pasado, reivindicar la memoria (Carnacea, 2012, p. 6).

A través de la materialización de una vivencia en una pieza de arte, el habitante puede aproximarse a los valores que le otorgan identidad a su lugar de origen. Sería una forma de acceder al contexto social desde el espacio público, y sentirse perteneciente a ese contexto. El arte urbano permitiría identificar visualmente a un barrio del resto, y al mismo tiempo reforzaría la identidad del mismo al rememorar o evocar acontecimientos de la situación espacial y social.

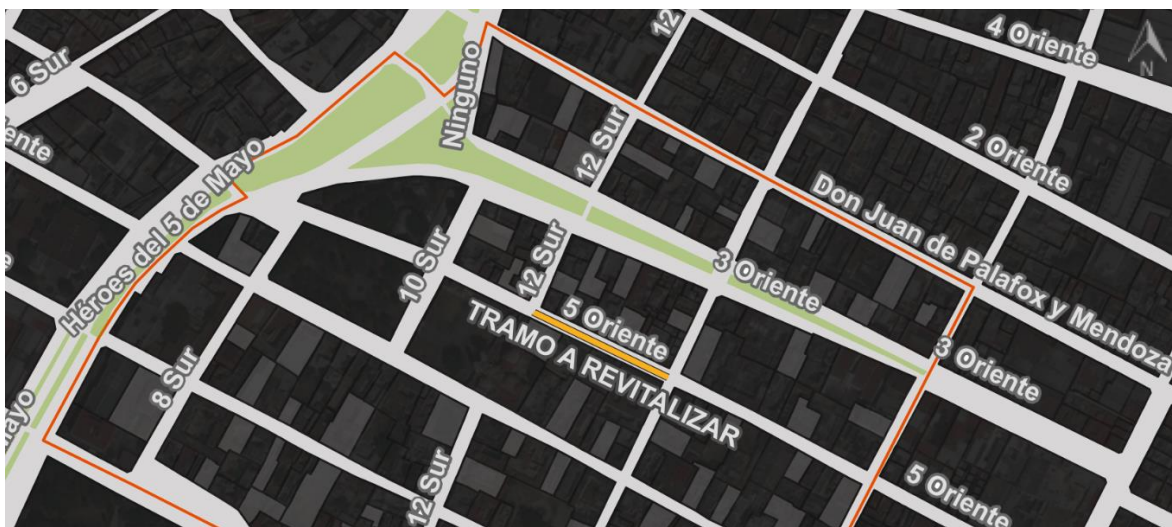


Figura 32: Ubicación de tramo a revitalizar en el sitio de estudio.

La representación de escenas implica reconstruir y revivir valores culturales en cada mural, ligar físicamente diversos eventos con el sitio, aprovechando superficies visibles donde acontecen muchas de las actividades culturales del barrio: sobre edificaciones. En

estos espacios es donde la gente vive, pero también donde trabaja en talleres o comercios. La labor artesanal se desenvuelve principalmente en estas edificaciones domésticas que dominan al sitio de estudio.

Dada la composición de las fachadas, algunas de éstas están seleccionadas para su revitalización sólo con aplicación de pintura de manera tradicional, mientras que otras incorporarán la pinta de murales. Las bases para la selección de la revitalización son características puntuales como la presencia de medianeras, muros ciegos y el predominio del macizo sobre el vano (Ver Plano ART-04 en Anexos).

Asimismo, el tramo que comprende la Av. 5 oriente, entre 12 sur y 14 sur, servirá como un modelo de propuesta de revitalización (Ver Anexo V - Perfiles urbanos). Se propone que se homologue la imagen urbana del barrio en su conjunto, replicando el modelo en otras vías de Analco. A la vez, se está proponiendo el rescate del patrimonio edificado de este tramo, el cual se encuentra en un estado de deterioro parcial.

Proceso de diseño

La propuesta presentada a continuación es un proyecto de revitalización de la imagen urbana del sitio seleccionado, por tanto, el arte urbano se integra junto con una propuesta de mejoramiento vial para pasar a conformar un proyecto urbano más completo, que responda a la problemática planteada inicialmente.

Inmuebles.

La revitalización de inmuebles es una parte fundamental de la presente tesis, ya que se ha corroborado que la edificación es significativa en la imagen urbana del barrio y sus condiciones estructurales y estéticas actuales exigen su conservación. Por lo tanto, en primer lugar, se hará un peritaje en cada inmueble seleccionado (Ver Anexo II - Catálogo de inmuebles), sugiriendo también la revitalización de los inmuebles señalados por “CARACTERÍSTICA” (Ver Plano ART-04 en Anexos). El fin del peritaje es dictaminar si se requiere resane en acabados o una restauración completa del edificio.

El perito restaurador debe presentar su proyecto, contando con un estudio de la relación entre vanos y macizos, relieves y claroscuros, colores, texturas y materiales de entorno arquitectónico y urbano. De ser prescindible este proyecto, o después de ejecutarse la restauración en su caso, se procederá a lo siguiente:

Pintura y acabados.

Como primer paso, antes de proceder a la aplicación de pintura, los edificios se someterán a un proceso de calas sobre la superficie del paramento, con finalidad de reconocer el color original del inmueble. De ser descubierto el color, se seleccionará el mismo tono para recubrir la superficie o macizo con pintura hidrofugante en acabado mate, como se indica en cada ficha (Ver Anexo II - Catálogo de inmuebles). A las puertas o portones y ventanas de metal, al igual que a la herrería como rejas y barandas, se les aplicará con brocha un primario y esmalte antioxidante en acabado mate, diluyendo éste último con solvente. Se deberá limpiar las superficies preliminarmente o retirar pintura dañada con espátula o cepillo.

Igualmente, el acabado de los paramentos se constituirá de una mezcla de arena fina y cal, evitando un acabado a plomo y regla, por lo que se usará llana de madera para dejar la superficie con una apariencia rústica. Si la superficie es distinta a ésta, se deberá retirar el material y se recubrirá con la mezcla y acabado antes mencionados. Esta propuesta tiene como objeto asimilar a una técnica de pintura, el fresco, para que la superficie revestida de cal junto con la pintura hidrofugante, que tiene propiedades especiales, aseguren la resistencia del mural y del acabado mismo.

Color.

Para el color del paramento del inmueble, se prefiere incorporar toda la gama cromática permitida. Ahora bien, si los colores originales de los inmuebles históricos no se descubren bajo el proceso de calas, se usará una paleta policromática, considerando primordialmente la señalada explícitamente en el COREMUN (Ver Capítulo III Marco jurídico): tonos pastel, ocre, azul añil, rojo óxido, al igual que colores tierra, vegetales y animales; correspondiendo toda esta gama a las construcciones de la época colonial, comprendida del siglo XVI al XVIII y principios del XIX.



Figura 33: Visualización de colores en perfil sur. Para la selección de colores se consideró contrastar las fachadas, aunque procurando que éstas combinaran a la vez. Elaboración propia.

En contraparte, para los inmuebles de la época independiente, que comprende el siglo XIX y principios del XX, la paleta se extiende a una gama más diversa de colores: tonos pastel, derivados de los colores primarios y sus múltiples combinaciones como azules, verdes, rosas y grises.



Figura 34: Carta de colores para la Zona de Monumentos del municipio de Puebla. Se muestran ejemplos de aplicación de color en los diferentes elementos de la fachada. Pinturas Comex (2007).

Además de los colores señalados (azul añil, amarillo ocre, rojo óxido, etc.), se considera los tonos pastel en su variado rango de colores: naranja, rosa, púrpura, violeta, azul, seda, marrón, rojo, entre otros. De la misma manera, dentro de los tonos tierra se hace la consideración de colores como los tonos marrones, rojo tabique y beige. Por último, de los colores vegetales y naturales se considera el verde olivo, azul añil, verde lago, entre otros.

Los colores más claros se deben aplicar en la fachada sur (Ver Anexo V - Perfiles urbanos - Perfil sur) y más oscuros en la fachada norte (Ver Anexo V - Perfiles urbanos - Perfil norte), dado que se ha concluido que la iluminación natural es mayor en estas últimas, haciendo una compensación con el color presentado.

Tema de arte urbano.

El proceso de selección del tema a plasmar en los inmuebles resulta ser simple. Durante la investigación, donde se aplicaron las técnicas de investigación social como las entrevistas, fue posible documentar la voz de nueve habitantes del barrio de Analco (Ver Anexo I - Entrevistas). Sus relatos fueron la base para proceder a la ilustración de escenas relacionadas a su lugar de residencia. Estas ilustraciones se deben aplicar a la escala aproximada que se observa en cada inmueble (Ver Anexo V - Perfiles urbanos). Para cualquier boceto de un futuro mural, se debe involucrar a los vecinos del sitio.

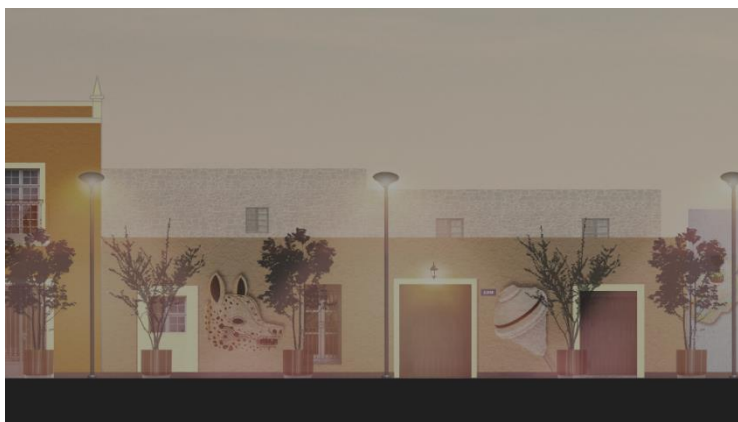


Figura 35: Visualización de Animal de madera y Trompo. El propósito es rememorar la elaboración de juguetes de madera, por ser un oficio perdido. Elaboración propia.

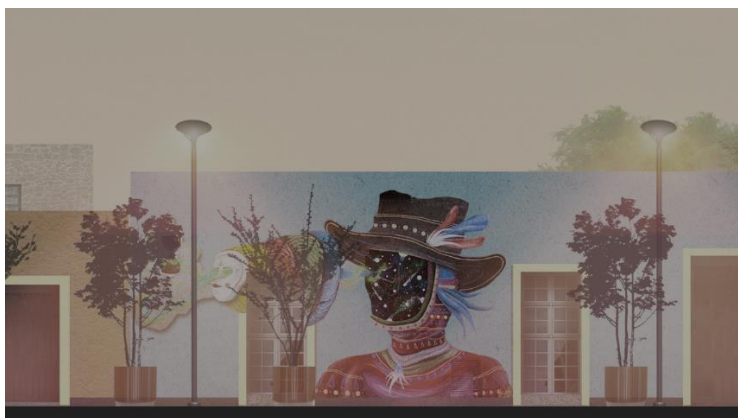


Figura 36: Visualización de mural, con propósito de representar a un “huchue”. Elaboración propia.



Figura 37: Visualización de mural Día festivo. Elaboración propia.

Entre los resultados, se presenta un mural (*Figura 37*) que fue concebido a raíz de testimonios de vecinos del barrio que afirman que las tradicionales procesiones para celebrar al Santo Ángel Custodio y a la Virgen de Tzocuilac ya no se realizan como antes (Ver Anexo I - Entrevista III).

Así también, otro mural (*Figura 38*) se originó por el relato de una vecina en el que señalaba que las fiestas decembrinas como las posadas, donde se congregaban adultos y niños del barrio en la calle 7 oriente, ya no se realizan desde hace más de 15 años (Ver Anexo I - Entrevista III).

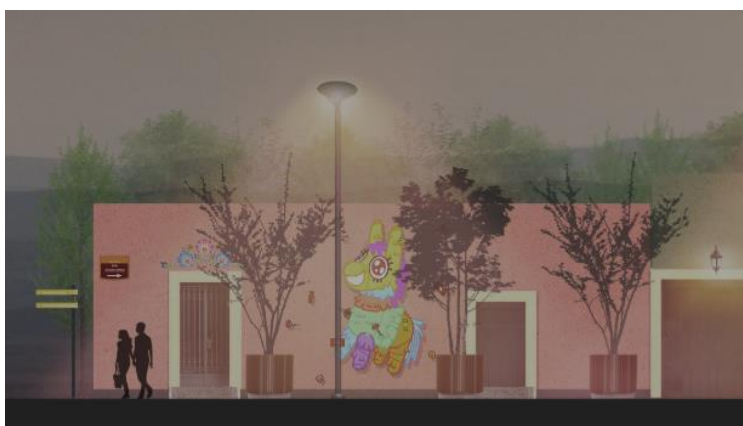


Figura 38: Visualización de mural Piñata. Elaboración propia.



Figura 39: Estado actual de acera norte. Fotografía del autor (2017).



Figura 40: Propuesta en acera norte. Elaboración propia.

Como se ha mencionado anteriormente, para la selección de bienes inmuebles se consideraron sus características compositivas en relación con vanos-macizos y la presencia de medianeras (Ver Anexo II - Catálogo de inmuebles). Por otro lado, justamente en las medianeras de las edificaciones se destaca la propuesta de arte urbano, con pinturas que representan a la talavera poblana (*Figura 40 y 42*).



Figura 41: Estado actual de acera sur. Google Maps (2017).



Figura 42: Propuesta en acera sur. Elaboración propia.

Vialidad.

El mejoramiento vial propuesto sigue, en parte, los lineamientos expuestos en la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el municipio de Puebla, así como del COREMUN; por otra parte, responde a criterios sobre el contexto urbano-arquitectónico estudiado, proyectando así finalmente lo presentado a continuación. Cabe recordar que el tramo de vialidad seleccionado para revitalizar (Ver Plano ART-01 en Anexos) comunica a inmuebles en deterioro, todos de categoría histórica (Ver Anexo II - Catálogo de inmuebles). Aún más, las características compositivas de las fachadas facilitan el objetivo de esta propuesta.

Otro rasgo considerado es la conectividad con la Plazuela de Analco (Ver Plano ART-02 en Anexos), cuyo valor urbano se acrecienta al ser un punto turístico. Es por ello que se tiene intención de extender el destacable punto turístico de Analco hacia la vialidad seleccionada como objeto de esta tesis.

Arroyo vehicular.

El arroyo vehicular se reduce a un solo carril para el flujo de vehículos automotores, en una sección de arroyo de entre 3.90 a 4.20 m, permitiendo con estas dimensiones la movilidad ciclista. Asimismo, se conservará el único sentido de circulación actual, en el cual se proyecta que ambas modalidades de transporte funcionen simultáneamente.

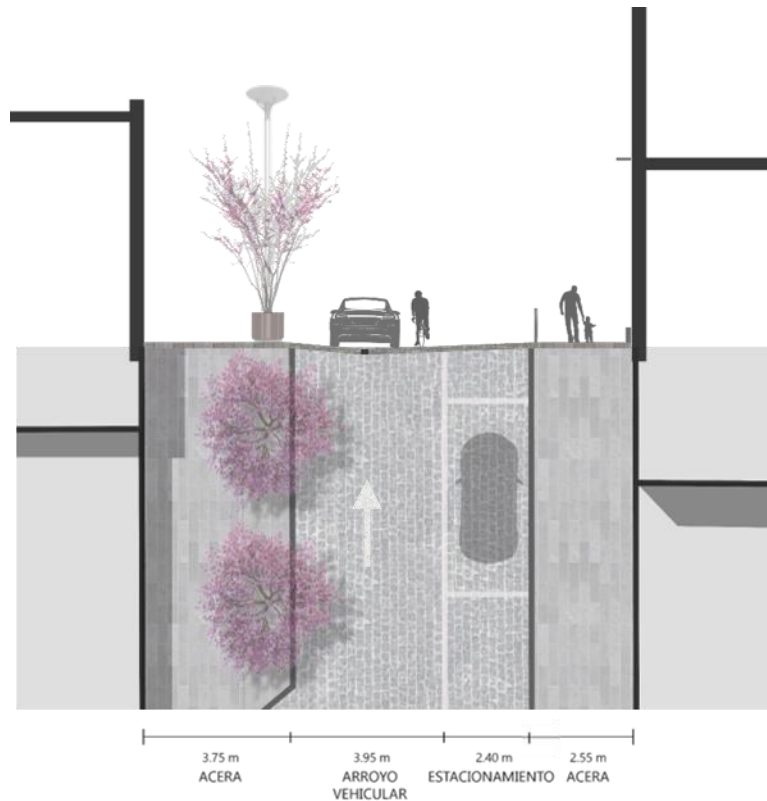


Figura 43: Sección vial de Av. 5 oriente, entre 12 y 14 sur. La dimensión de sección del carril vehicular posibilita la circulación de autos y bicicletas simultáneamente. Elaboración propia.

Por otra parte, el cambio del diseño más importante y notable consiste en el ascenso de la cota de la superficie de rodamiento, de manera que se nivela con las aceras, como se observa en la *Figura 43*. El eje central del arroyo a lo largo de todo el tramo de calle debe mantener un nivel más bajo con respecto al resto de la superficie, esto con fin de encauzar los escurrimientos justo al centro.

Este eje alojará una serie de drenes para la recolección de aguas pluviales. El resultado evitará molestias a los peatones durante las lluvias, ya que el agua se recolectará justo debajo de los vehículos que estén en circulación, mas no a orilla de la superficie de rodamiento como en la configuración actual.



Figura 44: Detalle de planta en cruce Av. 5 oriente y 12 sur. Las aceras se amplían y se mantiene un solo carril de circulación vehicular. Elaboración propia.

Aceras.

Las banquetas están diseñadas para alojar al mobiliario urbano, vegetación y como reserva para el estacionamiento vehicular. Estos elementos estarán dispuestos con base en las diferentes zonas de la acera y sus funciones. Éstas son: franja de fachada, de circulación peatonal y franja mixta, como aparece en la *Figura 45*.

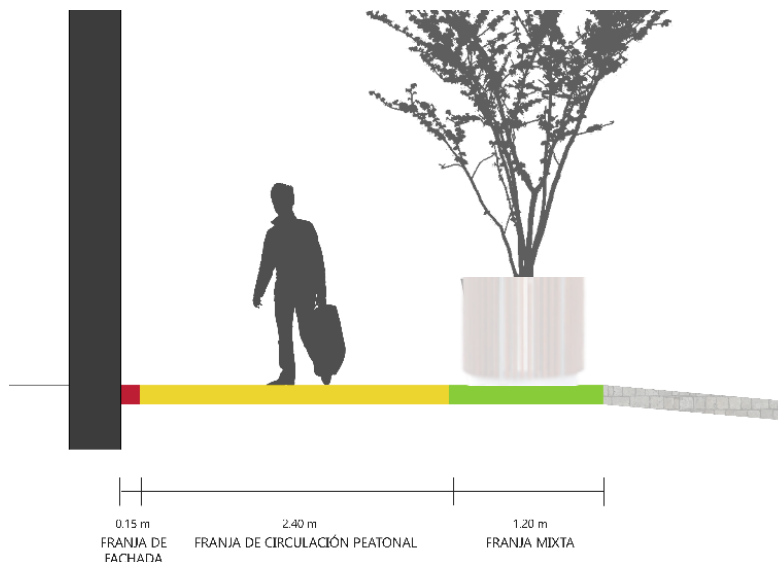


Figura 45: Dimensiones de franjas de acera para la Av. 5 oriente. Elaboración propia.

La primera se justifica como una forma de protección a transeúntes de las salientes de las fachadas arquitectónicas, así como de elementos para servicios, como los registros de luz, teléfono, entre otros. La sección de esta franja medirá 0.15 m, ya que también se contempla la existencia de escalones que sobresalen del paramento de los edificios. La franja peatonal se refiere a la sección exclusiva para la circulación de peatones, libre de obstáculos para su finalidad. Por último, la franja mixta funcionará como zona para la instalación de los elementos urbanos (luminarias, bancas, bolardos, maceteros, y botes de basura).

La renivelación de la superficie de rodamiento supone que el peralte de las aceras sea eliminado y así se facilite la circulación de peatones en las intersecciones viales. Se promueve así una “accesibilidad universal”. No obstante, para garantizar el resguardo al peatón de vehículos motorizados y no motorizados con esta nueva configuración urbana, se contempla la delimitación de las aceras a través de “bolardos” en la acera sur de la vía. Los bolardos no obstruirán la accesibilidad hacia la calle y a los inmuebles, por lo tanto, su uso se omitirá sobre las aceras cerca de las intersecciones viales y también en los accesos vehiculares; en el resto de la vialidad se instalarán con una separación de 1.50 m.

También se precisa de una ampliación de las aceras a ambos lados de la vialidad. Sólo de la franja de circulación peatonal la acera se extenderá hasta los 2.40 m por lado. Considerando que una persona necesita al menos 0.60 m de espacio para circular, el diseño está modulado para que cuatro transeúntes caminen simultáneamente en una sección de 2.40 m. Estas dimensiones se suman a la franja de fachada (0.15 m) y a la franja mixta de 1.20 m en la acera norte, y 2.40 m en la acera sur. Además, el diseño de la acera facilitará el giro o vuelta de los vehículos en las calles, ya que el radio de giro será de 3.00 m en las esquinas.

Estacionamiento.

Los cajones para estacionamiento guardan dimensiones adecuadas sólo para vehículos particulares, excluyendo a los vehículos de carga pesada. Por lo tanto, las dimensiones se limitarán a un ancho de 2.40 m y a 5.00 m de largo por cajón, aprovechando 130 m lineales de espacio para 26 cajones, en un solo extremo de la banqueta. Esto queda ilustrado en la *Figura 46*.

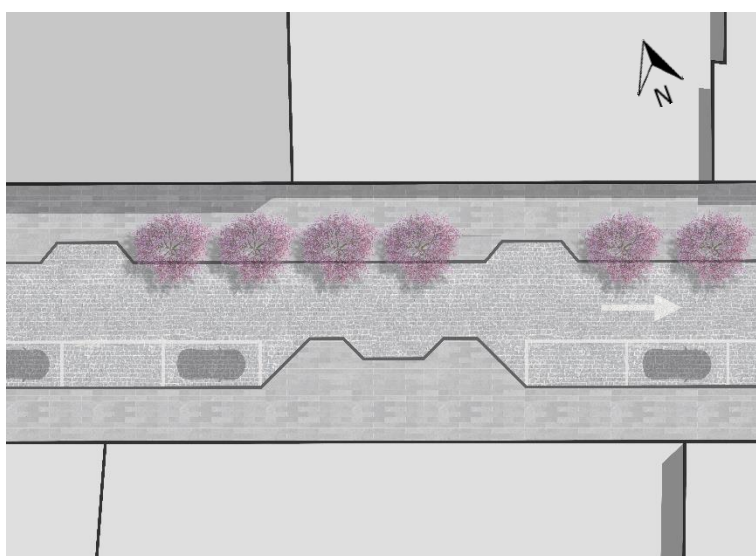


Figura 46: Detalle de planta arquitectónica de Av. 5 oriente. Nótese que se conservan cajones de estacionamiento en la acera sur y se incorpora vegetación en el otro extremo de la acera. Elaboración propia.

Elementos urbanos.

El arquitecto Màrius Quintana Creus dice que la traducción literal de mobiliario urbano del italiano *arredo urbano* (arredare=decorar) y la idea del amueblamiento para ornamentar la ciudad es errónea, por lo contrario, apunta a que la urbanización actual es una respuesta a la complejidad de la ciudad y sus necesidades. Por tanto, el uso, integración y comprensión son conceptos básicos para la valoración de todo el conjunto de objetos que encontramos en

los espacios públicos, sugiriendo llamarles preferentemente a estos objetos “elementos urbanos”.³⁶

El mobiliario considerado consiste en elementos que sean comprendidos y usados por vecinos y visitantes del barrio que, asimismo, se integren a la estética de la nueva imagen urbana (Ver Anexo III - Catálogo de elementos urbanos).

La iluminación de la calle se efectuará a través de lámparas fijadas sobre once postes de acero. De esta manera, tradicional, se tendrá una iluminación tanto de aceras como de la superficie de rodamiento e incluso de fachadas. Sin embargo, se sugiere hacer el cálculo para definir la ubicación de cada luminaria y la altura de montaje, que garanticen una eficiencia en la iluminación. Además, los dos arbotantes existentes sobre las fachadas deben ser reparados para su correcto funcionamiento (en predios con número ext. 1208 y 1202).

Los botes de basura solamente serán colocados sobre la franja mixta de la acera norte, uno cerca de cada extremo y otro en la parte central. Al igual que los basureros, la instalación más adecuada para cinco bancas debe hacerse sobre la franja mixta, dirigiéndolos hacia cada uno de los murales. Finalmente, entre cada uno de los veintiún maceteros proyectados se deberá tener un espaciamiento de 4 m como mínimo, como se observa en la figura (Ver Anexo V - Perfiles urbanos - Perfil norte), ya que se considera el crecimiento de la vegetación que se sembrará.

³⁶ El arquitecto explica, a manera de prólogo, el concepto del título del libro *Elementos urbanos. Mobiliario y microarquitectura*, una selección de mobiliario por Josep M.a Serra (1996).

Vegetación.

A causa de las restricciones para introducir nueva vegetación en la Zona de Monumentos, el paisaje será dignificado con la plantación de veintiún árboles de porte bajo en maceteros que se colocarán sobre la franja mixta de la acera norte. La especie de cubresuelos, como dice su nombre, debe cubrir el sustrato colocado en el macetero (Ver Anexo IV - Catálogo de vegetación).

El riego de las plantas debe realizarse constantemente durante el primer año en que sean sembradas y se debe aplicar composta al sustrato. Así también, deberá realizarse una poda adecuada a los árboles cuando éstos alcancen su crecimiento máximo, considerando lo contrario para el cubresuelos, ya que su poda debe ser constante para que no sobresalga más de medio metro del macetero.

La selección de especies responde a las limitaciones del ancho de la sección de calle y de la acera; así como también pretende contribuir a la armonía del conjunto urbano. La vegetación es prioridad, así que se conservará la que es existente en la vía, que consiste en tres árboles *figus* frente al edificio con número exterior 1210. Se debe aplicar el mismo criterio en todas las calles y avenidas del barrio.

Recomendaciones para el mejoramiento de la imagen urbana.

- Retirar dos postes de hormigón para tendido eléctrico, así como cuatro postes de madera de servicio telefónico colocados en la vialidad, trasladando las instalaciones bajo tierra y complementando con las instalaciones necesarias para la acometida subterránea de cada inmueble.
- Despejar anuncios publicitarios que no se limiten al giro del establecimiento donde estén ubicados. Los casos presentes se sitúan en los inmuebles con número exterior 1208, 1206, 1205 y 1207.
- Se requiere nueva nomenclatura vial que mantenga estrictamente el diseño para la Zona de Monumentos indicado en el COREMUN, aunque conservando la nomenclatura actual, así como el número exterior de cada inmueble.
- En caso de paramentos de cantería y los elementos de recubrimiento tradicionales de la arquitectura poblana, tales como azulejo, ladrillo o estuco, la limpieza se llevará a cabo con cepillo de raíz y lavado de agua y jabón neutro no iónico.
- Es preferente restaurar, sustituir o reintegrar elementos arquitectónicos como remates y cornisas. Tal es el caso del inmueble con número 1206 que perdió sus pináculos.
- Para replicar el modelo en otro tramo de vialidad, es necesario un análisis previo del contexto.

Bibliografía

- Allende, A. (2005). Memoria olvidada de una torre: arqueología histórica en el templo de Analco, ciudad de Puebla. *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*.
- Alejo, J. (2015). Huehues, una tradición que se niega a desaparecer. *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/cultura/Huehues-tradicion-niega-desaparecer_0_458354458.html
- Almela, R. (2003). El ángel custodio. Im-posición urbana y social. *Criticarte*. Recuperado de <http://www.criticarte.com/Page/file/art2003/AngelCustodio.html#top>
- Angulo, F. (2008). *Tipologías arquitectónicas coloniales y republicanas: afinidades y oposiciones*. Cartagena de Indias, Turbaco, Arjona. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Anónimo (2017). East Side Gallery. *Disfruta Berlín*. Recuperado de <https://www.disfrutaberlin.com/east-side-gallery>
- Anónimo (2017). Gerencia del Centro Histórico analiza reubicación del Ángel Custodio. *Contrastes de Puebla*. Recuperado de <http://contrastesdepuebla.com/notasrelevantes/gerencia-del-centro-historico-analiza-reubicacion-del-angel-custodio/>
- Anónimo (2016). *Mayúscula*. México: México Bien Hecho. Recuperado de <http://www.mexicobienhecho.com/iniciativas/mayuscula/>
- Ardenne, P. (2006). *Un arte contextual: creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*. (Vol. 2). España: Murcia Cultural.

- Argan, G. C., (1999). *Lo artístico y lo estético*. Madrid, España: Casimiro.
- Aymonino, C., Bordogna, E. et al (2009). *VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos: La arquitectura de hoy, entre la ciudad histórica y la actual*. Ciudad de México, México: Centro Cultural de España en México.
- Balbis, J. (s.f). *Participación e Incidencia Política de las OSC en América Latina*. Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción. Recuperado de http://equipopueblo.org.mx/part_inci_alop.htm
- Baptista, P., Fernández, C. & Hernández, R. (Sexta Edición) (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Bazant, J. (1984). *Manual de criterios de diseño urbano*. México, D.F.: Trillas.
- Borja, J. (1998). *Ciudadanía y espacio público*. Barcelona, España: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
- Candela, I. (2007). *Sombras de ciudad*. Arte y transformación urbana en Nueva York, 1970-1990. Madrid, España: Alianza.
- Carrión, A. (1896). *Historia de la Puebla de los Ángeles*. Puebla: Vda. de Dávalos e hijos, editores, 2.
- Carnacea, M. A. (2012). *I Congreso Internacional de Intervención Psicosocial, Arte Social y Arteterapia: Arte para la transformación social: desde y hacia la comunidad*. Madrid, España.
- Castro, E. (1982). *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en la región de Puebla, Tlaxcala y Veracruz*. Historia del arte mexicano.

- Catalá, J. (2005). *Formas del inconsciente urbano*. Rosa Puig, Barcelona mil grafitis. Madrid, España: Gustavo Gili.
- Cervantes, L. (2016). Se contará con 10 murales para deleite de turistas y poblanos. *Cursor informativo*. Recuperado de <http://cursorinformativo.com/2016/08/30/se-contara-con-10-murales-para-deleite-de-turistas-y-poblanos/>
- Céspedes, G. (1988). *Historia de España*. Textos y documentos de la América Hispánica (1492-1898). Barcelona, España: Labor.
- Checa, M. M. (2013). *Arte urbano y participación ciudadana para la rehabilitación: el caso de Xanenetla, Puebla*. Ciudad de México: Espacialidades: Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, 26-46.
- Chevalier, F. (2001). *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles*. Puebla, México: Centro de Estudios Históricos de Puebla.
- Cuenya, M. A., Cevada, L. G. L., & Aburto, J. C. R. (1999). *Inventario de bandos, leyes, decretos y ordenanzas del ayuntamiento de Puebla, 1531-1910*. Puebla, México: Dirección General de Fomento Editorial BUAP.
- Cuenya, M. Á. (1999). *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial: una mirada en torno al Matlazahuatl de 1737*. México: El Colegio de Michoacán AC.
- Cuenya, M. Á. (1987). *Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de Los Ángeles, 1660-1800*. México.
- Duque, F. (2011). Arte urbano y espacio público. *Res publica: revista de filosofía política*, 26, 75-94.

- Dorta, A. (2011). *Street Art o la revolución del graffiti*. Recuperado de www.suite101.net/content/strett-art-o-la-revolucion-del-graffiti-a484145
- Eco, U. (1962). *The open work*. Hutchinson
- Faerna, J. M. & Gómez, A. (2000). *Conceptos fundamentales de Arte*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Fox, Hans. (2001). En torno a la identidad urbana. *Urbano*, 81-86. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/198/19840419.pdf>
- González, J. A. (s.f.). *Los barrios de indios de la ciudad de Puebla novohispana*. México.
- González, D., Olivares, A. & Pérez, M. (2001). El barrio tradicional: sus procesos de identidad en la ciudad moderna. *Urbano*, 78-80.
- Hernández, A. (2000). *La vivienda en los barrios tradicionales de Puebla: El Alto, Analco, la Luz y Xanenetla* (Tesis de maestría). México, D.F.: UNAM.
- Herrera, M. & Olaya, V. (2011). *Ciudades tatuadas: arte callejero, política y memorias visuales*.
- Leicht, H. (1934). *Las calles de Puebla: estudio histórico*. Puebla, México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla.
- Lynch, K. (1984). *La imagen de la ciudad*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Lopera J. D., Ortiz J., Ramírez C. A., & Zuluaga M. U. (2010). El método analítico como método natural. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Recuperado de <https://webs.ucm.es/info/nomadas/25/juandiegolopera.pdf>

- Melé, P. (2006). *Patrimoine et action publique au centre des villes mexicaines* (J. Hennequin, P. Jiménez & G. Espejel, Trans). México, D.F.: CIESAS. (Trabajo original publicado en 1998)
- Méndez, E. (1989). *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*. México, D.F.
- Mendoza, L., Rubio, H., & Winfield F. (2012). *Barrio, identidad y convivencia*. Ciudad de México, México.
- Milián, G., Sosa, J. & Valerdi, M. C. (2003). *La rehabilitación de la vivienda popular y del patrimonio en los centros históricos de Puebla (México) y de Puerto Príncipe (Haití)*. Costa Rica: FLACSO.
- Morgan, M. (1978). *Book review essays: Perspectives on landscape aesthetics: Appleton, J. 1975: The experience of landscape*. Chichester y Nueva York, Estados Unidos de América: John Wiley.
- Moya, L. *La práctica del urbanismo*. España: Editorial Síntesis.
- Patino, R. (2009). *El artículo 133 y la jerarquía jurídica en México*. En G. Teutli (Ed.), *Cuadernos de trabajo. Seminario de Derecho Internacional. Curso de actualización de profesores de derecho internacional privado* (p. 158-160). México, D.F.: UNAM. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4056/12.pdf>
- Pliego, F. M., Pantoja, C. M., Durana, A. C., García, L. E. G., Castro, L. Á., & Domínguez, A. (2015). *Cuetlaxcoapan: Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla*. Recuperado de www.pueblacapital.gob.mx/ciudad.../41_19bcc234441b44dc34f69c0d88d43ecc

- Rodríguez, A. (1970). *El Hombre en Llamas: historia de la pintura mural en México*. Londres, Reino Unido: Thames and Hudson.
- Rubiano, E. (2012). *Arte urbano contradiscursivo: Crítica urbana y praxis artística*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Santos, L. (2003). Las nociones de paisaje y sus implicaciones en la ordenación. *Ciudades*. 7.
- Sánchez, J. (s.f.). Análisis de la imagen urbana bajo los principios de la restauración. *Revista Arquitectura y Tecnología*. Recuperado de https://issuu.com/joseadolfochavezarmengo/docs/revista_1_
- Secretaría de Economía (2016). ¿Sabías que la talavera tiene Denominación de Origen? Gob.mx. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/es/articulos/sabias-que-la-talavera-tiene-denominacion-de-origen?idiom=es>
- Serra, J. M. (1996). *Elementos urbanos: mobiliario y microarquitectura= Urban elements: furniture and microarchitecture*/Urban elements. Barcelona, España: Gustavo Gili, 6.
- Terán, J. A. (2012). *Arquitectura barroca en puebla y su influencia andaluza*. México, D.F.: Dirección de Estudios Históricos.
- Tylor, E. B. (1871). *Primitive culture: researches into the development of mythology, philosophy, religion, art, and custom*. J. Murray.
- Zambrano, J. (2013). Proponen reubicar “Ángel Custodio” a Angelópolis. *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/region/Proponen-reubicar-Angel-Custodio-Angelopolis_0_206979319.html

Anexos

Anexo I - Entrevistas

Como parte de la investigación social, se llevaron a cabo un total de nueve entrevistas a vecinos y trabajadores del sitio de estudio. El propósito de las entrevistas fue conocer la percepción de la gente sobre la actual imagen urbana del barrio y los elementos que le dan identidad. A continuación se presenta una síntesis de cinco entrevistas, lo más relevante.

Entrevista 1.

Lugar: Establecimiento comercial en 3 oriente 1003, entre blvd. Héroes del 5 de Mayo y 12 sur.

Fecha: 22 de agosto de 2017.

La entrevista se le realiza a un hombre adulto que, aunque no habita en el barrio, trabaja allí en un local para la venta de arreglos florales desde hace quince años.

-¿Le gusta el barrio?

-Sí.

-¿Qué es lo que más le gusta?

-Bueno, es que se ha mejorado un poco, hay mucho turismo.

-¿Siente orgullo por el barrio?

-Digamos que por el barrio sí, por la gente sería otra cosa, ¿no? La gente hace ver mal al barrio, no el barrio. El barrio en sí es bonito. Es antiguo.

-¿En específico qué es lo que le da orgullo del barrio?

-Pues es el más antiguo.

-¿Cómo calificaría a la imagen urbana de Analco?

-Bueno yo diría, porque te diré que antes había más basura y ahorita últimamente lo consideramos bueno, porque tampoco puede ser mejor. Mejoró, hay escuelas, la avenida (3 oriente) se iluminó más. Respecto a todo eso mejoró.

-¿Qué considera que le da mala imagen al barrio?

-Hay gente que todavía asalta, pero ya son muy pocos. Asaltan, roban, arrojan basura, se orinan en las calles, hacen faltas a la moral. Pero son ciertas personas, aquí están contados. Solamente son como vecindades donde se da esto. Porque aquí la mayoría de los que tenemos negocio como que ya hicimos que eso se perdiera un poco. Por lo mismo de los negocios se va quitando todo eso.

-Ya hay más orden ¿no?

- Ya hay más orden. Uno mismo lo va haciendo. Como por ejemplo a mí no me gustaría. Fue un problema para empezar de hecho. Pero bueno...

-Y en cuanto a imagen, por ejemplo, que la publicidad no sea apropiada o que los edificios estén muy deteriorados, ¿de esos aspectos cuál considera que le da mala imagen urbana?

-Bueno, el deterioro de las paredes.

-¿Qué actividades culturales existen en el barrio de Analco?

-Bueno, aquí por ejemplo que estamos en el parque, hay unos líderes que hacen que, por ejemplo, los turistas que vienen hacen rifas. Con los mismos de nosotros, habemos muchos locales o personas que vienen a vender. De todo se hace, el líder recolecta de cada quien, por ejemplo a mí un arreglo floral, a otra persona que vende cierto producto también lo recolecta y todos participamos. Y eso, hacen como una rifa. Con las personas dice el líder, reúne a toda la gente y pregunta: “¿quién viene de más lejos?”, y ya sea, que no sea de aquí, de Monterrey, Sonora. Y dice: “no, pues el que esté más lejano es el que se lleva el...”. Eso yo creo que se está viendo últimamente.

-¿Eso cada cuánto tiempo lo hacen?

-Lo hacen cada domingo.

-O sea que se organizan entre los locatarios...

-Los locatarios, todos...

-¿De todo Analco?

-De todo y del parque igual.

-¿Y de esta calle? (señalando al exterior, en calle 3 oriente).

-No, yo creo que sería nada más el parque. Del parque yo ahí participo también. No todos pero yo también participo. Porque ya tenemos más años, entonces ya me conoce el líder, entonces ya participamos con ellos.

-Eso no lo había escuchado...

-Sí, eso son también cosas que el líder ha sacado, de tantos que hay pues hay unos que sí tienen buenas ideas ¿no? Que para trabajar y más que nada, por ejemplo, cada temporada, ahorita que viene septiembre, pues a adornar. Y así cada mes que llegan diferentes.

-¿Qué es lo que más le da identidad a Analco desde su punto de vista? Identidad entendiéndose como algo que sea memorable o reconocible para el barrio...

-El puente, que significa “al otro lado del río”. Es Analco, que significa “al otro lado del río”.

-¿A cuál puente se refiere?

-Puente de Ovando.

Entrevista II.

Lugar: Establecimiento comercial en Av. 3 oriente 1201, entre calles 10 y 12 sur.

Fecha: 24 de agosto de 2017.

La entrevista se lleva a cabo mientras dos mujeres de edad adulta, madre e hija, laboran en su tienda de artículos para mascotas. Pese a que la madre insiste en que sea su hija quien responda principalmente las preguntas, es ella quien termina dándole cuerpo a la entrevista.

-¿Le gusta el barrio de Analco?

Hija: Sí.

-¿Qué es lo que más le gusta del barrio?

Hija: Pues las casas, que todavía son casas grandes y antiguas, son altas.

-O sea que le gusta la arquitectura...

Hija: La arquitectura.

-¿Siente orgullo por el barrio?

Hija: Sí.

-¿Por qué?

Hija: Pues hay gente que es muy trabajadora, hay todavía ahí... se hacen todavía trabajos artesanales.

-¿Le gusta entonces la tradición artesanal que tiene el barrio?

Hija: Sí, todavía hay. Por ejemplo aquí, el barrio de La Luz, hacen las cazuelas, todavía es artesanal.

-¿Qué le hace sentirse parte del barrio de Analco o que le haga sentirse perteneciente al barrio?

Hija: Pues aquí viví.

-¿Cómo calificaría a la imagen urbana del barrio?

Hija: Creo que bueno.

-¿Qué considera que afecta a la imagen urbana?

Madre: Yo digo que aquí los bares, ya los habían quitado y ahorita de nuevo están, y pues hay muchos problemas también de inseguridad, por lo mismo del alcohol hay peleas y eso; entonces yo digo que afecta al barrio.

-Los bares...

Madre: Ajá, la imagen, ¿no?

-Muy bien. Desde su punto de vista, ¿cómo podría mejorar la imagen que tienen el barrio?

Madre: Quitando esos lugares, ¿no? Y también que respeten las fachadas. También, no sé si te has fijado, bueno, ahorita en las fachadas las pintan y luego las grafitean y todo eso afecta a la imagen, pues del barrio, ¿no?

-¿Qué otros problemas urbanos (sociales, políticos, ambientales, del medio construido) afectan a Analco?

Madre: Pues podría ser también la basura, ¿no? Pues luego viene gente el fin de semana, los turistas o gente que viene que también no deposita la basura en los botes.

-¿Conoce las actividades realizadas por parte de la parroquia del Santo Ángel Custodio?

Madre: ¿Las actividades?

-Sí, bueno, ve que realizan misas...

Madre: Sí, sí las conozco. Mira, bueno, en este caso porque mi mamá va a la iglesia, me platica y me comenta de las actividades que hay, de las fiestas...

Hija: El padre Moy...

-Bueno, ve que está la misa, pero aparte sé que realizan la procesión cada año cuando le celebran al Santo Ángel, ¿qué otras actividades realizan aparte de la iglesia?

Madre: Pues también ayuda mucho el padre a la gente pobre. Hay comedor, puso comedor. Ya puso baños para que la gente se bañe. Es un padre pero bien padre porque ha ayudado a mucha gente, eso sí. Mis respetos para el padre Pedro. Ya hizo una capilla donde está El Santísimo. Él también es estricto, también cierra porque hay cosas deshonestas.

-¿Se refiere a la capilla que está justo en el atrio?

Madre: Sí, en el atrio puso una capilla.

-¿De la iglesia?

Madre: De la iglesia. Está muy bonita. Ya puso bancas y si a veces cierra el padre la reja por acá (señala hacia la calle 5 oriente, entrada hacia la iglesia) es porque hacen cosas deshonestas los chicos...

-¿Usted participa en las actividades de la iglesia?

Madre: No, yo cuando tenga alguna cosa que tenga que apoyar o dar, lo doy de corazón. No es necesario que esté yo ahí. El padre sabe quienes son las personas que apoyan. Como hay gente chismosa, como hay de todo, pues él se da cuenta que la gente que le gusta trabajar ahí está. Pero el padre mis respetos porque ha hecho lo que otros padres no han hecho. Que él ha hecho mucho por el... por esta iglesia. Y él vino a poner orden, es un padre muy preparado, mis respetos para él.

-Vi que de hecho la capilla la renovaron, ¿antes no estaba abierta la capilla (Capilla de la Adoración Eucarística)?

Madre: La que puso apenas el padre, no porque ahí estaban los niños que estudiaban en la escuela. Pues ya los niños se pasaron de este lado y él arregló la capilla donde está El Santísimo. Ahí te inscribes si quieres estar una hora, el día que tú quieras. Está desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche está abierto para que tú estés ahí con el Señor. Ahí no debes de hablar, nada más a lo que vas. Es una entrega.

-¿Hace cuánto tiempo remodelaron la capilla?

Madre: ¿Qué tiempo tiene que vino el gobernador? (dirigiéndose hacia su hija). Vino el gobernador, el que vino acá. ¿Cómo se llama este señor? No me acuerdo cómo se llama. También vino el arzobispo. No tiene mucho porque fue la inauguración pero por eso también el padre por eso cierra porque pues ya también le da miedo a él.

-¿Cree que las actividades de la iglesia se mantienen intactas o han cambiado?

Madre: No...

-Bueno, de alguna manera ya me respondió, ya hay más respeto hacia lo que es el templo...

Madre: Todo está limpio, todo está en orden...

-Pero en cuanto a tradiciones, porque por ejemplo se realiza la procesión cada año...

Madre: Cada año.

-Pero, ¿hay menos gente que asiste? ¿más gente?

Madre: Hay más gente.

-Aparte de la procesión que realizan en esas fechas, del Santo Ángel Custodio...

Madre: Pues también dan temas para preparar a los jóvenes. Hay muchos temas que ahora no me acuerdo bien. Pero hay muchos temas. Yo a veces quisiera yo ir porque tengo que estar acá con mi hija. Los padres también es un trabajo como cualquiera ¿no? Entonces también tenemos que estar ahí pero pues hay muchas actividades, el que quiera estar ahí, ayudar, lo que se hace. También el padre ayuda a la gente que necesita ver a un psicólogo, también.

-¿Y usted considera que en general la gente del barrio sí participa en lo que sería la feria, la procesión, todas las actividades que realizan? ¿La gente sí se involucra?

Madre: Pues sí, van. Lo que a él (el párroco) no le gusta hacer mucho son las fiestas porque no está acostumbrado a hacerlas. Nada más hace las fiestas cuando es la virgen de Tzocuilac, que apenas pasó, cuando está la procesión. Pero así que haga fiestas, de que pongan fuegos y eso, hasta apenas, porque también lo critican, que por lo del barrio.

Entrevista 1II.

Lugar: Establecimiento comercial en Av. 7 oriente 1418, entre 14 y 16 sur.

Fecha: 29 de agosto de 2017.

La entrevistada es una mujer adulta que afirma haber vivido desde siempre en el barrio. El lugar de la entrevista es la calle, ya que la entrevistada tiene su puesto de alimentos al exterior de su casa y, a pesar de la lluvia de aquella tarde y todas las molestias que ello generaba, accedió a responder íntegramente las preguntas.

-¿Le gusta el barrio de Analco?

-Sí

-¿Qué es lo que más le gusta del barrio?

-La iglesia.

-¿Siente orgullo por el barrio?

-Pues en parte sí y en parte no.

-¿Por qué?

-En parte sí porque yo nací acá en este barrio, tengo cincuenta y dos años acá.

-¿Toda su vida ha estado acá?

-Sí.

-¿Cómo calificaría la imagen urbana del barrio?

-No pues yo creo regular, ahorita regular.

-¿Qué considera que afecta a la imagen urbana del barrio?

-Pues los pavimentos y toda la vegetación que sale en las calles.

-¿Está muy deteriorado?

-Sí.

-Desde su punto de vista, ¿cómo podría mejorar la imagen del barrio?

-Pues en cuestión de pavimento bachear ¿no? Cambiar, relaminar, es una relaminación completa, porque tapa (el bacheo) un hoyito y se abren tres. Entonces sería una relaminación completa y hacer grupos de vecinos para nosotros mismos y (si) el gobierno no puede ¿sí? nosotros mismos hacer grupos y nosotros quitar toda la vegetación que está en la calle.

-La maleza ¿no?

-Sí.

-¿Conoce las actividades que realiza la parroquia del Santo Ángel?

-Sí, a veces el padre lo dice los domingos cuando hay algún evento, nos lo hacen saber.

-¿Participa en esas actividades?

-No en todos, a lo mejor de dos, tres, a lo mejor en uno.

-¿Y qué tipo de actividades realizan? Bueno, también me han comentado que realizan una procesión y me parece que se lo festejan más a la virgen de Tzocuilac que al Santo Ángel Custodio, que es el Santo...

-De la iglesia...

-Del patrono de acá del barrio. Pero bueno, usted que conoce aquí, ¿qué tan cierto es eso? ¿Le celebran más a la virgen de Tzocuilac?

-Hace años sí, se le celebraba más a la virgen. Hoy en la actualidad se le festeja a los dos. No es lo mismo porque aquí sobre la siete (calle 7 oriente) le festeja la gente sobre la siete a la virgen de Tzocuilac y ya el 2 de octubre que es Santo Ángel le festeja la gente de la (calle) 5 oriente.

-Ah, o sea que por...

-Se dividen. El barrio en los festejos sí como que se dividen ahí y son festejos que hacen los mismos muchachos que están en todo eso, que viven aquí.

-¿Y en cuál participa usted?

-En las dos.

-¿En las dos?

-Festividades de la iglesia, en las dos.

-¿Y a los dos les hacen lo que es la feria, que pongan juegos o puestos?

-Antes sí. Ahora el padre, el padre que está lo festeja... hoy este año lo festejó el 15 de agosto y sí vienen juegos, puestos y él festeja igual. Simplemente que el padre cierra más temprano, por sus actividades de él, cierra más temprano la iglesia.

-La iglesia...lo que es el atrio ¿verdad? Es lo que cierra.

-Sí.

-Bueno, con respecto a las actividades que realiza la iglesia, ¿considera que se mantienen intactas o han cambiado con el tiempo?

-¿Cómo? ¿Que hayan cambiado?

-Sí, porque por ejemplo la procesión que se hace, va más gente, menos gente...

-Va menos gente.

-¿Que antes?

-Sí. Lo que pasa es que antes las procesiones que se hacían, la imagen de la iglesia salía y recorría todo lo que era la cinco (calle 5 oriente), la dieciocho (calle 18 sur), íbamos al Hospital Betania, al Hospital Guadalupe y ya retornabas a la parroquia.

-Del Santo Ángel...

-Sí y hoy ya no. Antes, el Santo Ángel, igual, salía el ángel o el padre de antes, de hace muchos años, el padre Palacios. Nos daba el padre por semanas un mes antes y ya aquí la gente venía a las casas, rezaba, hacía oración y eso, pero ahora con el padre Pedro no. Es muy diferente. Se queda todo adentro pero pues un cambio bonito, bueno para mí. A mucha gente no le gusta porque pues sí estamos acostumbrados a salir a la calle.

-Festejar, celebrar...

-Sí, como antes. Pues se puede decir que antes era una procesión como en los municipios ¿no? En los pueblos.

-Como en los pueblitos ¿no?

-Sí, como en los pueblos. Hoy ya no. Hoy nada más es dentro de la parroquia, en el atrio y ya, eso es todo.

-¿Y desde hace cuánto tiempo dejaron de sacar al Santo Ángel?

-Desde que está el padre Pedro.

-¿Cuánto tiempo tiene?

-Tiene tres años, con este año tiene tres años que el padre está con nosotros.

-Ok ¿y usted participaba entonces antes?

-Sí, hoy participo a lo mejor menos pero sigo participando y sí es un cambio a lo mejor, un cambio para el barrio al cien por ciento pero fue un cambio para bien. Para bien, ¿por qué? Porque antes en el atrio se metían lo que son las bandas, los que asaltaban y todo eso. Hoy no. Hoy por la misma seguridad que tiene ya la iglesia y todo, que tenemos iluminación, tenemos cámaras, ya no es lo mismo que antes.

-¿Conoce alguna tradición del barrio que se haya perdido?

-Pues las posadas tiene como veinte años. Las posadas no se hacen, tiene como veinte años y sí, efectivamente, aquí se hacía una posada, se hacía el día 23 ó 22 de diciembre y sí, se ponía un nacimiento que abarcaba media calle, la pared, se hacían las carreras. Para empezar, empezábamos con la carrera del 12 de diciembre de la virgen de Guadalupe y de ahí nos seguíamos con las posadas. Las tradiciones se perdieron como desde hace veinte años, por lo mismo que todo esto (casas) eran vecindades, entonces cada vecindad tenían gente, familias, llenas de familias, hoy no.

Hoy aquí, aunque son vecindades, los que están aquí son policías. Mucha gente que vivía en las vecindades, pues como obreros, como trabajadores, les dieron sus casas, su INFONAVIT y se fueron. Entonces, por lo regular, las casas son más que nada dueños los que viven en ellas y en las vecindades que hay, muy poca gente local. Entonces todo esto se perdió.

-¿Entonces ya se fueron muchos de los que vivían acá?

-Sí.

-¿Quedan muy pocas personas como usted que viven acá?

-Sí. Antes por decirlo, esta casa de enfrente está grande y había diez, quince familias, póngale quince familias.

-Porque están como divididas (las casas) por dentro ¿no? Hay varias habitaciones...

-Son cuartitos, entonces había como quince familias. De las quince familias hoy hay cinco y los demás son puros policías. Entonces, por eso yo pienso que las tradiciones también se perdieron

-Por la gente ¿no? La misma gente que las realizaba se fue...

-Se fue...

-¿Y como desde hace cuánto tiempo se empezaron a ir las personas?

-Pues yo digo que tiene como veinte años, dieciocho años.

-Me imagino que por ahí de los 90 todavía había gente acá...

-Todavía. Sí.

-Viviendo.

-Sí, la misma gente que estaba era... ahora sí que entre todos cooperábamos, que unos poníamos piñatas, que otros el ponche, que traían hasta el burro para José y María. Todo, todo. Ahora sí que entre toda la gente se hacía y pues sí, pero pues todo se perdió ya. Ya no hay.

-Ahora, desde su apreciación personal, ¿qué considera que le da identidad al barrio de Analco?

-¿Las iglesias?

-Ajá, algo tradicional, como por ejemplo, ve que está el tianguis y todos lo ubican, el tianguis de Analco.

-Pues solamente hoy, pero pues el tianguis realmente es nuevo. Ese tianguis no tiene muchos años. Mucha gente dice: “Es que tiene cincuenta años”. No es cierto. Ese tianguis tiene más o menos como veintiocho años. No tiene más. Póngale muchos, muchos, treinta años el tianguis de Analco. Porque ese tianguis empezó cuando venía a vender la gente, ¿qué le gusta? como quince personas, ¿diez? Y así fue creciendo solamente y hoy se conoce Analco por el tianguis, sí se conoce. Pero pues realmente es nuevo.

-¿Sabe si la gente que vende o empezó a vender en el tianguis de Analco era de acá mismo o vienen de otros lugares?

-No, vienen de otros lugares.

-¿No son de acá?

-No. La mayoría pues acá en Analco tenemos alfareros, la gente que hace cazuelas, ollas, todo eso. Tenemos torneros, tenemos herreros, tenemos cocineras de hace años que saben hacer cocina tradicional, hay cocineras y nunca se le dio la oportunidad a la gente de Analco, realmente nunca se le dio la oportunidad a entrar a Analco a vender. Entonces, entró nada más, si no mal recuerdo, entraron como dos personas, un señor que ya falleció que entró a vender, que él vendía cositas de madera, entró a vender y entró a vender otro señor que vendía alfombras y su hijo hacía cosas de forja, creo se llama, herrería.

-Herrería. Sí.

-Entonces, ellos nada más pero de ahí en fuera es gente de otros lados la que viene a vender a Analco.

-Las personas que, por ejemplo, aquí producen la talavera, ¿no se dedican a venderla ahí en el tianguis?

-No, porque no les dan permiso. Los líderes que están, uno si va como gente Analco, si va y pide un lugar, no nos lo dan.

-¿Por qué?

-Dios sabe. De hecho, yo por eso le comento que ese tianguis no tiene mucho, tiene poco. Vivía mi mamá, en paz descanse, hace veintiocho años todavía mi madre vivía; nosotros sabemos hacer todo lo que son antojitos típicos, lo que son las chalupas, las pelonas, molotes, todo eso. Entonces nosotros un día, al ver que vendían sábados y domingos, nosotros nos fuimos a meter, sin saber que había un líder ¿no? Nos fuimos a meter y nos quitaron. No nos dejaron producir ¿por qué? Porque éramos de Analco.

-Tradicionalmete, como es un atractivo turístico (tianguis de Analco), así dicen, que es artesanía de acá mismo, bueno, así lo venden.

-Y no son artesanías. Si se dan cuenta, hay muchas cosas que no son artesanías, porque artesanía, qué sé yo, es un trompo de madera, un balero de madera...

-La talavera...

-La talavera, lo de barro que hacen mis vecinos es tradicional y es de acá, de acá de Analco.

-¿En esta calle (5 oriente) se dedican a la alfarería? ¿a la talavera?

-Sí.

-¿En dónde?

-Acá (señala hacia otro acceso de la misma casa).

-¿Y desde hace cuánto tiempo?

-No, yo era niña.

-¿Cree que se siga conservando lo de la talavera (producción)? O sea, que se venda más o (que) se venda menos...

-Al turismo sí, al turismo sí lo siguen comprando pero a las nuevas generaciones que llegaron ya no. ¿Por qué? Porque hoy se habla que dicen que el barro, la talavera, tiene plomo. De eso se ha llegado a oír ¿no? Las pláticas. Pero pues si nos ponemos a ver eso pues nuestros abuelitos, ¿en qué guisaban? No había aluminio, o sí había pero era para la gente rica, no para la gente humilde. Entonces sí se comercializa más pero le digo que para el turismo, la gente que viene de fuera, de otros estados, a lo mejor de otros países. Ellos sí. Para la gente de acá de Puebla pues no creo que ya lo usen tanto.

-En cuanto a lugares, me imagino que de esta zona, éste no es el único lugar ¿o sí?

-No, tenemos éste de acá y aquí en la doce. Son dos nada más.

-¿La (calle) 12 sur?

-Sí, de aquí de la otra esquina para abajito.

-De lo que usted ha visto, ¿se han cerrado los lugares donde se produzca la talavera?

-No.

-¿Se sigue conservando?

-Se sigue conservando.

-Y en cuanto a herrería, ¿usted conoce sobre herrería?

-No, de herrería casi no. De herrería, tengo una vecina acá en la vuelta que tiene un localito que vende memelas, sus hijos son herreros y ella te podría decir.

-¿Acá mismo en la 12 sur?

-No, aquí en la cinco (5 oriente, entre 14 y 16 sur). Aquí a la vuelta. Donde está el baño El Ángel (5 oriente 1407) ¿sí lo ubicas? Aquí atrás.

-¿Aquí a una calle?

-Sí, enfrente hay un localito chiquito.

-¿No es (la) Herreía González?

-Creo que sí.

-Bueno, me parece que vi dos (locales) que se llaman así. Me decían que también aquí había un horno de cacahuete y horno de pan.

-¿De cemitas?

-También sé que había un horno de cacahuete, de hecho...

-¿Un señor que venda cacahuete? Antes, sí. Esa es la tiendita que está acá abajo (señala a la casa en 7 oriente 1410 A). Así como vas, ahí por donde viene la señora, hay una tiendita ¿sí?. Ese señor toda su vida ha vendido cacahuete, de hecho él lo traía, no sé si él lo fabricaba pero por lo que yo sé creo que sí. De cacahuete, él.

También los hornos de cemitas que tenemos. Aquí, en esa casa verde (señala a la casa en 7 oriente 1416) hace años había, ya lo quitaron. Ahorita donde tenemos es a la otra calle (señala hacia 7 oriente, entre 12 y 14 sur), a media calle, de este lado igual, es un horno de cemitas. La familia Mustre, así se apellida.

-Mustre...

-La familia Mustre, también de muchos años. Hoy ya los papás no están pero están los hijos, quedaron los hijos. Así yéndote, así para allá, en la 11 (oriente) y aquí la 14 (sur), está la familia Cinturión, ellos también, de muchos años también. Ellos hacen cemitas, también pan de dulce, todo eso.

-¿Y se sigue conservando la panadería o cree que ya hay menos lugares?

-Se sigue conservando, sí.

-Las últimas preguntas son sobre la aceptación de la propuesta (...). ¿Considera que la propuesta de arte urbano, pintura mural, pueda embellecer la imagen urbana del barrio?

-Sí.

-¿Considera que la propuesta logre impulsar económicamente a los establecimientos comerciales?

-Sí.

-¿Considera que logre difundir las actividades artesanales del barrio?

-Sí.

-¿Considera que logre difundir la historia?

-Sí.

-¿Que sea un atractivo turístico?

-Sí, no se va a perder.

-¿Cree que se pueda reducir la percepción de inseguridad de la zona?

-Sí.

-¿De estas opciones cuál cree que tenga más impacto de la propuesta de arte urbano?

-La primera, la de los murales.

-¿Que embellezca...?

-Que se va a ver (la imagen urbana) mejor. Sí, porque lo que tú dices ¿no? Si pintan un mural, por decirlo acá, o ahí (señala a la casa en 7 oriente 1418, a un lado) que es alfarería y le pintan lo que se hace ahí, pues la gente ya va a saber dónde. Va a llegar, va a decir: “no, pues ahí”. Y sí, tendría otra visión.

-Si se llevara a cabo el proyecto de pintar murales en el barrio, ¿participaría en él?

-Sí.

-¿Cómo participaría o cómo apoyaría?

-Pues mira, a lo mejor con pintura, a mis posibilidades a lo mejor sí. Depende en las posibilidades que yo pueda, con la pintura ¿por qué? Porque pues trabajo no pero con por lo menos algo de pintura sí.

-¿Y sobre qué tema en especial le gustaría que se pintara?

-Pues mira, aquí mi papá, hace muchos años, mi papá fue tornero, mi papá hacía trompo, el balero, lo que te decía yo. Hacía pirinola, la pirinola de madera. Eso me gustaría pintarlo.

-O sea que ¿juguetes de madera?

-Juguetes de madera: camioncitos, avioncitos. Porque hoy en la actualidad los niños ven un juguete de plástico, un juguete de plástico. Y lo tradicional, bueno yo digo, para mí lo bonito es un juguete de madera, un carrito de madera que se desarme (...). Que te ayudaría, más que nada a los niños a su creatividad ¿no? A pensar, que es lo que ya no hay.

Entrevista 1V.

Lugar: Establecimiento comercial en calle 16 sur 503, entre 5 y 7 oriente.

Fecha: 27 de septiembre de 2017.

La entrevista inicia de manera imprevista, ya que se planeaba realizar una simple encuesta. El propietario, que se dedica a la preparación y venta de cemitas, se muestra dispuesto a una conversación relacionada al barrio de Analco, su cultura y elementos de identidad, temas que se le habían comentado previamente para la encuesta. Para el tiempo de las interrogantes, el entrevistado no habita en el barrio, aunque señala sí haber vivido ahí anteriormente.

(...)

-¿Eso es lo que más le gusta de Analco? ¿El puente de Ovando? (...).

-Pues la historia ¿no? que tiene ese puentecito. A lo mejor tú vas caminando ahorita pero era esa historia. Es la historia de Puebla, de los pobres. Se puede decir del puente para acá (señala hacia sí) era gente humilde, de trabajo y la gente de dinero pasaba enfrente de Ovando.

-De las opciones que tengo sobre qué le gusta del barrio de Analco está la parroquia, la ubicación, la Plazuela de Analco y el tianguis; el patrimonio arquitectónico que pues son edificios antiguos o artísticos...

-Pero fíjate que por acá, si te fijas, ahorita que andas por acá, las casas que existían por acá son grandes y no tenían ventanas, no tienen ventanas. ¿Por qué? porque en ese entonces te cobraban un impuesto por tú poner una ventana y le pagabas al ayuntamiento un impuesto ¿sí? Por poner una puerta, una ventana, entonces por eso los portones son pequeños. Te cobraban por cada ventana (un) impuesto. No es lo mismo que pasas al centro (histórico) y son casas de ventanales y todo eso. Entonces ahí se distingue. Si vas toda esta zona, las casas son puras casas pero puras bardas se puede decir y son pocas las que tienen...

-De hecho, en términos arquitectónicos domina el macizo sobre los vanos...

-Claro, por eso entonces se distinguen estos barrios, aquí se supone que es barrio de Analco y ya lo que es la zona centro ya era lo de la (Avenida) Juárez, La Paz, todo eso son residencias. Y estas eran puras casas enormes, si ves hay pura vecindad, ya hay unas que se están cayendo pero todas las que encuentres son vecindades. Por eso ese puente, para mí, digo, a quien le digas del puente de Ovando o conozca, rápido te dice, es la (calle) 3 oriente. Para mí, lo que es el Zócalo y el puente de Ovando, los conocen (...).

-¿Conoce tradiciones de aquí que se hayan perdido? Me comentaban que la calle 7 oriente la cerraban para hacer posadas y que incluso hacían carreras...

-Las vecindades. Lo que pasa es que, bueno ahorita ya ha crecido el tráfico y todo, antes cuando yo estuve aquí, estaba pequeño, no pasaban carros, ni aquí menos (señala hacia calle 14 sur). Mi abuelito se dedicó al cacahuete, esta casa tenía para bodegas y todo eso,

por eso están altos los techos. Se almacenaba cacahuete allá adentro en varias partes, había tostadores y la gente no tenía tanto dinero como ahorita, para decir: “bueno, me compro una camioneta, para transportar”.

Existían los carretoneros que era un carrito de herrería con madera, alargado como de dos metros por uno y aquí cargaban el cacahuete y ya se lo llevaban jalando al centro. Entonces, estaba La Victoria (centro comercial), existía lo que ahorita es el Tok's, ese era un mercado. Mi abuelita ahí tenía su puesto, adentro de ese mercado, de aquí llevaba cacahuete para allá.

-¿Y su abuelita no tenía un horno en su casa? Tengo entendido que hay uno en la 7 oriente...

-Sí, lo vendieron. Lo vendió, eran familiares, aquí en la vuelta se quedó con él.

-En la 5 (oriente)...

-En la cinco, sí.

-Entonces todavía tienen...

-Los hornos, sí.

-¿Sabe cuántos hay?

-Ya no los trabajan.

-Pero se quedaron ahí ¿no?

-A lo mejor. Esos ya son de recuerdo. Ahorita ya lo compras (el cacahuete), ya todo frito, ya nadie lo come ¿por qué? Porque como tú dices, se perdieron esas tradiciones. De decir el cacahuete, lo pisabas, al romper la piñata se caía el cacahuete y todo lo pisabas cuando lo recogías. Entonces, con el tiempo se fue perdiendo eso (...). Antes hacían aquí, cada diciembre los vecinos hacían sus...

-¿Posadas?

-Posadas, y era meterle (a la piñata) fruta, caña, lo que había, mandarina y todo, cacahuete; por eso se consumía mucho el cacahuete. Y después se perdió eso, las piñatas ya no fueron de barro, ya fueron de papel. Ya no tenían fruta, tenían dulce (...).

-¿Cómo calificaría a la imagen urbana del barrio?

-Buena.

-¿Qué considera que afecta más a la imagen urbana?

-La basura, vandalismo y el pavimento. Si te fijas ya la mayoría de aquí ya son dueños. Los (inmuebles) que están deteriorados (es) porque no tienen dueño o están infestados, si no, sí los cuidan.

-¿Conoce tradiciones del barrio?

-Pues nada más son los huehues. De esta última no se hizo la fiesta de la (calle) 5 (oriente) porque... mira, ya no ocupan como fiesta. Empiezan a decir “saquen el alcohol” y la última aquí porque mataron a un chavo y cancelaron la fiesta de la 5 (oriente). Y ya después nada más hizo fiesta la 7 (oriente) porque son de otro grupo de huehues. Prefieren (los jóvenes) un grupo (musical), hay alcohol, cerveza y todo eso y para ellos eso es la fiesta. Ya no es, a lo mejor, reunirse y convivir como lo hacían antes.

Todavía me tocó de chico posadas aquí, pero de los mismos hay unos que hacían barro, aquí en la esquina, en esa casa que se está cayendo (señala aparentemente hacia la 16 sur 312-A), ahí había alfareros, hacían los jarritos, las ollas, veías como estaban trabajando en su puerta desde temprano. Ya se acabó, ya se murieron y los hijos ya no siguieron eso. Ya nada más quedan los que están en la Maximino (Av. Juan de Palafox y Mendoza), allá abajo. Ya es difícil que los jóvenes hagan esto (tradiciones), ya no, ¿por qué? Porque prefieren comprar algo de plástico, de vidrio, o que ya te lo venden en bodegas y todo eso. Entonces, ¿tradiciones? Acá había muchos alfareros, lo que es la 5 (oriente), en noviembre se hacía para el Día de Muertos, los...para poner incienso...

-¿Las copas?

-Ajá, las negras.

-¿Qué considera que le dé más identidad al barrio de Analco?

-Todos conocen el parque de Analco por el tianguis, y lo hacían en Los Sapos (en el Centro Histórico).

-¿Sabe cuando movieron el tianguis que ahora está en Analco?

-Mas bien, creció. Primero eran Los Sapos, ahí hay antigüedades, hay negocios. Creció desde que creció un poco lo de la madera, muebles rústicos. Entonces, recieron esos negocios y la gente aprovechó para ocupar el parque de Analco, que no se utilizaba para nada.

Entrevista V.

Lugar: Establecimiento comercial en Av. Juan de Palafox y Mendoza en esquina con calle 12 sur.

Fecha: 24 de agosto de 2017.

La entrevista se le realiza a un hombre de cuarenta y ocho años que afirma vivir desde hace 20 años en el barrio de Analco, aunque lleva trabajando 30 años allí. Se desempeña actualmente en una tienda de helados.

-¿Cómo calificaría a la imagen urbana de Analco?

-Buena. Ahí, más o menos.

-¿Qué considera que le afecta a la imagen urbana?

-Que haya más vigilancia, todo eso. Hay asaltos, todo eso, a cada rato, abren los coches.

-¿Cree que afecte a la imagen que tiene Analco?

-Pues sí, para los turistas sí.

-¿Qué costumbres o tradiciones conoce del barrio de Analco?

-Bueno, luego hacen aquí popular por ahí bailes y todo eso, está bonito. Todo eso los domingos hacen comidas también. En el parque, se pone bonito. Venden también los domingos, ahora sí, como mercados, todo eso.

-¿Qué otra actividad realizan?

-Sí, también partidos.

-¿Participa en esas actividades?

-Pues a veces cuando puedo voy, ahora sí por el trabajo, pero a veces sí me asomo un poquito.

-¿Conoce alguna costumbre o tradición que se haya perdido?

-No, todo está normal.

-Desde su apreciación, ¿qué es lo que le da identidad al barrio de Analco?

-Que es muy popular, las comidas y todo eso. Y los bailes, dicen que los domingos se pone bonito, de danzón. Todo eso es bonito.

Anexo II - Catálogo de inmuebles

FICHA TÉCNICA DE INMUEBLE	NO. 01
---------------------------	--------

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	1210	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA			
USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
CASA-HABITACIÓN	ARQUITECTURA DOMÉSTICA	1860-1920	3021004

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS					
SUPERFICIE				ALTURA	
TERRENO (m ²)		EDIFICADA (m ²)		NO. PISOS	ALTURA PARAMENTO (m)
1,167		668		1	6.2
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO	X	CUADRADA		CUADRADA	X
MEDIANERO		RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS			
MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. Fachada plana, composición sencilla y simétrica de vanos y macizos, donde predomina el macizo. Las ventanas y acceso principal tienen enmarcamientos de argamasa. No hay detalles de ornato de relevancia, mas que herrería sencilla en ventanas.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Vigas de madera (catalana).		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE	X	ANTIGUO	X
DETERIORADO		MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES		
VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X
VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	SÍ	SUPERFICIE (%):	15
TÍTULO	<i>Time layers</i> (Por Skount, créditos al autor)		
TÉCNICA	Pintura hidrofugante		
COLOR	Paleta policromática		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)	X	ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA		PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate.
MURO EXTERIOR (CIEGO)		COLOR:	Degradado de azul añil con blanco en macizos y blanco en enmarcamientos. Portón, ventanas, cortina metálica y herrería con esmalte en acabado mate y primario antioxidante.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

FICHA TÉCNICA DE INMUEBLE	NO. 02
---------------------------	--------

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	1208	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA			
USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
CASA-HABITACIÓN	ARQUITECTURA DOMÉSTICA	1920-1945	3021005

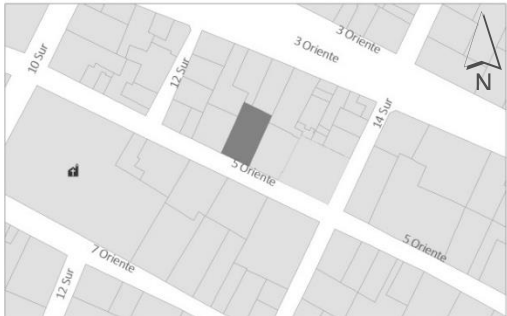
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS					
SUPERFICIE			ALTURA		
TERRENO (m ²)	EDIFICADA (m ²)		NO. PISOS	ALTURA PARAMENTO (m)	
672.7	449		1	4.8	
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO		CUADRADA		CUADRADA	
MEDIANERO	X	RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	X
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS			
MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. Fachada plana, composición sencilla y simétrica de vanos y macizos, donde predomina el macizo. Las ventanas y acceso principal tienen enmarcamientos de argamasa. No hay detalles de ornato de relevancia, mas que herrería sencilla en ventanas.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Vigas de madera (catalana).		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE	X	ANTIGUO	X
DETERIORADO		MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES		
VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X
VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	SÍ	SUPERFICIE (%):	20
TÍTULO	<i>Trompo</i> (por André Asvaz) y <i>Animal de madera</i> (por Edgar Flores "Saner")		
TÉCNICA	Pintura hidrofugante		
COLOR	Paleta policromática		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)	X	ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA		PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate.
MURO EXTERIOR (CIEGO)		COLOR:	Marrón fallow en macizo y blanco en enmarcamientos. Portón, ventanas y herrería con esmalte en acabado mate y primario antioxidante.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

FICHA TÉCNICA DE INMUEBLE	NO. 03
---------------------------	--------

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	1206	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA			
USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
MIXTA: COMERCIO-HABITACIÓN	ARQUITECTURA DOMÉSTICA	1860-1920	3021006

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS					
SUPERFICIE			ALTURA		
TERRENO (m ²)	EDIFICADA (m ²)		NO. PISOS	ALTURA PARAMENTO (m)	
726	610		2	9.5	
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO		CUADRADA		CUADRADA	
MEDIANERO	X	RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	X
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS			
MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. Composición sencilla de vanos y macizos. Fachada plana con simetría de vanos. Las ventanas y acceso principal tienen enmarcamientos de argamasa. Es sobresaliente la presencia de balcones en el piso superior, con herrería forjada y puertas de metal; así como también eran destacables cuatro pináculos simples que remataban la parte superior.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Vigas de madera (catalana).		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE		ANTIGUO	X
DETERIORADO	X	MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES		
VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X
VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	SÍ	SUPERFICIE (%):	100
TÍTULO	<i>Detalle de talavera</i> (por el autor)		
TÉCNICA	Pintura hidrofugante		
COLOR	Paleta policromática		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)		ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA	X	PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate.
MURO EXTERIOR (CIEGO)		COLOR:	Degradado de amarillo ocre con blanco en macizo y blanco en enmarcamientos, cornisa y molduras. Portón, ventanas, cortina metálica y herrería con esmalte en acabado mate y primario antioxidante.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

FICHA TÉCNICA DE INMUEBLE	NO. 04
---------------------------	--------

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	1204	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA			
USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
CASA-HABITACIÓN (EN ABANDONO)	ARQUITECTURA DOMÉSTICA	1860-1920	3021007

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS					
SUPERFICIE			ALTURA		
TERRENO (m ²)	EDIFICADA (m ²)		NO. PISOS	ALTURA PARAMENTO (m)	
546	-		1	4.8	
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO		CUADRADA		CUADRADA	
MEDIANERO	X	RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	X
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS			
MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. Fachada plana, composición sencilla y simétrica de vanos y macizos, donde predomina el macizo. Una particularidad del inmueble es la ausencia de ventanas, además se presenta un marco de cantera que rodea asimétricamente un acceso con hojas de metal. El resto de accesos tienen hojas de madera y sus enmarcamientos están únicamente pintados, no sobresalen del paramento. No hay detalles de ornato de relevancia.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Vigas de madera (catalana).		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE		ANTIGUO	X
DETERIORADO	X	MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES		
VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X
VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	SÍ	SUPERFICIE (%):	10
TÍTULO	<i>Día festivo</i> (Por André Azvaz)		
TÉCNICA	Pintura hidrofugante		
COLOR	Negro y degradado de azul turquesa		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)	X	ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA		PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate.
MURO EXTERIOR (CIEGO)		COLOR:	Rojo tabique en macizo. Portón y herrería con esmalte en acabado mate y primario antioxidante.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

FICHA TÉCNICA DE INMUEBLE	NO. 05
---------------------------	--------

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	1202	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA			
USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
CASA-HABITACIÓN	ARQUITECTURA DOMÉSTICA	1860-1920	3021008

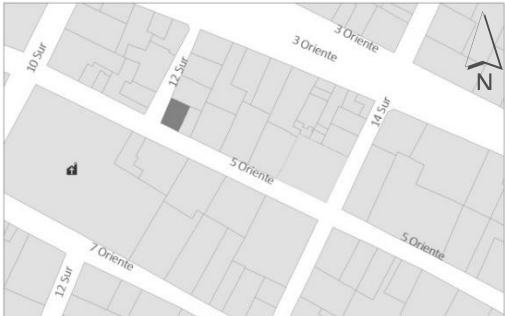
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS					
SUPERFICIE			ALTURA		
TERRENO (m ²)	EDIFICADA (m ²)		NO. PISOS	ALTURA PARAMENTO (m)	
155.14	-		1	5.2	
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO		CUADRADA		CUADRADA	
MEDIANERO	X	RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	X

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS			
MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. Fachada plana, composición sencilla y simétrica de vanos y macizos, donde predomina el macizo. Sólo el acceso principal tiene un marco de argamasa. No hay detalles de ornato de relevancia, mas que un arbotante de estilo colonial sobre el acceso.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Vigas de madera (catalana).		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE		ANTIGUO	X
DETERIORADO	X	MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES		
VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X
VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	SÍ	SUPERFICIE (%):	60
TÍTULO	<i>Día festivo</i> (Por André Azvaz)		
TÉCNICA	Pintura hidrofugante		
COLOR	Paleta policromática		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)	X	ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA		PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate.
MURO EXTERIOR (CIEGO)		COLOR:	Verde olivo en macizo y blanco en enmarcamiento. Portón y ventana con esmalte en acabado mate y primario antioxidante.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

FICHA TÉCNICA DE INMUEBLE	NO. 06
---------------------------	--------

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	305	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA			
USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
COMERCIO	ARQUITECTURA DOMÉSTICA	1860-1920	3021009

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS					
SUPERFICIE			ALTURA		
TERRENO (m ²)	EDIFICADA (m ²)		NO. PISOS	ALTURA PARAMENTO (m)	
237.63	-		1	4.2	
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO	X	CUADRADA		CUADRADA	
MEDIANERO		RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	X
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS			
MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. Fachada plana, composición sencilla y simétrica de vanos y macizos, donde predomina el macizo. No hay detalles de ornato de relevancia, mas que herrería simple en vanos.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Vigas de madera (catalana).		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE		ANTIGUO	X
DETERIORADO	X	MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES		
VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X
VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	SÍ	SUPERFICIE (%):	30
TÍTULO	<i>Piñata</i> (Por André Azvaz)		
TÉCNICA	Pintura hidrofugante		
COLOR	Paleta policromática		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)	X	ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA		PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate. Herrería de vanos con pintura color negro, acabado mate y primario antioxidante.
MURO EXTERIOR (CIEGO)		COLOR:	Salmón en macizo. Puertas y herrería con esmalte en acabado mate y primario antioxidante.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

NO. 07

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	1201	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA

USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
CASA-HABITACIÓN	ARQUITECTURA DOMÉSTICA	-	-

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS

SUPERFICIE				ALTURA	
TERRENO (m²)		EDIFICADA (m²)		NO. PISOS	ALTURA PARAMENTO (m)
-		-		1	4.8
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO		CUADRADA		CUADRADA	
MEDIANERO	X	RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	X
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. Fachada plana, composición sencilla y simétrica de vanos y macizos, donde predomina el macizo. Portón y ventanas de metal con enmarcamiento de argamasa en una de las ventanas. No hay detalles de ornato de relevancia, mas que herrería sencilla en ventana.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Vigas de madera (catalana).		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE	X	ANTIGUO	X
DETERIORADO		MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES

VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X

VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	NO	SUPERFICIE (%):	-
TÍTULO	-		
TÉCNICA	-		
COLOR	-		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)	-	ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA	-	PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate.
MURO EXTERIOR (CIEGO)	-	COLOR:	Verde Lago en macizo y blanco en enmarcamiento. Portón, ventanas y herrería con esmalte en acabado mate y primario antioxidante.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

FICHA TÉCNICA DE INMUEBLE	NO. 08
---------------------------	--------

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	1203	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA			
USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
MIXTO: COMERCIO-HABITACIÓN	ARQUITECTURA DOMÉSTICA	1860-1920	303511

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS					
SUPERFICIE			ALTURA		
TERRENO (m ²)	EDIFICADA (m ²)		NO. PISOS	ALTURA PARAMENTO (m)	
775.8	-		1, 2	4.8/7	
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO	X	CUADRADA		CUADRADA	X
MEDIANERO		RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS			
MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. Composición sencilla de vanos y macizos. Fachada plana con predominio del macizo sobre el vano. Sólo algunas ventanas tienen enmarcamientos de argamasa. No hay detalles de ornato de relevancia, mas que herrería sencilla en ventanas y balcones. Cabe precisar que en apariencia son dos fachadas distintas, los propietarios no son los mismos, aunque el número catastral y el número exterior sí lo son. Además, se construyó un nivel más, que desfigura la altura original del inmueble insospechadamente.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Viguetay bovedilla.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE		ANTIGUO	X
DETERIORADO	X	MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES		
VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X
VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	NO	SUPERFICIE (%):	-
TÍTULO	-		
TÉCNICA	-		
COLOR	-		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)	-	ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA	-	PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate.
MURO EXTERIOR (CIEGO)	-	COLOR:	Por fachada, de izquierda a derecha: Púrpura Pastel y Marrón Terracota en macizos. Blanco en todos los enmarcamientos.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

FICHA TÉCNICA DE INMUEBLE	NO. 09
---------------------------	--------

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	1205	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA			
USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
MIXTO: COMERCIO-HABITACIÓN	ARQUITECTURA DOMÉSTICA	1920-1945	303511

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS					
SUPERFICIE			ALTURA		
TERRENO (m ²)	EDIFICADA (m ²)		NO. PISOS	ALTURA PARAMENTO (m)	
-	-		1	4.8	
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO	X	CUADRADA		CUADRADA	X
MEDIANERO		RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS			
MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. Fachada plana, composición sencilla y simétrica de vanos y macizos, donde predomina el macizo. No hay detalles de ornato de relevancia, mas que herrería sencilla en ventanas. Cabe señalar que el predio tiene el mismo número catastral que el edificio contiguo, aunque diferente número exterior, ya que la construcción era parte de ese predio.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Vigas de madera (catalana).		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE	X	ANTIGUO	X
DETERIORADO		MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES		
VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X
VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	NO	SUPERFICIE (%):	-
TÍTULO	-		
TÉCNICA	-		
COLOR	-		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)	-	ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA	-	PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate.
MURO EXTERIOR (CIEGO)	-	COLOR:	Beige en macizo. Puerta, ventanas y herrería con esmalte en acabado mate y primario antioxidante.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

FICHA TÉCNICA DE INMUEBLE	NO. 10
---------------------------	--------

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	1207/1207A	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA			
USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
UNIVERSIDAD	ARQUITECTURA DOMÉSTICA	1860-1920	3035012 3035013

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS					
SUPERFICIE			ALTURA		
TERRENO (m ²)		EDIFICADA (m ²)	NO. PISOS		ALTURA PARAMENTO (m)
880.9/881.5		-	3, 2		10.2
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO	X	CUADRADA		CUADRADA	X
MEDIANERO		RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS			
MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. La fachada es plana con simetría de vanos, los cuales en el piso superior corresponden a balcones. Los portales están enmarcados con arcos de cantera, uno de ellos de medio punto y el otro rebajado. El resto de vanos tienen marcos de argamasa. El detalle de ornato más significativo es la cornisa que marca el inicio del pretil en la parte superior.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Viguetay Bovedilla.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE	X	ANTIGUO	X
DETERIORADO		MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES		
VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X
VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	SÍ	SUPERFICIE (%):	100
TÍTULO	<i>Detalle de talavera</i> (por el autor)		
TÉCNICA	Pintura hidrofugante		
COLOR	Paleta policromática		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)		ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA	X	PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate.
MURO EXTERIOR (CIEGO)		COLOR:	Carne de color Marrón en 1207 y Coral Luz en 1207A en macizos. Blanco en enmarcamientos, cornisa y molduras. Portón, ventanas y herrería con esmalte en acabado mate y primario antioxidante.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

FICHA TÉCNICA DE INMUEBLE	NO. 11
---------------------------	--------

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
CALLE	NO. EXT.	C.P.	BARRIO
5 ORIENTE	1210	72500	ANALCO
CROQUIS		FOTOGRAFÍA	
			

INFORMACIÓN TÉCNICA			
USO ACTUAL	CATEGORÍA	ÉPOCA	CATASTRO
CONVENTO	ARQUITECTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS	1860-1920	3035001

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS					
SUPERFICIE			ALTURA		
TERRENO (m ²)		EDIFICADA (m ²)	NO. PISOS	ALTURA PARAMENTO (m)	
1,841.5		-	2	11	
LOTE		MANZANA		PLANTA ARQUITECTÓNICA	
ESQUINERO	X	CUADRADA		CUADRADA	X
MEDIANERO		RECTANGULAR	X	RECTANGULAR	
MANZANA		IRREGULAR		IRREGULAR	

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS			
MATERIAL		COMPOSICIÓN DE FACHADA	
ESTRUCTURA	Piedra, adobe, xalnene tabique y tapiales.	La arquitectura es de estilo colonial. La fachada es plana con simetría de vanos, de los cuales en el piso superior corresponden a balcones. El acceso, ventanas y los vanos del piso superior están enmarcados con arcos de medio punto en argamasa. Se distingue el edificio de entre los colindantes por las claves que rematan cada arco. La fachada además tiene una cornisa que marca el inicio del pretil en la parte superior.	
RECUBRIMIENTO	Cemento-cal-arena.		
CUBIERTA	Vigas de madera (catalana).		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	
HABITABLE	X	ANTIGUO	X
DETERIORADO		MODERNO	
RUINOSO		COMÚN	

VALORES PATRIMONIALES		
VALOR	RELEVANTE	POCO RELEVANTE
VALOR URBANÍSTICO		X
VALOR ARQUITECTÓNICO	X	
VALOR HISTÓRICO	X	
VALOR ECONÓMICO		X
VALOR SOCIAL	X	

INFORMACIÓN DE PROYECTO			
PINTURA MURAL	NO	SUPERFICIE (%):	-
TÍTULO	-		
TÉCNICA	-		
COLOR	-		
PROYECTO EN:		MUROS EXTERIORES	
MURO EXTERIOR (FACHADA)	-	ACABADO:	Aplanado rústico de cal-arena fina.
MEDIANERA	-	PINTURA:	Hidrofugante, acabado mate.
MURO EXTERIOR (CIEGO)	-	COLOR:	Índigo en macizos y blanco en enmarcamientos, cornisa y molduras. Portón, ventanas y herrería con esmalte en acabado mate y primario antioxidante.
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN:			

Anexo III - Catálogo de elementos urbanos

Luminaria Evolve LED Post Top de GE
Modelo: EPCC

ELEMENTO URBANO



Luminaria de tapa cónica contemporánea que ofrece una mejorada uniformidad vertical y horizontal, reduce el deslumbramiento y mejora el control de la iluminación. Utiliza LEDs de alto brillo con CRI de 65 a 4100K y 5600K.

FABRICACIÓN

Base y cuerpo de aluminio fundido con carcasa superior de aluminio moldeado.

MONTAJE

En poste cilíndrico con diámetro exterior de 2 3/8" (60 mm) o de 3" (76 mm).

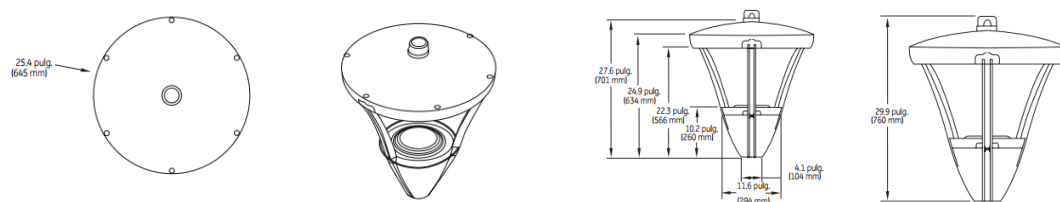
ACABADOS

Pintura anticorrosiva de polvo de poliéster con espesor mínimo de 2.0 mm. Color bronce oscuro.

MEDIDAS

29.9" de alto (760 mm). Altura de montaje sugerido de 16 pies (5 m).

DETALLES



Bolardo BKT mobiliario urbano
Modelo: BKT-BO-007

ELEMENTO URBANO



El Bolardo es una pieza fundamental en el diseño urbano que requiere de la protección a peatones, así como para el ordenamiento vial. Su diseño responde a lograr una pieza esbelta sin perder robustez, guarda sus proporciones desde la parte superior hasta su cuerpo fabricado en cédula 30. El Bolardo se entrega con cinta reflejante 3M grado ingeniería.

FABRICACIÓN

Tubo cédula 30 con cabezal de aluminio

ACABADOS

Galvanizado con pintura poliéster. Color gris oscuro.

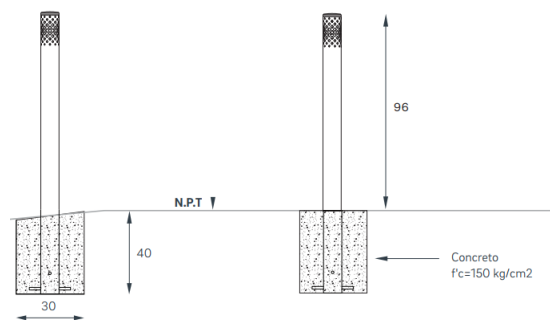
MEDIDAS

9 diámetro x 96 cms

DISEÑADORES

Diego Briseño, Joaquín Briseño, Christian Aranda / Solicitud Expediente MX/F/2016/002707

DETALLES



Basurero RADIUM BKT mobiliario urbano
Modelo: MMCITÉ-KR120

ELEMENTO URBANO



Basurero geométricamente estilizado fabricado en lámina gruesa de acero con dobleces redondeados; en su interior se contiene el recipiente para el linner galvanizado. Su diseño es un ejemplo de elegancia y durabilidad. Combina con la gama de asientos de la línea Radium. Estructura de acero galvanizado terminada con pintura poliéster. Puerta de apertura hacia delante con cierre de llave, cenicero integrado. Posibilidad de fijación sobre base de concreto o pavimento.

FABRICACIÓN

Estructura de acero, con cubiertas de lámina y cierre con llave

ACABADOS

Metal galvanizado y pintura poliéster.

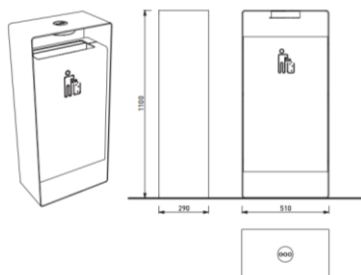
MEDIDAS

110 x 51 cms / 55 lts

DISEÑADORES

David Karásek, Radek Hegmon

DETALLES



Asiento Radium BKT mobiliario urbano
Modelo: MMCITÉ-LRA 130

ELEMENTO URBANO



El diseño único de este modelo se basa en la estética de la placa de acero doblada. La rigidez de los laterales asegura una gran durabilidad. Estructura de acero galvanizado con recubrimiento de pintura electrostática. Asiento que consiste en tabloncillos de madera maciza muy resistentes y duraderos. Se coloca con pernos ahogados en anclaje químico.

FABRICACIÓN

Estructura de acero galvanizado, asiento de tablas de madera tropical de temporada

ACABADOS

Galvanizado, pintura poliéster

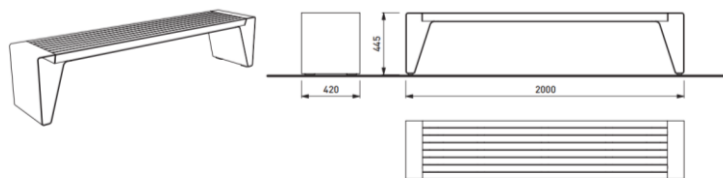
MEDIDAS

200 x 45 x 42 cms

DISEÑADORES

David Karásek, Radek Hegmon

DETALLES



Macetero Florium BKT mobiliario urbano
Modelo: MMCITÉ-FL670

ELEMENTO URBANO



Elegante jardinera que ofrece, gracias a su solución singular, una utilización universal.

FABRICACIÓN

Estructura de acero galvanizado, cubierta de madera tropical.

ACABADOS

Galvanizado, pintura poliéster

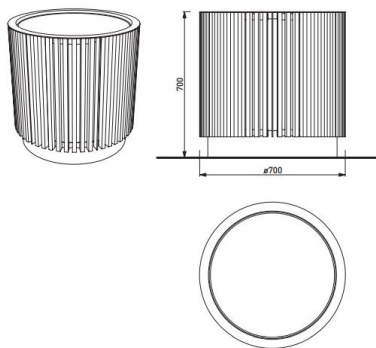
MEDIDAS

0.70 x 0.70 m

DISEÑADORES

David Karásek, Radek Hegmon

DETALLES



Anexo IV - Catálogo de vegetación

Cubresuelos vitadonia (Erigeron karvinskianus)		VEGETACIÓN	
 		Originaria de México, muy buena cubridora floral para pequeñas y medianas superficies, rocallas y taludes, se naturaliza y resiembra abundantemente, llegando a invadir jardines. Admite todo tipo de suelos bien drenados., pudiendo admitir suelos pobres, áridos e incluso calcáreos. Requiere poco riego y poda.	
		DESCRIPCIÓN	
		TIPO DE PLANTA	ALTURA
		Herbácea vivaz	0.30 m
		LARGO	FORMA
		Hasta 0.60 m	Masas redondeadas
		USOS	CRECIMIENTO
Usualmente como ornamental pero también medicinal	Rápido		
Fuente: Catálogo de Especies permitidas para la restitución de la masa vegetal de la cobertura perdida. Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, 2014.			

Árbol de durazno
(Prunus persica)

VEGETACIÓN



Este árbol frutal y de hoja caduca resiste cualquier tipo de suelo. Pese a haber sido introducida al país ha resistido al clima y esta especie además es poco propensa a enfermarse. Requiere riego moderado y poda estética.



DESCRIPCIÓN

TIPO DE PLANTA

Árbol caducifolio

ALTURA

2-6 m

DIAMETRO DE TRONCO

0.20-0.30 cm

TIPO DE COPA

Redonda



SOMBRA

Ligera

CRECIMIENTO

Rápido

Fuente: Catálogo de Especies permitidas para la restitución de la masa vegetal de la cobertura perdida. Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, 2014.

Anexo V - Perfiles urbanos



Perfil norte de Av. 5 oriente, entre 12 sur y 14 sur. Estado actual.



Perfil norte de Av. 5 oriente, entre 12 sur y 14 sur. Propuesta.

Anexo II - Perfiles urbanos



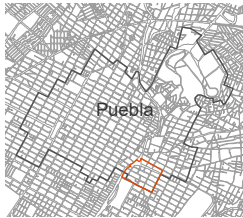
Perfil sur de Av. 5 oriente, entre 12 sur y 14 sur. Propuesta.



FACULTAD DE ARQUITECTURA



NOMBRE DE PLANO:
UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA:

- SITIO DE ESTUDIO
- DELIMITACIÓN DE ZONA DE MONUMENTOS
- MANZANA
- PREDIO
- CAMELLÓN
- ÁREA VERDE

PROPUESTA:

- TRAMO A REVITALIZAR

NOMBRE DE PROYECTO:
**REVITALIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA
A TRAVÉS DE ARTE URBANO (BARRIO DE ANALCO)**

FUENTE: BASADO EN LO UBICACIÓN MENCIONADA
POR EL "DECRETO POR EL QUE SE DECLARA UNA ZONA DE
MONUMENTOS HISTÓRICOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA DE
ZARAGOZA, ESTADO DE PUEBLA".
CARTOGRAFÍA, INEGI, 2015.
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE
PUEBLA, 2017.

ELABORÓ:
TAPIA RIVAS, CRISTOPHER IVÁN

ESCALA: 0 20 40 60 80 100 120 140 160
1:3,500 m

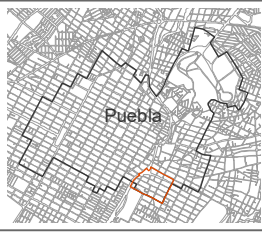
FECHA: 05/06/17

CLAVE: ART-01





NOMBRE DE PLANO:
TOPOGRAFÍA



SIMBOLOGÍA:

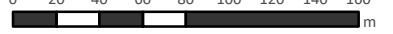
-  SITIO DE ESTUDIO
-  DELIMITACIÓN DE ZONA DE MONUMENTOS
-  MANZANA
-  PREDIO
-  CAMELLÓN
-  ÁREA VERDE
-  CURVA DE NIVEL
-  ESCURRIMIENTO

NOMBRE DE PROYECTO:
**REVITALIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA
A TRAVÉS DE ARTE URBANO (BARRIO DE ANALCO)**

FUENTE: CARTOGRAFÍA, INEGI, 2015.
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE
PUEBLA, 2017

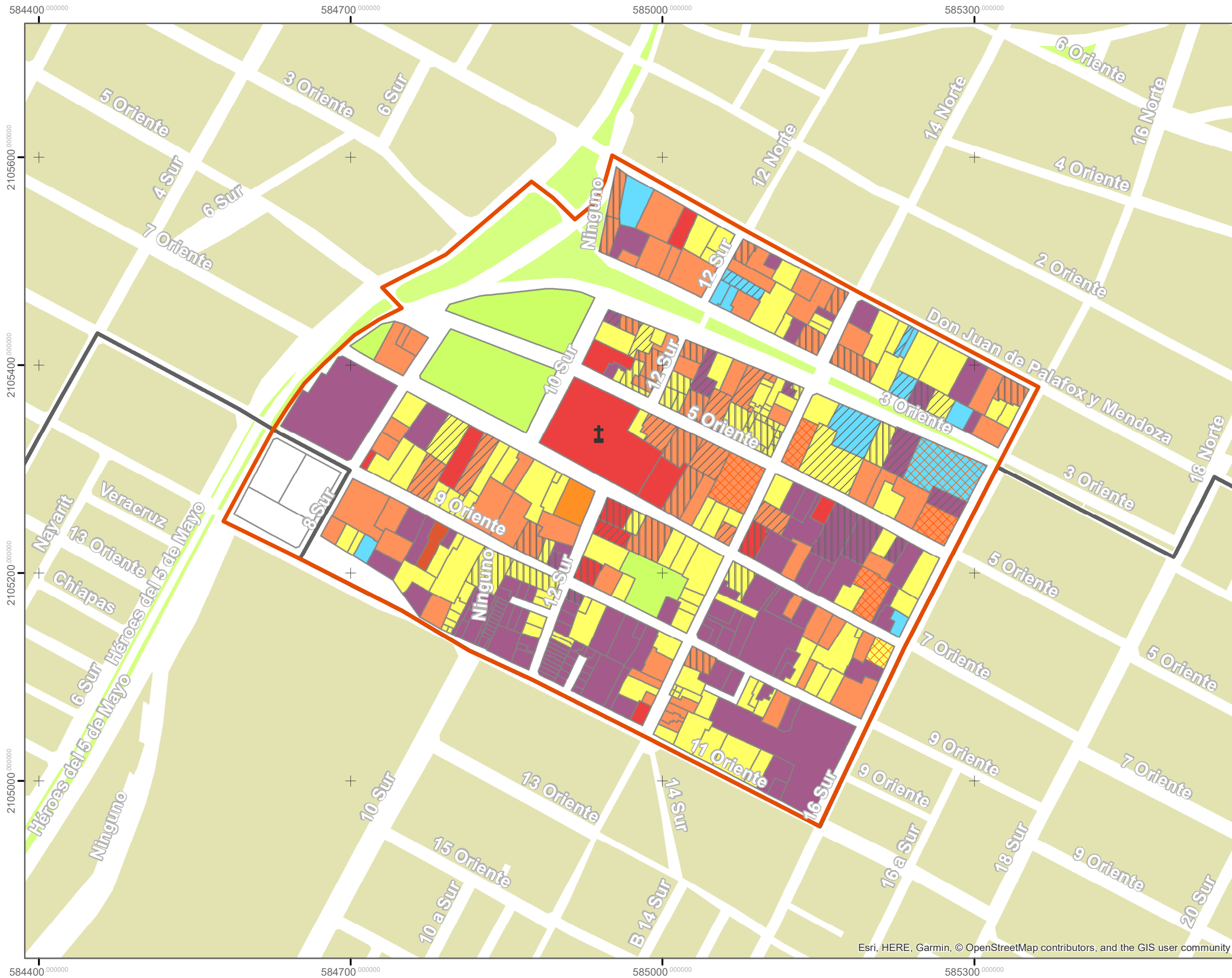
ELABORÓ:
TAPIA RIVAS, CRISTOPHER IVÁN

ESCALA: 1:3,500



FECHA: 05/06/17

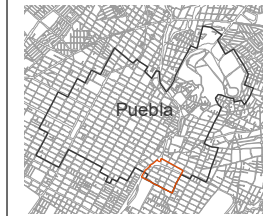
CLAVE: ART-03



FACULTAD DE ARQUITECTURA



NOMBRE DE PLANO:
CATEGORÍAS DE INMUEBLES



SIMBOLOGÍA:



SITIO DE ESTUDIO



DELIMITACIÓN DE ZONA DE MONUMENTOS



MANZANA



PREDIO



CAMELLÓN

CATEGORÍA:



C1. HISTÓRICO



C2. HISTÓRICO MODIFICADO



C3. HISTÓRICO MUY MODIFICADO



C4. ARTÍSTICO



C5. CONTEMPORÁNEO

CARACTERÍSTICA:



INMUEBLE CON MEDIANERA

 INMUEBLE CON MURO CIEGO

INMUEBLE CON DOMINIO DE MACIZO

NOMBRE DE PROYECTO:
REVITALIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA
A TRAVÉS DE ARTE URBANO (BARRIO DE ANALCO)

FUENTE: BASADO EN PLANO DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. DIRECTORIO ESTADÍSTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS, INEGI 2017. CARTOGRAFÍA, INEGI, 2015. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 2017.

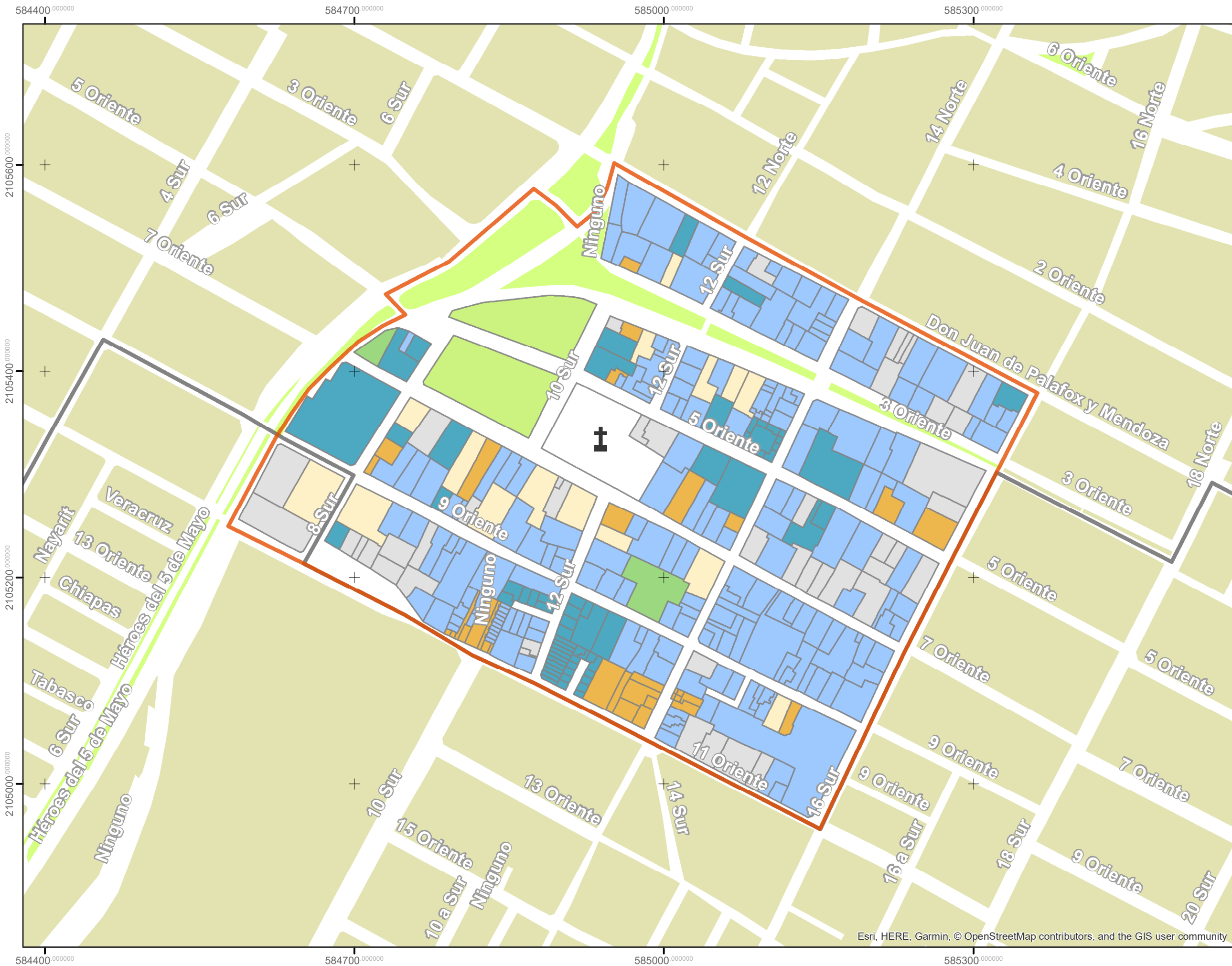
ELABORÓ:
TAPIA RIVAS, CRISTOPHER IVÁN

ESCALA: 0 20 40 60 80 100 120 140 160
1:3,500  m

FECHA: 05/06/17	CLAVE: ART-04
-----------------	---------------

CLAVE: ART-04

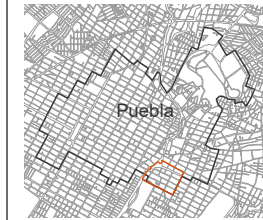
Esri, HERE, Garmin, © OpenStreetMap contributors, and the GIS user community



FACULTAD DE ARQUITECTURA



NOMBRE DE PLANO:
ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES



SIMBOLOGÍA:



SITIO DE ESTUDIO



DELIMITACIÓN DE ZONA DE MONUMENTOS

MANZANA

PREDIO

CAMELLÓN

ÁREA VERDE

ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN:

1600-1700

1700-1860

1860-1920

1920-1945

1945-EN ADELANTE

NOMBRE DE PROYECTO:
REVITALIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA
A TRAVÉS DE ARTE URBANO (BARRIO DE ANALCO)

FUENTE: BASADO EN PLANO DE ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES, EXPUESTO EN EL CENTRO INAH PUEBLA (2017).
CARTOGRAFÍA, INEGI, 2015.
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 2017.

ELABORÓ:
TAPIA RIVAS, CRISTOPHER IVÁN

ESCALA: 0 20 40 60 80 100 120 140 160
1:3,500  m

FECHA: 05/06/17	CLAVE: ART-05
-----------------	---------------

CLAVE: ART-05

Esri, HERE, Garmin, © OpenStreetMap contributors, and the GIS user community